

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man on horseback, likely a saint or historical figure, surrounded by various symbols including a crown, a lion, and architectural elements. The Latin motto "SIBI CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS" is inscribed around the perimeter of the seal.

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE
ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA"**

HENRY ARTURO FIGUEROA CHÁVEZ

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

GUATEMALA, AGOSTO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE
ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HENRY ARTURO FIGUEROA CHÁVEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2012

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P. C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P. C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

AREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Edgar Ranulfo Valdés
AREA CONTABILIDAD	Lic. Erik Roberto Flores López
AREA AUDITORÍA	Lic. Carlos Roberto Mauricio García

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez
SECRETARIO	Lic. Luis Alfredo Guzmán Maldonado
EXAMINADOR	Lic. Mario Ademar Cruz Cruz

Guatemala, 16 de marzo de 2012

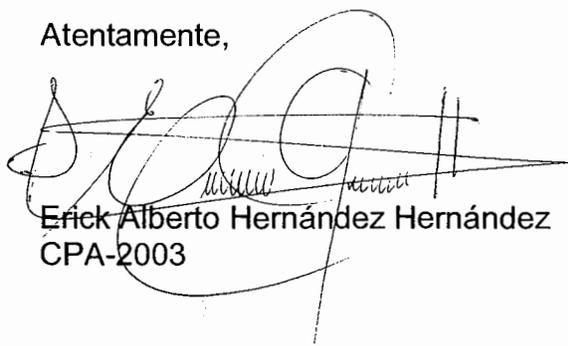
Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De acuerdo con la providencia DIC.AUD 192-2010 emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del Alumno **HENRY ARTURO FIGUEROA CHÁVEZ**, quien efectuó la investigación el punto de tesis titulado: **"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA"**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno HENRY ARTURO FIGUEROA CHÁVEZ reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y contiene la recopilación de información valiosa, lo cual evidencia el estudio y experiencia en el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Erick Alberto Hernández Hernández
CPA-2003



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

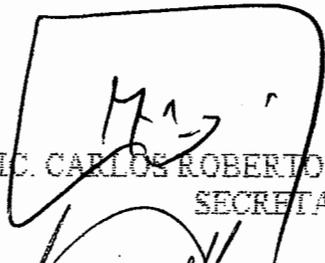
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

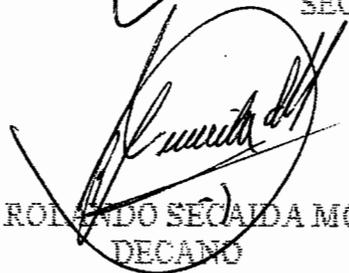
Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 13-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio de 2012, se conoció el Acta AUDITORÍA 112-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de mayo de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA", que para su graduación profesional presentó el estudiante HENRY ARTURO FIGUEROA CHÁVEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECALIDA MORALES
DECANO



Srmp.

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS:

Por su gran amor y misericordia, eterna gratitud, múltiples bendiciones y ayuda en los momentos más difíciles de mi vida.

A MIS PADRES:

Petrona Chávez de Figueroa y Arturo Figueroa por todo su amor, apoyo, paciencia y cariño incondicional, sea para ellos este triunfo un pequeño agradecimiento a sus esfuerzos y enseñanzas.

A MIS HERMANOS:

Enma y Walter Figueroa por su amor, consejos y apoyo incondicional.

A MIS SOBRINOS:

Erick Antonio, Claudia Betina y Guiselle Alexandra.

A MI NOVIA:

Brendy Rodríguez por su amor, consejos y apoyo.

A MI ASESOR:

Lic. Erick Alberto Hernández

A MIS AMIGOS:

Por brindarme su amistad y apoyo incondicional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por brindarme los conocimientos necesarios que hoy me permiten ser un profesional.

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
EMPRESAS INDUSTRIALES	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 DEFINICIÓN	3
1.3 OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS	3
1.3.1 FUNCIONES	4
1.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS	4
1.3.3 TIPOS DE OBJETIVOS	4
1.4 CARACTERÍSTICAS	5
1.5 ORGANIZACIÓN	6
1.6 NATURALEZA DE LA EMPRESA	7
1.7 ASPECTOS LEGALES	10
1.8 MARCO TRIBUTARIO	14
1.8.1 Obligaciones tributarias	14
1.8.2 Otras obligaciones	17
CAPÍTULO II	22
CUENTAS POR COBRAR EN LAS EMPRESAS	22
INDUSTRIALES Y COMERCIALES	22
2.1 DEFINICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	22
2.2 NATURALEZA	22
2.3 CLASIFICACIÓN	22
2.4 CONTABILIZACIÓN	24
2.5 ESTIMACIONES	26
2.5.1 Métodos para calcular la estimación de cuentas incobrables	26

CAPÍTULO III	32
AUDITORÍA EXTERNA	32
3.1 DEFINICIÓN	32
3.2 NORMAS BÁSICAS DE AUDITORÍA	33
3.2.1 Normas personales	34
3.2.2 Normas de ejecución del trabajo	35
3.2.3 Normas relativas al informe de auditoría	36
3.3 TIPOS DE AUDITORÍA	37
3.4 INFORMES A EMITIR DERIVADO DE UNA AUDITORÍA EXTERNA (DICTÁMENES)	41
3.4.1 Informe sin salvedades (limpio o estándar)	41
3.4.2 Informe con salvedades:	42
3.4.3 Informe con opinión negativa o adversa	42
3.4.4 Informe sin opinión o abstención de opinión	43
3.5 RIESGOS DE AUDITORÍA	44
3.6 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	45
3.6.1 Riesgo inherente	45
3.6.2 Riesgo de control	46
3.6.3 Riesgo de detección	47
CAPÍTULO IV	49
GENERALIDADES DEL CONTROL INTERNO	49
4.1 DEFINICIÓN	49
4.2 CLASIFICACIÓN	51
4.2.1 Control administrativo	51
4.2.2 Control contable	52
4.3 ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO	54
4.3.1 Ambiente interno	54
4.3.2 Establecimiento de objetivos	54
4.3.3 Identificación de riesgos o eventos	55

4.3.4	Evaluación de riesgos	55
4.3.5	Respuesta al riesgo	56
4.3.6	Actividades de control	56
4.3.7	Información y comunicación	56
4.3.8	Monitoreo o supervisión	57
4.4	ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO	58
4.5	Evaluación del control interno	59
4.5.1	Evaluación del control interno por ciclo de transacciones	59
4.5.2	MÉTODO PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	59
4.6	OPORTUNIDAD Y ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	62
4.6.1	Oportunidad	62
4.6.2	Alcance	62
	CAPÍTULO V	64
	PLANEACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	64
5.1	PLANEACIÓN DE AUDITORÍA	64
5.2	TIPOS DE PLANEACIÓN	64
5.2.1	Planeación estratégica (Administrativa)	64
5.2.2	Planeación detallada (técnica)	73
5.2.3	Clases de procedimientos o pruebas de auditoría conocidas	86
5.3	EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	91
5.3.1	Programas de auditoría	91
5.4	Informes a presentar	93
	CAPÍTULO VI	95
	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA	95
6.1	Aspectos generales	95
6.2	Planeación de Auditoría	96

6.3	Programa de auditoría	162
6.4	Evaluación de control interno	164
6.5	Evaluación de riesgo	197
6.6	Papeles de trabajo	206
6.7	Informe de Auditoría	255
	CONCLUSIONES	276
	RECOMENDACIONES	277
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	278

INTRODUCCIÓN

Las empresas industriales de producción de aceite comestible y margarina en Guatemala son unidades productivas propiedad de personas individuales o jurídicas constituidas de conformidad con las leyes de la república que realizan operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de aceite comestible y margarina para la venta.

Las operaciones de este tipo de industrias son a gran escala, lo que por consecuencia provoca un crecimiento en sus ventas al crédito. De tal forma se crea una cuenta por cobrar la cual finalmente, el cliente pagará y en dicho momento la industria recibirá efectivo y el saldo de sus cuentas por cobrar disminuirá.

Por lo anteriormente expuesto, el Contador Público y Auditor Independiente al realizar una auditoría en el rubro de cuentas por cobrar de una industria que se dedica a la producción y venta de aceite comestible y margarina, debe tomar en cuenta los problemas que se presentan regularmente en esta área al ser evaluada, entre estos se mencionan: que no se registren todas las cuentas por cobrar, los bienes despachados al término del período son registrados en un período contable diferente, que se incluyan montos que no sean cobrables por la Empresa, que los descuentos y rebajas sean calculados erróneamente y que las provisiones para cuentas de dudosa recuperación sean realizadas sobre montos de cuentas por cobrar válidas, los cuales pueden llegar a ser incobrables.

Bajo este contexto, se desarrolló el presente trabajo denominado: **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA”**, el cual tiene como propósito describir los aspectos que el Contador Público y Auditor debe considerar para la elaboración

de la auditoría en el rubro de cuentas por cobrar, basándose en las Normas Internacionales de auditoría –NIAS.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, el presente trabajo cuenta con seis capítulos, el primero de ellos describe los antecedentes históricos de las empresas industriales, las características, así como, los aspectos legales de las empresas.

El segundo capítulo, trata define las cuentas por cobrar, su naturaleza, clasificación, contabilización de cuentas por cobrar y la información a revelar, entre otros; seguidamente en el capítulo III, se definen la auditoría externa, una breve descripción de las normas básicas de auditoría, los tipos de auditoría que existen y los informes a emitir derivado de una auditoría externa (dictámenes).

En el cuarto capítulo, se define el control interno, la clasificación, los elementos que lo componen, estudio y evaluación de control interno, la oportunidad y alcance de las pruebas.

Seguidamente en el capítulo V, se trata de la planeación de una auditoría de estados financieros, los tipos de planeación, clases de procedimientos o pruebas de auditoría conocidas, la evaluación de los procedimientos de auditoría y los informes a presentar.

Seguidamente se incluye capítulo VI, se incluye un caso práctico de la elaboración de la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, incluyendo la planeación de auditoría, programa de auditoría, la evaluación del control interno de la Compañía, papeles de trabajo y el producto final informes de auditoría y de control interno.

Y finalmente, se describen las conclusiones a las cuales se llegó y las recomendaciones derivadas de la presente investigación, así como la bibliografía que permite fundamentar lo plasmado en el presente documento.

CAPÍTULO I

EMPRESAS INDUSTRIALES

1.1 ANTECEDENTES

“La empresa industrial tiene su origen normal cuando el hombre se vio en la necesidad de producir armas, ropas y demás utensilios necesarios para cada individuo de la sociedad.

En la evolución económica de las naciones se registra generalmente un flujo de la población activa desde el llamado sector primario, constituido por la agricultura, la pesca y la ganadería, hacia actividades industriales y los servicios. La industria actúa como motor de las demás ramas de la economía y da lugar a que, en los países de renta per cápita más elevada, su función proporcional presente mayor importancia en relación con la producción global de riquezas.

El conjunto de actividades productivas que el hombre realiza de modo organizado con la ayuda de máquinas y herramientas se denomina industria”.

Ya en tiempos prehistóricos, el hombre elaboró sus utensilios y armas mediante la transformación de los materiales que disponía, como el sílex y más tarde los metales. Conforme avanzó la civilización, la especialización en el trabajo se vio incrementada y se originó un grupo social, los artesanos, los cuales se encargaban de producir artículos y materiales demandados por la sociedad, como cerámica, telas, armas, etc.

A finales de la edad moderna, los artesanos de las florecientes ciudades europeas se agruparon en gremios, en los que se establecían distintas

categorías de aprendices, oficiales y maestros, transmitiéndose a su vez los conocimientos de padres a hijos en muchas ocasiones.

Sin embargo, la tecnología de los talleres no era muy alta, pues era necesario realizar la mayor parte del trabajo manualmente, y sólo en unas pocas actividades era posible disponer de la fuerza de bestias de carga, de saltos de agua o del viento para mover rudimentarias máquinas como los molinos.

En este precario grado de evolución de la empresa industrial, tuvo especial relevancia la invención de la máquina de vapor y sus consecuentes inventos mecánicos. La primera modernización de dichas actividades se produjo en Gran Bretaña con la revolución industrial de las últimas décadas del siglo XVIII. En ella, una serie de logros técnicos, como la lanzadera rápida de telar, en la industria textil, replantearon las bases sobre las que se asentaba este sector de la economía.

En el siglo XII comenzó también en el Reino Unido un proceso de industrialización que se basaba en las mejoras de los aceros con los que se construían gran número y variedad de máquinas, pronto se extendió el proceso por Europa y Estados Unidos, que comenzaron a producir artículos manufacturados industrialmente.

La década de 1920 trajo consigo una intensa industrialización de Europa, los Estados Unidos y Japón, países en los que aumentó en gran medida la productividad laboral al extenderse a varias actividades la mecanización y, sobre todo, la electricidad de las fábricas. Desde el punto de vista de la organización y de los métodos empleados, el trabajo se sistematizó principalmente en las grandes cadenas de montaje, establecidas por vez

primera en la industria automovilística por el estadounidense Henry Ford. El crecimiento se mantuvo persistente desde la década de 1950 hasta convertir al sector industrial en el motor de las producciones globales en los países avanzados.

En el Siglo XX, factores tales como el equilibrio entre países tecnológicamente avanzados y países subdesarrollados, o el deterioro ambiental que el aumento de la industria conlleva, hacen que se registre una tendencia al equilibrio, sin renuncia al constante avance en la investigación de nuevos medios de producción, organización y distribución del trabajo en el sector industrial". (19)

1.2 DEFINICIÓN

Empresa industrial es "Toda organización de propiedad pública o privada cuyo objetivo primordial es el de fabricar y distribuir mercancías o proveer servicios a la colectividad o a una parte de ella mediante el pago de los mismos". (23)

1.3 OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS

Los objetivos se pueden definir como las funciones y características de los resultados que se desean alcanzar o como los fines hacia los cuales se dirige su comportamiento.

También lo podemos definir como la posición preconcebida o planificada que se desea alcanzar. Para comprender mejor lo que son los objetivos de la empresa vamos a ver cuáles son sus funciones.

1.3.1 FUNCIONES

- Los objetivos de la empresa sirven para guiar y coordinar las acciones en el seno de la empresa.
- Proporcionar una base de evaluación y control de los resultados.
- Motivación a los empleados.
- Transmitir al exterior las intenciones de la empresa en busca de apoyos e imagen.

1.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS

- “Los objetivos deben ser claros y específicos, para que los miembros de la organización entiendan perfectamente donde quiere ir la empresa y lo que se espera de ellos, y de esta forma los objetivos servirán de guía y de motivación.
- Los objetivos deben ser reales, ya que unos objetivos inalcanzables desanimaría, y unos objetivos fáciles de alcanzar no servirían de movilización de esfuerzo.
- Los objetivos deben ser medibles para poder apreciar perfectamente cuál es la diferencia a cubrir y que se tiene que hacer para cubrir esa diferencia.

Además, un objetivo medible es más fácilmente controlable”. (23)

1.3.3 TIPOS DE OBJETIVOS

- “Cerrados: en los que se define la variable (ejemplo crecimiento), la cantidad (ejemplo incrementar un 5%) y el plazo.
- Abiertos: sólo se fija la variable, sin determinar ni cantidad ni plazo”. (23)

1.4 CARACTERÍSTICAS

“Cuando se trata de asignar características a una industria, hace falta considerar algunos aspectos importantes, entre los que se pueden mencionar.

Materia prima: Material a transformar.

Tipo de energía a utilizar: Generalmente se trata de energía térmica o energía eléctrica; esta última es probablemente la más utilizada hoy en día.

Finalidad de la instalación: Las industrias se establecen para solventar necesidades de consumo de una sociedad o para aprovechar materia prima que abunde en ella y que desde luego favorezca la economía de dicha sociedad, generando fuentes de trabajo y capital, producto de la venta de los productos elaborados

Impacto ambiental: Se refiere a los efectos que el funcionamiento de la industria cause sobre el medio ambiente. Las aguas de desecho o residuales, los gases que se generan e impregnan el ambiente y todos aquellos otros que como los mencionados puedan causar desequilibrio ecológico. Por supuesto que el tratamiento no consiste, en general, en cerrar las industrias; lo conveniente es la aplicación de normas, tales como tratamiento de las aguas residuales antes de ser desechadas, implementación de sistemas que eliminen los gases tóxicos, reubicación de las industrias cercanas a centros poblados o a las fuentes de agua potable.

Costos industriales: Son los derivados de las actividades y gastos en general para poder determinar con exactitud el costo real de sus productos

y de igual manera los precios de venta de los mismos. Entre esos costos industriales merecen mencionarse.

- “Costos de materia prima
- Costos de personal: obrero, administrativo, de mantenimiento, de vigilancia y especializado.
- Costos de transporte, tanto de materia prima como de los productos elaborados
- Costos de equipos, repuestos e instalaciones
- Costos de comercialización”.(28)

1.5 ORGANIZACIÓN

Toda industria debe contar con la estructura organizacional adecuada, ordenada, con niveles de jerarquía y comunicación claros, de tal forma que se logre cumplir con los objetivos establecidos para su adecuado funcionamiento.

En la actualidad, la mayoría de las industrias cuentan con personal seleccionado y capacitado para cumplir actividades que conlleven a plasmar el logro de los objetivos de la misma. Para ello se establece una organización formal en la que los empleados conozcan la estructura organizacional y que por medio de la comunicación, disposición para cumplir sus atribuciones y compartir un propósito en común, el éxito de los objetivos se cumplan.

1.6 NATURALEZA DE LA EMPRESA

“La empresa: Es un sistema en el que coordinan factores de producción, financiación y marketing para obtener sus fines, la maximización del valor de la empresa, los distintos factores se encuentran coordinados para alcanzar sus fines.

Tipos de empresas

1. Por su tamaño, empresas pequeñas, medianas y grandes
2. Por su actividad, sector económico primario, secundario o industrial y terciario o de servicios
3. Por el ámbito de la actividad, locales, provinciales, nacionales y multinacionales
4. Por su propiedad, empresas privadas, publicas, mixtas y cooperativas
5. Por su forma jurídica, persona física y empresa social, (Sociedad Anónima, Responsabilidad Limitada, Sociedad Comanditaria, Sociedad Colectiva, Sociedad Cooperativa)

Los sistemas económicos

1. Sistema de libre mercado, las empresas toman sus propias decisiones y sus objetivos, el éxito y el fracaso dependen de la aceptación de los consumidores frente a los competidores.
2. Sistema de economía centralizada, se encuentran sometidas a la autoridad del Estado al igual que su objetivo.

Adam Smith (el padre del capitalismo), describió el principio de que la competencia entre las empresas es el sistema que mejor sirve a las necesidades de la sociedad.

La mano visible de la empresa

La empresa establece relaciones entre los agentes económicos en sustitución del mercado, así la intervención de la organización empresarial facilita los intercambios ordena las relaciones, reduce la incertidumbre y minimiza los costes.

Intervención de los poderes públicos

Los objetivos son:

1. Proteger los derechos y libertades
2. Producir bienes y servicios de interés público
3. Regular las actividades económicas con normas para la competencia
4. Promover la estabilidad y el crecimiento económico.
 - a. Corto plazo (Estabilidad de precios, pleno empleo, equilibrio en el comercio exterior)
 - b. Largo plazo (Crecimiento económico, mejora distribución de la renta)
5. Ofrecer ayudas directas a personas.

Para financiar esto los entes públicos precisan de fondos que provienen de los impuestos y la emisión de deuda pública.

Orientación social de la empresa

Las actividades orientadas socialmente generan costes y reducen la rentabilidad y las posibilidades de crecimiento de la empresa, las empresas desarrollan actividades que contribuyen al bienestar social, incorporan objetivos sociales para conseguirlo ha de hacerse de modo imperativo y generalizado para que la carga recaiga por igual.

TEORIAS SOBRE LA EMPRESA: Son un conjunto de reglas, leyes y principios que intentan explicar su funcionamiento.

1. Teoría Neoclásica, la empresa es observable por sus comportamientos externos en el mercado, pero sin entrar a analizar lo que ocurre en su interior, no trata de explicar el funcionamiento real de la empresa.
2. Teoría de la Agencia, es la relación de accionistas-directivos y se producen problemas, a continuación se mencionan los siguientes:
 - a. Existe una divergencia de intereses.
 - b. La relación se desenvuelve en un ambiente de incertidumbre, donde no se conoce toda la actuación del agente (persona que realiza una tarea en nombre del principal), esto implica que los agentes tratarán de aprovechar los fallos de los contratos con el principal (persona que contrato los servicios de un agente para que actúe en nombre de él), por esto surgen una serie de costos de agencia
 - i. De vigilancia del principal al agente.
 - ii. De atención del agente al principal.
 - iii. De oportunidad provocados por las divergencias.
3. Teoría de los Costes de Transacción, destaca el papel de la jerarquía en la empresa como base de los intercambios (a diferencia del mercado, donde rige el sistema de precios, el cual incurre en una serie de costes que se reducen al utilizar el sistema empresarial), la empresa no realiza la suplantación del mercado como sistema de asignación, sino que le sustituye cuando el sistema empresarial puede conseguir más eficiencia que el propio mercado.

4. Teoría Contractual, considera a la empresa como un conjunto de contratos bilaterales y no de relaciones de autoridad.

LA EMPRESA COMO SISTEMA

La empresa es un sistema abierto que recibe de su entorno una serie de entradas (inputs) materiales, fondos financieros y que envía al exterior otra serie de salidas (outputs) de diverso tipo, este es un sistema autorregulado (= homeostasis).

Existen diferentes agrupaciones de subsistemas clasificados:

1. Subsistema procesador de inputs y outputs y sistema de control
2. Subsistema humano, subsistema material, subsistema tecnológico y subsistema de la información
3. Subsistema de flujos físicos, subsistema de flujos financieros y subsistema de flujos de información”. (22)

1.7 ASPECTOS LEGALES

“La legislación guatemalteca admite los siguientes tipos de comerciantes organizados:

- Comerciantes individuales.
- Comerciantes sociales o sociedades mercantiles:
 - a. Sociedad Anónima.
 - b. Sociedad colectiva.
 - c. Sociedad de responsabilidad limitada.
 - d. Sociedad en comandita.

1.7.1 Comerciantes individuales

“Como su nombre lo indica, son personas que se dedican al tráfico comercial, con el deseo de obtener lucro; para lo cual deben cumplir con las disposiciones del código civil.

Generalmente, estos florecen bajo la limitación del capital para iniciar grandes negocios, limitándose a comerciantes que se dedican a actividades agrícolas y a pequeños comercios y tiendas, aunque no se limita únicamente a estos, “(1:3)

1.7.2 Comerciantes Sociales o Sociedades Mercantiles

a) Sociedad Colectiva: de acuerdo al Artículo 59 del Decreto 2-70 Código de Comercio la define así es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

El Artículo 61 del Decreto 2-70, establece que “la razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda; y Compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: y Cía. S.C.

b) Sociedad de Responsabilidad Limitada: de acuerdo al Artículo 78 del Decreto 2-70 Código de Comercio la define así “es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

El número de socios no podrá exceder de veinte.

El Artículo 80 del Decreto 2-70, establece que “la sociedad girará bajo una denominación o bajo una razón social. La denominación se formará libremente, pero siempre hará referencia a la actividad social principal. La razón social se formará con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. o Cía. Ltda., respectivamente.

Si se omiten esas palabras o leyendas, los socios responderán de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.

- c) Sociedad en Comandita:** surgida del contrato de encomienda en la edad media. Es un tipo de sociedad donde convergen el elemento personal y el elemento capitalista. Posee las siguientes variantes:

Sociedad en Comandita Simple: de acuerdo al Artículo 68 del Decreto 2-70 Código de Comercio la define así “es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.”

El Artículo 69 del Decreto 2-70, establece que “La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C.

Sociedad en Comandita por Acciones: de acuerdo al Artículo 195 del Decreto 2-70 Código de Comercio la define así “es aquélla en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.

Las aportaciones deben estar representadas por acciones.

El Artículo 197 del Decreto 2-70, establece que “La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, si fueren varios, y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse: y Cía., S.C.A.

d) Sociedad Anónima: de acuerdo al Artículo 86 del Decreto 2-70 Código de Comercio la define así “es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

El Artículo 87 del Decreto 2-70, establece que “la sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con

el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S.A.”

1.8 MARCO TRIBUTARIO

1.8.1 Obligaciones tributarias

Las industrias están regularmente sujetas al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto Sobre la Renta:

Por lo regular las industrias tributan el Impuesto Sobre la Renta –ISR- bajo el régimen optativo (Artículo 72 del Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta –ISR-), es decir pagan un impuesto equivalente al 31% sobre la renta imponible.

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto 26-92 establece, que los contribuyentes sujetos al régimen optativo establecido en el Artículo 72, deberán realizar pagos trimestrales en concepto de ISR. Para el efecto, podrán determinar el pago trimestral sobre una de las siguientes formas:

- a. Efectuar cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus operaciones al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible.
- b. Sobre la base de una renta imponible estimada del 5% del total de las rentas brutas obtenidas en el trimestre respectivo, con exclusión de las rentas exentas y las ganancias de capital.
- c. Pagar trimestralmente una cuarta parte del impuesto determinado en el período de liquidación definitiva anterior.

Una vez seleccionada cualquiera de las opciones establecidas en los incisos anteriores, no podrá ser variada sin la autorización previa de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.

Impuesto al Valor Agregado

Las industrias de acuerdo al Artículo 10 del Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA–, establece que los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del 12% sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o en el valor de los servicios.

El Impuesto al Valor Agregado genera débitos fiscales y créditos fiscales los que se definen a continuación:

De acuerdo al Artículo 14 del Decreto 26-92, establece que “El débito fiscal es la suma del impuesto cargado por el contribuyente en las operaciones afectas realizadas en el período impositivo respectivo”.

De acuerdo al Artículo 15 del Decreto 26-92, establece que “El crédito fiscal es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período.”

La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados, según el Artículo 19 del Decreto 26-92.

Ley del Impuesto de Solidaridad

El ISO, fue creado mediante el decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala el mismo se calcula sobre cualquiera de las dos bases siguientes:

- a. La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b. La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal (b) del párrafo anterior.

El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes:

- a. El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el Artículo 10 del Decreto 73-2008, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
- b. Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este Artículo, será considerado como un gasto

deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere la literal a) de este Artículo.

El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).

Impuesto Sobre Productos Financieros

De acuerdo al Artículo 7 del Decreto 26-95 Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros, “la tasa impositiva es del diez por ciento (10%), dicha tasa es la que toda persona individual o jurídica debe pagar sobre los intereses devengados, ya sea en cuentas de depósitos (monetarios, de ahorro o a plazo), o en otro tipo de valores (bonos, pagarés u otros títulos de deuda).

El Artículo 10 de dicha ley, establece que los ingresos provenientes de intereses que hayan pagado el impuesto que establece el Decreto 26-95, están exentos del Impuesto sobre la Renta. Para el efecto, en la declaración jurada de este último impuesto, dichos ingresos se consignarán como rentas exentas.

1.8.2 Otras obligaciones

Las empresas industriales además de cumplir con el pago de los impuestos descritos anteriormente deben cumplir con las obligaciones siguientes:

Inscripción en el Registro Tributario Unificado

Las industrias deben obtener un Número de Identificación Tributaria –NIT, de acuerdo al Decreto 25-71, Artículo 3 establece que “a cada persona o entidad que se inscriba en el Registro Tributario Unificado le será asignado un Número de Identificación Tributario (NIT), el cual le será comunicado

oportunamente extendiéndole, además una credencial, cédula o carnet de inscripción que contendrá los datos que establezca el Reglamento.

El Número de Identificación Tributaria deberá ser usado en todas las relaciones mercantiles, laboral-patronales, transacciones financieras, gestiones administrativas y judiciales en toda otra operación o acto de índole similar que resulte gravada con algún impuesto o que se efectúe ante las Oficinas Administradoras de Impuestos”.

Autorización y habilitación de libros de contabilidad

Las industrias antes de iniciar operaciones deben presentar el formulario que proporciona la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- para solicitar la habilitación de los libros de contabilidad u hojas movibles, si se lleva por medio de un sistema contable computarizado, presentarlo ante la SAT y/o administradores departamentales, según corresponda. La autorización de libros de contabilidad u hojas movibles deberá solicitarse ante el Registro Mercantil de la República de Guatemala.

De acuerdo con el Artículo 368 del Decreto 2-70, Código de Comercio de la República de Guatemala, los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a efecto deberá llevar por lo menos los siguientes libros o registro:

- a. Inventarios;
- b. De primera entrada o diario;
- c. De estados financieros;
- d. Mayor o centralizador.

Además podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.

De acuerdo al Artículo 53 de dicho Código las sociedades mercantiles llevarán un libro o registro de actas de juntas generales de socios o asambleas generales de accionistas según el caso.

Inscripción patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

De Conformidad con el Artículo 15 del Reglamento sobre Protección Relativa a Accidentes en General, Acuerdo 97 de Junta Directiva del IGSS, al momento de iniciar sus operaciones, toda empresa con tres o más trabajadores deberá solicitar su correspondiente inscripción al régimen de seguridad social, Departamento de Inspección de dicha institución.

Retención del Impuesto Sobre la Renta

De conformidad con el Decreto 26-92 y sus modificaciones todo contribuyente está obligado a efectuar retención del Impuesto Sobre la Renta –ISR- en los siguientes casos:

- a. Como patronos deben retener el ISR a los empleados que de conformidad con su declaración jurada anual proyectada estimen un impuesto a pagar al final del año.
- b. Como comprador o usuario de servicios, debe retener el ISR en pagos que efectúe por concepto de honorarios profesionales y servicios

técnicos, ya sea que estos sean prestados por personas domiciliadas en el país o en el exterior, intereses, dividendos y otros conceptos. Los porcentajes de retención son los siguientes:

- Compras de bienes o servicios locales 5%.
- Servicios del exterior: 10% en el caso de intereses, comisiones, utilidades.
- Servicios del exterior: 31% en el caso de honorarios, servicios técnicos y profesionales, regalías

Retención del Impuesto al Valor Agregado –IVA-

De acuerdo al Decreto 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, si una empresa fue nombrada por la Superintendencia de Administración Tributaria como agente retenedor del IVA, el agente retenedor está obligado a retener un porcentaje sobre el IVA que paga en la adquisición de bienes y servicios en el mercado local, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 15% sobre el 12% del IVA en el caso de empresas comerciales, incluyendo las que operan bajo el amparo del Decreto 29-89 (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila).
- 65% sobre el 12% del IVA cuando el agente retenedor es un exportador y efectúa compras de Artículos agrícolas y pecuarios.
- 1.5% sobre el total de la transacción en el caso de las empresas que operan tarjetas de crédito.

Reglamento interior y contratos individuales de trabajo

De conformidad con los Artículos 57 al 60 del Código de Trabajo, todo patrono que ocupe en su empresa diez o más trabajadores, está obligado a enviar, al momento de iniciar operaciones, una carta a la Inspección General de Trabajo, requiriendo autorización de su reglamento interno de

trabajo. El contrato individual de trabajo debe extenderse por escrito, en tres ejemplares distribuidos así: Uno que debe recoger cada parte en el acto de celebrarse y otro que el patrono debe entregar a la Dirección General de Trabajo, dentro de los quinde días calendario posteriores a su celebración.

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

2.1 DEFINICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

“Las cuentas por cobrar en las empresas industriales y comerciales representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible; el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, esto requiere que se le dé efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro” (1:53)

2.2 NATURALEZA

En términos generales el rubro cuentas por cobrar, se refiere a todos los derechos sobre otros convertibles en dinero, mercancías, (es decir, depósitos correspondientes a compras) y servicios (como gastos pagados previamente, como las pólizas; las cuentas por cobrar son parte integrante de activo de todo negocio.

2.3 CLASIFICACIÓN

Considerando la disponibilidad, las cuentas por cobrar se pueden clasificar como:

- Corto plazo (corriente), y
- Largo plazo (no corriente).

El primer grupo corresponde a “aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor a un año” (8), éstas deben presentarse en el balance general como activo corriente, según lo establecido en el párrafo 57 de la Norma Internacional de Contabilidad –NIC- número 1.

En el segundo grupo corresponde a “aquellas cuya disponibilidad es mayor a un año” (8), Estás deben presentarse en el balance general como activo no corriente según lo establecido en el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad –NIC- número 1.

.

“Atendiendo a su origen, se pueden formar dos grupos de cuentas por cobrar:

- a. A cargo de clientes (cuentas por cobrar).
- b. A cargo de otros deudores.

Dentro del primer grupo se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma. En el caso de servicios, los derechos devengados deben presentarse como cuentas por cobrar aun cuando no estuvieren facturados a la fecha de cierre de operaciones de la entidad.

En el segundo grupo, deberán mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo con su importancia.

Estás cuentas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad, tales como: préstamos a accionistas, funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de activo fijo, impuestos

pagados en exceso, etc., si los montos involucrados no son de importancia, pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

Las cuentas a cargo de compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón por separado dentro del grupo cuentas por cobrar, debido a que frecuentemente tienen características especiales en cuanto a su exigibilidad. Si se considera que estas cuentas no son exigibles de inmediato y que sus saldos más bien tienen el carácter de inversiones por parte de la entidad, deberán clasificarse dentro del activo no circulante”. (11:32)

2.4 CONTABILIZACIÓN

A continuación se detallan las transacciones más comunes del rubro de cuentas por cobrar:

- a. Contabilización de la cuenta por cobrar cuando el servicio o mercadería es vendida al crédito:

Cuentas por cobrar	xxx	
Ventas		xxx
Impuesto al Valor Agregado (por pagar)		xxx

- b. Contabilización del cobro de cuentas por cobrar a cliente:

Caja y bancos	xxx	
Cuentas por cobrar		xxx

- c. Contabilización cuando el pago fue con cheque y este fue rechazado:

Cuentas por cobrar	xxx	
Caja y bancos		xxx

- d. Registro de la estimación para cuentas incobrables (cuenta reguladora de activo) cuando la administración considera la existencia de saldos de

dudosa recuperabilidad después de un análisis basado en la antigüedad de saldo y otros eventos conocidos que causen el deterioro de las cuentas por cobrar:

Cuentas incobrables	xxx	
Estimación para cuentas incobrables		xxx

e. Contabilización de descuentos de la cartera ante un banco:

Bancos	xxx	
Documentos descontados	xxx	
Cuentas por cobrar		xxx
Cuentas por pagar (banco)		xxx

f. Registro de la recuperación del documento descontado por la empresa dueña de las cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar	xxx	
Cuentas por pagar (banco)	xxx	
Bancos		xxx
Documentos descontados		xxx

Registro de la recuperación de documento descontado por el deudor:

Cuentas por pagar bancos	xxx	
Documentos descontados		xxx

g. Contabilización por devolución de mercancías y/o reclamaciones por servicio de los clientes debidamente autorizados.

Devoluciones y rebaja sobre ventas	xxx	
Cuentas por cobrar		xxx

h. Contabilización por la negociación de las cuentas por cobrar por documentos mercantiles:

Efectos por cobrar	xxx	
Cuentas por cobrar		xxx

2.5 ESTIMACIONES

“Las estimaciones para cuentas incobrables, descuentos, bonificaciones etc., deben ser mostradas en el balance general como deducciones a las cuentas por cobrar. En caso de que se presente el saldo neto, debe mencionarse en nota a los estados financieros el importe de la estimación efectuada”. (11:312)

2.5.1 Métodos para calcular la estimación de cuentas incobrables

“Es normal que un negocio que vende mercancías y servicios al crédito tenga algunos clientes que no paguen sus cuentas. Estas cuentas se conocen como incobrables y se clasifican en el rubro de gasto por cuentas incobrables, en la sección de gastos de operación, gastos de venta del estado de resultados. El monto del gasto por cuentas incobrables que resulte varía de acuerdo con las políticas generales de crédito de la compañía.

Al terminar cada período contable se estima el importe de las cuentas incobrables para obtener una cifra razonable de las pérdidas en cuentas incobrables que aparecerán en el estado de resultados. Cuando algunas cuentas de clientes adquieren carácter de dudosas o incobrables, se deben disminuir para que muestren la suma estimada de futuros cobros. De otra forma, el importe que aparece en el balance general no se ajustaría a la realidad y la situación financiera del negocio que se presentaría a los administradores, acreedores y otros grupos interesados sería engañosa. El importe del balance general se ajusta utilizando la cuenta estimación de cuentas incobrables, de naturaleza acreedora, presentada después de la cuenta Clientes. Este proceso es necesario para cumplir con el postulado básico de período contable y lograr incluir todos los gastos en el período que corresponde.

Ajustes por cuentas incobrables

En general es difícil determinar cuáles serán los clientes que no pagarán sus cuentas. Por lo tanto, si se desea que el importe que aparezca en el estado de situación financiera sea el correcto, es necesario estimar las cuentas que con el tiempo serán incobrables.

Cuando se registra el asiento de ajuste para reconocer las pérdidas por cuentas incobrables del período, se estima un monto de cuentas incobrables. Este asiento de ajuste consiste en un cargo a gasto por cuentas incobrables y un abono a una cuenta complementaria de activo llamada estimación para cuentas incobrables. La estimación no se acredita en forma directa a clientes, debido a que este importe no es más que una estimación de las cuentas de clientes que pueden resultar incobrables y no se refiere a ningún cliente en particular, pues es una contra cuenta de la cuenta de clientes que, al ser disminuida, presentará un saldo neto real de lo que se espera cobrar.

En general, la cuenta estimación para cuentas incobrables tiene saldo acreedor.

Métodos para calcular las cuentas incobrables

Existen dos métodos básicos para estimar las pérdidas por cuentas incobrables y un tercer método de cancelación directa. Cabe aclarar que los gastos por la estimación de cuentas incobrables propuesta en los métodos 1 y 2 no se aceptan para propósitos fiscales.

Método del porcentaje de las ventas: el método del porcentaje de las ventas o del estado de resultados estima las pérdidas por cuentas incobrables utilizando un porcentaje de las ventas netas a crédito para

llegar a una cantidad razonable. A fin de determinar la tasa estimada es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdidas experimentadas sobre el total de las ventas netas al crédito de periodos anteriores.

Después se aplica el porcentaje estimado al total de las ventas a crédito del período, menos el importe de las devoluciones y bonificaciones sobre ventas. No debe restarse o sumarse cualquier saldo existente en la cuenta estimación por cuentas incobrables provenientes de periodos anteriores para determinar el importe de ajuste de cuentas malas.

Para ilustrar el método del estado de resultados de ajuste de pérdidas en cuentas incobrables, suponga que los Talibanes, S. A., realizaron ventas a crédito en el período por Q 550,000 y recibió devoluciones sobre ventas por Q 50,000. De acuerdo con la experiencia en periodos anteriores, se estimó que 2 % de las ventas netas al crédito pueden resultar incobrables.

El cálculo de la provisión por cuentas incobrables es: el saldo de la cuenta de estimación por cuentas incobrables era de Q 18,950 antes del ajuste de fin de período. Al saldo anterior se le sumarán Q 10,000, estimados por las ventas a crédito realizadas en el período.

Presentación en el balance general

Después de cierto tiempo, el saldo de la cuenta de estimación por cuentas incobrables puede convertirse en una cantidad importante, lo cual se corrige mediante un asiento de un ajuste; cuando resulte excesiva, mediante un cargo a estimación por cuentas incobrables y un abono a gastos por cuentas incobrables.

Método del porcentaje de cuentas por cobrar: mediante el método del porcentaje de cuentas por cobrar o del estado de situación financiera se estima el importe de las pérdidas en cuentas incobrables, con base en un porcentaje del saldo existente en la cuenta clientes.

Para llegar a un porcentaje razonable es necesario analizar los cobros realizados durante un período considerable. La tasa del porcentaje determinado se aplica al saldo de la cuenta de clientes para obtener el saldo de la cuenta estimación de cuenta incobrable y determinar el importe del ajuste por cuentas incobrables.

Debe recordarse que el porcentaje o tasa utilizada no es más que una estimación. Por lo tanto, es muy probable que nunca llegue a ser igual que el importe exacto de las cuentas incobrables del año y que la cuenta de estimación puede tener un saldo deudor o acreedor al final del período contable, antes de los ajustes.

Cualquier saldo deudor debe aumentarse hasta la cantidad estimada de pérdidas en cuentas incobrables y cualquier saldo acreedor debe rebajarse.

Método de cancelación directa: algunas compañías que tienen muchos clientes tal vez prefieran esperar hasta confirmar que no pueden cobrar la cuenta específica de un cliente, antes de hacer cualquier ajuste en relación con las pérdidas por cuentas incobrables. Cuando es evidente que una cuenta es incobrable, utilizan el método de cancelación directa. Por tanto, se hace un cargo a la cuenta de gastos por cuentas incobrables y se abona a clientes por el importe adecuado.

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 y 39 párrafos 58 y 63, considera el método del análisis de las cuentas por cobrar en base a la antigüedad de saldos, este basa en hacer un análisis y estudio de todas las cuentas por cobrar de acuerdo a la fecha de vencimiento de las diversas facturas, el porcentaje será mayor en la medida en que la factura tenga mayor tiempo de vencida, debido a que tiene mayor probabilidad de que sea incobrable.

De acuerdo al Artículo 38 del Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92), se refiere a las cuentas incobrables de la siguiente manera “las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobro hechos, o en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables, antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuentas incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio. Las entidades bancarias y financieras podrán constituir la misma reserva hasta el límite del tres por ciento (3%) de los préstamos concedidos y desembolsados, de cualquier naturaleza. Cuando la reserva exceda el total

de los saldos deudores indicados, el exceso deberá incluirse como renta bruta del período de imposición en que se produzca el mismo”.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 DEFINICIÓN

Auditoría es el examen de estados financieros efectuado por un contador público independiente, utilizando normas profesionales de aceptación general, con el objetivo de expresar una opinión sobre si los estados financieros que está auditando, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo. El marco de referencia de información financiera en que son elaborados los estados financieros, son las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- u otra base de contabilidad, como lo son la base de efectivo y de efectivo modificado, que son bases comprensivas de contabilidad que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la anterior definición, un contador público independiente puede realizar su auditoría de conformidad con diferentes normas de auditoría, dependiendo del país donde está constituida la Compañía y de las normas que sean de aceptación general en el país donde se efectúa la auditoría. Por ejemplo en Guatemala, Las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS- emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento –IAASB- deben aplicarse obligatoriamente en las auditorías de estados financieros que realicen en el territorio de Guatemala a partir del 1 de enero de 2008. La obligatoriedad de aplicación de las NIAS fue probada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPAG-, según resolución del 18 de diciembre de 2007, la cual fue aprobada también por el Instituto Guatemalteco de

Contadores Públicos y Auditores –IGCPA- según resolución del 22 de enero de 2008.

3.2 NORMAS BÁSICAS DE AUDITORÍA

Las normas de auditoría son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeñan y a la información que rinde como resultado de su trabajo. Estas derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas.

“Las normas de auditoría difieren de los procedimientos, en que los procedimientos se refieren a actos que han de ejecutarse, en tanto que las normas tienen que ver con medidas relativas a la calidad en la ejecución de esos actos y los objetivos que han de alcanzarse mediante el uso de los procedimientos adoptados. Las normas así diferenciadas de los procedimientos de auditoría, se relacionan no solo con la calidad profesional del auditor, sino también con el juicio ejercitado por él en la ejecución de su examen y en la elaboración de su informe”. (2:4)

Las normas de auditoría básicas emitidas por el Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala se dividen de la siguiente forma:

- Normas personales de índole general.
- Normas de ejecución del trabajo.
- Normas relacionadas con la información.

Sin embargo no hay que perder de vista que derivado del proceso de globalización se hace imprescindible armonizar y/o unificar los criterios con los procesos de auditoría del mundo entero. Estos criterios fueron resumidos y publicados por la Federación Internacional de Contadores

Públicos –IFAC- a través de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS-.

La Federación Internacional de Contadores Públicos no hace énfasis en normas básicas, pero si hace referencia a estas normas de la forma siguiente:

Normas	No. De tema	Título
Personales	200-299	Principios generales y responsabilidades
De ejecución	300-499	Evaluación de riesgo y respuesta a los riesgos evaluados
	500-599	Evidencia de auditoría
De información	700-799	Conclusiones y dictamen de auditoría
	800-899	Áreas especializadas

3.2.1 Normas personales

“Las normas personales son cualidades que el auditor debe tener para ejercer sin dolo una auditoría, basados en un sus conocimientos profesionales así como en un entrenamiento técnico, que le permita ser imparcial a la hora de dar sus sugerencias”. (24)

Las normas requieren que:

- La auditoría se lleve a cabo por una persona o personas que tengan el entrenamiento técnico y la capacidad profesional como auditores.
- En todos los asuntos relacionados con el trabajo encomendado, el o los auditores mantengan una actitud mental independiente.
- Se ejercite cuidado profesional en la ejecución del examen y en la preparación del informe.
- El auditor demuestre integridad y objetividad, así también, mantenga la confidencialidad de la información que obtenga durante la auditoría.

Estas normas generales están contenidos en el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores y en los párrafos del 8 al 11 de la Norma Internacional de Auditoría No. 220 Control de Calidad para Auditoría de Información Financiera Histórica, emitida el 15 de junio de 2005 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento.

3.2.2 Normas de ejecución del trabajo

“Las normas de ejecución del trabajo son la planificación de los métodos y procedimientos; tanto como papales de trabajo a aplicar dentro de la auditoría”. (24)

Estás normas se refieren a que:

- El trabajo se planifique adecuadamente y se supervise apropiadamente la labor de los ayudantes (asistentes).
- Se efectúe un estudio apropiado y evaluación del sistema de control interno existente como una base para confiar en él y para determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberán concretarse los procedimientos de auditoría.
- Se obtenga evidencia suficiente y apropiada por medio de la inspección, observación, investigación, indagación y confirmación, para lograr una base razonable y así poder expresar una opinión en relación con los estados financieros que se examinan.

Estás normas relativas a la ejecución del trabajo, están contenidas en los párrafos del 8 al 27 de la Norma Internacional de Auditoría No. 300 Planeación de una Auditoría de Estados Financieros, en los párrafos del 41 al 75 de la Norma Internacional de Auditoría 315 Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación

Errónea de Importancia Relativa y en la Norma Internacional de Auditoría 500 Evidencia de Auditoría.

3.2.3 Normas relativas al informe de auditoría

“Las normas relativas al informe de auditoría son el resultado que el auditor debe entregar a los interesados para que se den cuenta de su trabajo, también es conocido como informe o dictamen”. (24)

Estas normas se refieren a que:

- El informe del auditor debe indicar que la auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y si los estados financieros se presentan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera u otra base comprensiva de contabilidad.
- Las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros se consideran como razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se indique lo contrario.
- El informe debe contener, ya sea una expresión de la opinión en relación con los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Cuando no pueda expresarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, deben consignarse las razones que existan para ello. En todos los casos en los que el nombre de un auditor se encuentre relacionado con estados financieros, el informe contendrá una indicación precisa y clara de la índole del examen del auditor, si hay alguna, y el grado de responsabilidad que está contrayendo.

Las normas relativas al informe del auditor están contenidas en las Normas Internacionales de Auditoría 700 El Dictamen del Auditor Independiente

Sobre un Juego Completo de Estados Financieros de Propósito General y 701 Modificación al Dictamen del Auditor Independiente.

3.3 TIPOS DE AUDITORÍA

Generalmente se pueden citar los siguientes tipos: (26)

Auditoría interna profesional: Es aquella llevada a cabo por los empleados de una misma negociación y dependiendo de la administración de dicha empresa. Es una función consultiva donde se crean y evalúan procedimientos financieros, revisa los registros contables y los procedimientos de operación, evalúa el sistema de control interno existente, resume periódicamente los resultados de una investigación continua, hace recomendaciones para mejorar los procedimientos e informa a la alta gerencia acerca de los resultados de sus hallazgos.

Entre otras funciones del auditor interno pueden mencionarse las siguientes:

- a. Salvaguardar los activos y cuidar sus correctas evaluaciones.
- b. Actualización y mejora de los procedimientos administrativos de registros.
- c. Dar fe del grado de veracidad y exactitud con que se han registrado en los libros de contabilidad y se muestran en los Estados Financieros.

Aun cuando la naturaleza del trabajo del auditor interno difiere en muchos sentidos del trabajo del auditor externo. En un sentido amplio, los objetivos de un auditor interno y de un auditor externo son similares, es decir, el evaluar e informar acerca de los estados financieros y de la confiabilidad que se puede tener en los datos allí presentados determinando además la exactitud e integridad de los registros.

Auditoría operativa: Es una extensión de la auditoría interna; esto ha ocasionado cierta confusión entre la naturaleza de ambos tipos de auditorías. Básicamente, la auditoría es una actividad más amplia, concebida para analizar la estructura de la organización, los sistemas internos, la dinámica de trabajo y el desempeño administrativo. En resumen, una auditoría operativa está encaminada a proporcionar una medida del logro de las metas y objetivos de una organización.

Mientras que la auditoría interna se limita al análisis de los aspectos contables y financieros, la auditoría operativa se relaciona más con el logro general, la eficacia de los procedimientos de una operación y de los controles internos, el desempeño de algunos funcionarios en particular y otros aspectos no financieros del funcionamiento de una organización.

Entre los resultados de una auditoría operativa tenemos:

- a. Recomendaciones sobre mejoras en la eficiencia y eficacia de las operaciones ordinarias.
- b. Reestructuración de departamentos o divisiones.
- c. Entrenamiento y remplazo de personal.
- d. Resultados de análisis de valores de costo de controles internos de una organización.

Este es el tipo de auditoría es de mayor alcance, ya que comprende todas las principales funciones de una organización.

El concepto de auditoría operativa es antiguo, pero sólo en los últimos años se ha aplicado a gran diversidad de problemas no financieros de las organizaciones. Las auditorías operativas han sido realizadas por todo tipo

de auditores, sin embargo, los auditores internos han desarrollado una mayor actividad en esta área que los contadores públicos independientes.

Auditoría continua: Se realiza en intervalos regulares, o en la medida que sea solicitada en periodos económicos menores a un ejercicio. Este tipo de auditoría está destinada a controlar determinado tipo de operaciones, dentro de la organización.

En este tipo de auditoría, el auditor, no realiza un informe completo, sino específico y referido a asuntos relevantes que requieran alguna intervención organizativa.

Ofrece las siguientes ventajas:

- a. Permite detectar irregularidades en forma inmediata.
- b. Los daños se reducen al adoptar medidas en forma oportuna.
- c. Hace menos pesado el trabajo de auditoría al final del ejercicio.

Finalmente, la gerencia se mantiene informada continuamente de la marcha de la organización, para la toma de decisiones.

Auditoría periódica: Se lleva a cabo con el fin de añadir credibilidad a los estados financieros de una empresa u organización, y que por lo general se realiza al final de cada ejercicio económico.

Este tipo de auditoría es completa y general, además de contener la opinión del auditor con respecto al grado de credibilidad que ofrecen los estados financieros.

Auditoría financiera: Determina: 1. Si las operaciones se han efectuado apropiadamente; 2. Si los informes financieros de una declaración de entrada están presentados imparcialmente, y 3. Si la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y reglamentaciones aplicables.

Es decir, aquella que se refiere al examen de las transacciones y registros que involucren a las finanzas de la organización que tengan que ver en sentido positivo o negativo en cuanto afecten la economía del ente auditado.

También establece si la entidad está manejando o utilizando sus recursos (personal, bienes, espacio, etc.), de manera económica y eficiente, al igual que las causas de cualquier deficiencia o práctica desfavorable económicamente incluyendo deficiencias en los sistemas de información de la administración, en los procedimientos administrativos, o en la estructura organizativa.

Auditoría administrativa: Consiste en una revisión crítica de los métodos y procedimientos utilizados por la organización, para realizar sus actividades y alcanzar sus objetivos, es decir, para constatar el grado de efectividad y de conveniencia de la estructura orgánica y funcional de la empresa o entidad que se audita.

Este tipo de auditoría resulta beneficiosa, puesto que permite a las empresas ejecutar sus labores y/o actividades y alcanzar sus objetivos, con un mínimo de tiempo y esfuerzo.

3.4 INFORMES A EMITIR DERIVADO DE UNA AUDITORÍA EXTERNA (DICTÁMENES)

La Norma Internacional de Auditoría 700 El Dictamen del Auditor Independiente sobre un juego completo de estados financieros de propósito general y 701 modificaciones al dictamen del auditor independiente, admite los siguientes tipos de informe:

3.4.1 Informe sin salvedades (limpio o estándar)

Es el que indica que el trabajo del auditor fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas y que los estados financieros de la empresa que se audita presentan en forma razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones y el o los flujos de efectivo de la misma.

Así también, indica si dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas de Información Financiera –NIIF- y si las mismas han sido aplicadas en forma consistente con respecto a años anteriores.

El emitir una opinión limpia implica que:

- No se ha tenido restricciones en el alcance de la auditoría.
- Se han utilizado Normas de Información Financiera –NIIF-, emitidas por el órgano competente y que los mismos han sido utilizados en forma consistente.
- Los estados financieros han sido expuestos en forma íntegra.
- La clasificación y presentación de dichos estados financieros es adecuada.
- Cumplen con requerimientos de entidades profesionales que rigen la práctica de la auditoría en el ámbito local e internacional, claro está, dependiendo del tipo de entidad que se esté auditando y del uso que de los estados financieros se haga.

La Norma Internacional de Auditoría 701 en los párrafos 2 y del 5 al 10, se refieren al énfasis en un asunto, los cuales no modifican la opinión de auditoría.

3.4.2 Informe con salvedades:

Es aquel que se emite cuando el auditor no puede obtener certeza razonable con relación a las cifras de los estados financieros, generalmente cuando falta evidencia suficiente o bien cuando existen limitaciones al alcance. Generalmente se identifica utilizando el términos “excepto por”.

Los aspectos que pueden incidir en la emisión de un informe de este tipo, son los siguientes:

- Falta de uniformidad en la presentación de los estados financieros.
- Limitación en el alcance de las pruebas de auditoría impuestas por el cliente.
- Cuando se efectúan cambios de Normas de Información Financiera.
- Cuando se omite la presentación de algún estado financiero.
- Cuando existen desacuerdos en cuanto a hechos y cifras.
- Incertidumbres.
- Desacuerdos con la administración de la empresa.

3.4.3 Informe con opinión negativa o adversa

Este tipo de informe se emite cuando los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de operaciones y el o los flujos de efectivo de la entidad que se audita.

La Norma Internacional de Auditoría 701 en el párrafo 14, se refiere a que se debe expresar opinión negativa “cuando el efecto de un desacuerdo sea de tanta importancia relativa y tan dominante para los estados financieros

que el auditor concluya que una opinión calificada del dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equívoca o incompleta de los estados financieros”.

Siempre que se emita un informe con opinión negativa o adversa, deberán indicarse claramente las causas o razones que motivan al auditor a emitir dicha opinión.

Las causas que pueden provocar la emisión de este tipo de reporte se detallan a continuación:

- Desviación de Normas de Información Financiera u otra base contable aceptada.
- Exposición inadecuada para presentar razonablemente las cifras de los estados financieros.
- Desacuerdo con políticas contables y el método de su aplicación.

3.4.4 Informe sin opinión o abstención de opinión

Este tipo de informe se emite cuando el auditor no ha podido obtener evidencia suficiente y apropiada que le permita formarse una opinión de los estados financieros que está revisando en ese momento.

Esto se debe a limitaciones al alcance de la auditoría provocadas por la misma entidad que se audita, ya sea de todos los estados financieros en su conjunto, o bien a una partida que por su importancia no puede dejar de examinarse o pasar desapercibida.

La Norma Internacional de Auditoría 701 en el párrafo 13, se refiere a que se debe expresar una abstención de opinión “cuando el posible efecto de una limitación en el alcance sea de tanta importancia relativa y tan

dominante que el auditor no haya podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y en consecuencia, no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros”.

Las causas que pueden provocar la emisión de este tipo de informes se detallan a continuación:

- Limitación en el alcance del examen.
- Incertidumbres.
- Estados financieros comparativos no auditados.

3.5 RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 200, párrafo 25 define que “el riesgo de auditoría es una función del riesgo de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros; es decir, el riesgo de que los estados financieros estén representados erróneamente en una forma de importancia relativa antes de la auditoría y el riesgo de que el auditor no detecte esta representación errónea”.

Al auditor le preocupa las representaciones erróneas de importancia relativa y no es responsable de la detección de representaciones que no sean de importancia relativa para los estados financieros tomados en conjunto.

El auditor también considera el riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelación, porque tal consideración ayuda directamente a determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos de auditoría.

3.6 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Según la Norma Internacional de Auditoría 200, párrafo 29 el riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración consiste en dos componentes, tal como se detallan a continuación:

3.6.1 Riesgo inherente

“Es la susceptibilidad de una aseveración a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas, suponiendo que no hay controles relacionados. El riesgo de esta representación errónea es mayor para algunas aseveraciones y clases relacionadas de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que para otras. Por ejemplo, es más probable que se representen erróneamente los cálculos complejos que los cálculos sencillos. Las cuentas que consisten de cantidades derivadas de estimaciones contables que están sujetas a una falta de certeza importante en la medición, plantean riesgos mayores que las cuentas que consisten de datos objetivos, de relativa rutina. Las circunstancias externas que dan origen a riesgos de negocios pueden también influir en el riesgo inherente. Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos podrían hacer obsoleto un producto determinado, causando, por lo tanto, que el inventario sea más susceptible a exageración. Además de las circunstancias que son peculiares a una aseveración específica, factores de la entidad y su entorno que se relacionan con varias o todas las clases de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones, pueden influir en el riesgo inherente relacionado con una aseveración específica. Estos últimos factores incluyen, por ejemplo: una falta de suficiente capital de trabajo para continuar operaciones o una industria en declive caracterizada por un gran número de fracasos de negocios”.

3.6.2 Riesgo de control

“Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas, no se prevenga o detecte y corrija oportunamente por el control interno de la entidad. Ese riesgo es una función de la efectividad del diseño y la operación del control interno para lograr los objetivos de la entidad relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad. Siempre existirá algún riesgo de control debido a las limitaciones inherentes del control interno”.

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 200, párrafo 30 se refiere que “el riesgo inherente y el riesgo de control son riesgos de la entidad; existen independientemente de la auditoría de los estados financieros. Se requiere que el auditor evalúe el riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración como base para procedimientos adicionales de auditoría, aunque esa evaluación es un juicio, más que una medición precisa del riesgo. Cuando la evaluación por el auditor del riesgo de representación errónea de importancia relativa incluye una expectativa de la efectividad operativa de los controles, el auditor desempeña pruebas de control para soportar la evaluación del riesgo. La evaluación del riesgo de representación errónea de importancia relativa puede expresarse en términos cuantitativos, como porcentajes, o en términos no cuantitativos.

3.6.3 Riesgo de detección

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 200, párrafos 31 y 32 lo definen como sigue:

“Es el riesgo de que el auditor no detecte una representación errónea que existe en una aseveración que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas. El riesgo de detección es una función de la efectividad de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. El riesgo de detección no puede reducirse a cero porque el auditor generalmente no examina toda una clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación, y debido a otros factores. Dichos factores incluyen la posibilidad de que un auditor pudiera seleccionar un procedimiento de auditoría inapropiado, aplicar mal un procedimiento de auditoría, o malinterpretar los resultados de auditoría. Estos otros factores ordinariamente pueden manejarse mediante una planeación adecuada, la asignación apropiada de personal al equipo del trabajo, la aplicación de escepticismo profesional, así como supervisión y revisión del trabajo de auditoría desempeñado.

El riesgo de detección se relaciona con la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos del auditor que éste determina para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Para un nivel dado de riesgo de auditoría, el nivel aceptable de riesgo de detección lleva una relación inversa con la evaluación del riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración. Mientras mayor sea el riesgo de representación errónea de importancia relativa que cree el auditor que existe, menor será el riesgo de detección que puede aceptarse.

A la inversa, mientras menor sea el riesgo de representación errónea de importancia relativa que el auditor cree que existe, mayor será el riesgo de detección que puede aceptarse”.

CAPÍTULO IV

GENERALIDADES DEL CONTROL INTERNO

4.1 DEFINICIÓN

El Committee of Sponsoring Organizations –COSO-, define el control interno como “un proceso ejecutado por el comité de directores de la entidad, la gerencia y otros, diseñado para proveer certeza razonable considerando el logro de objetivos en las siguientes categorías:

- a. Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- b. Confiabilidad del reporte financiero.
- c. Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables”.

“Es el proceso diseñado y efectuado por aquellos a cargo de la administración, directores, funcionarios, y otro personal, para proporcionar una confianza razonable sobre el logro de los objetivos del cliente con respecto a la confiabilidad del informe financiero, efectividad y eficacia de operaciones y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.

(16:45)

Según la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores –INTOSAI-, el Control Interno “puede ser definido como el plan de organización y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- a. Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- b. Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.

- c. Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- d. Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

Para la alta dirección es primordial lograr los mejores resultados con economía de esfuerzos y recursos, es decir, al menor costo posible. Para ello debe controlar que sus decisiones se cumplan adecuadamente, en el sentido que las acciones ejecutadas correspondan con esas decisiones, dentro de un esquema básico que permita la iniciativa y contemple las circunstancias vigentes en cada momento.

Por consiguiente, siguiendo los lineamientos de INTOSAI, incumbe a la autoridad superior la responsabilidad en cuanto al establecimiento de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica”.

La revista Portada de Gobierno en Línea define el Control Interno como “Proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos, incluidos en las siguientes categorías:

- a. Eficacia y eficiencia de las operaciones
- b. Confiabilidad de la información financiera.
- c. Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas”.

En conclusión, todas las definiciones enfatizan que el Control Interno es un plan, un conjunto de normas y procedimientos que se establecen con el único fin de alcanzar los objetivos iniciales previstos al constituir una organización lo cual lleva implícito la reducción de costos y la maximización de los recursos de la Compañía tanto humanos como económicos, abarcando 3 aspectos importantes: eficacia y eficiencia de realización de las operaciones, información financiera confiable y cumplimiento con leyes y regulaciones a las que está expuesta la Compañía.

4.2 CLASIFICACIÓN

En un sentido amplio el Control Interno incluye controles que pueden ser catalogados como contables y administrativos, a continuación se definen cada uno de ellos:

4.2.1 Control administrativo

“Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todo, controles tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad”. (20)

En el Control Administrativo se involucran el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procedimientos decisorios que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Implica todas aquellas medidas relacionadas con la eficiencia operacional y la observación de políticas establecidas en todas las áreas de la organización.

El SAS No. 1 establece el control administrativo de la siguiente manera:

El control administrativo incluye, pero no se limita al plan de organización, procedimientos y registros que se relacionan con los procesos de decisión que conducen a la autorización de operaciones por la administración. Esta autorización es una función de la administración asociada directamente con la responsabilidad de lograr los objetivos de la organización y es el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones.

4.2.2 Control contable

“Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones, aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna”. (20)

El SAS No. 1 describe el control contable como sigue:

El control contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable de que:

- a. Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.*
- b. Se registren las operaciones como sean necesarias para 1) permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y 2) mantener la contabilidad de los activos.*

- c. *El acceso a los activos se permite solo de acuerdo con la autorización de la administración.*
- d. *Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia.*

La declaración del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Titulados sobre las Normas de Auditoría manifiesta:

El Auditor externo independiente se ocupa fundamentalmente de los controles contables. Estos controles contables repercuten por lo general de manera directa e importante sobre la fiabilidad de los registros financieros y deben ser evaluados por el Auditor. Los controles administrativos normalmente se relacionan sólo de modo indirecto con los registros financieros, por lo que no necesitan evaluarse. No obstante si el auditor externo independiente cree que determinados controles administrativos pueden ejercer un efecto importante sobre el grado de fiabilidad de los registros financieros, deberá estudiar la conveniencia de evaluarlos.

No existe una distinción clara entre lo que es control administrativo y control contable. Por ejemplo, si la dirección emplea el sistema de estados financieros mensuales para su gestión, se trata de un control administrativo; pero si lo emplea también para detectar errores y omisiones en los registros contables, el sistema se convierte en un control contable. Cualquier control que produzca estados financieros fiables puede ser un control contable.

4.3 ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

El Committee of Sponsoring Organizations considera –COSO II– componentes interrelacionados que se derivan de la forma cómo la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos, los que se detallan a continuación:

4.3.1 Ambiente interno

El ambiente interno abarca el talento de una organización, que influye en la conciencia de sus empleados sobre el riesgo y forma la base de los otros componentes de la gestión de riesgo corporativo, proporcionando disciplina y estructura.

Los factores que se contemplan son:

- Filosofía de la administración de riesgos.
- Cultura de riesgo.
- Integridad y valores éticos.
- Visión del órgano director.
- Compromiso de competencia profesional.
- Estructura organizativa.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.

4.3.2 Establecimiento de objetivos

Los objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos de información y de cumplimiento. Cada entidad se enfrenta a una gama de riesgos procedentes de fuentes externas e internas y una condición previa para la identificación eficaz de eventos, la evaluación de sus riesgos y las respuestas a ellos es fijar los objetivos, que tienen que estar alineados con el riesgo aceptado por la

entidad, que orienta a su vez los niveles de tolerancia al riesgo de la misma.

4.3.3 Identificación de riesgos o eventos

La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarán a la entidad y determina si representan oportunidades o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. Cuando identifica los eventos, la dirección contempla una serie de factores interno y externos que pueden dar lugar a riesgos y oportunidades, en el contexto del ámbito global de la organización.

Técnicas e identificación de riesgos

- Existen técnicas focalizadas en el pasado y otras en el futuro.
- Existen técnicas de diverso grado de sofisticación.
- Análisis de factores políticos, económicos, tecnológicos y sociales –PEST-.
- Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas –FODA.

4.3.4 Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva, (probabilidad e impacto) y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en

toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y residual.

4.3.5 Respuesta al riesgo

Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costos y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecidas. La dirección identifica cualquier oportunidad que pueda existir y asume una perspectiva de la cartera de riesgos, determinando si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado por la entidad.

4.3.6 Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una gama de actividades, tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de las funciones.

4.3.7 Información y comunicación

La información pertinente se identifica, capta y comunica de una forma y en un marco de tiempo que permiten a las personas llevar a cabo sus responsabilidades. Los sistemas de información usan datos generados internamente y otras entradas de fuentes externas y sus salidas

informativas facilitan la gestión de riesgo y la toma de decisiones informadas relativas a los objetivos.

4.3.8 Monitoreo o supervisión

La gestión de riesgos corporativos se supervisa, revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo, lo que se lleva a cabo mediante actividades permanentes de supervisión, evaluaciones independientes o de una combinación de ambas técnicas. Durante el transcurso normal de las actividades de gestión, tiene lugar una supervisión permanente. El alcance y frecuencia de las evaluaciones independientes dependerá fundamentalmente de la evaluación de riesgos y eficacia de los procedimientos de supervisión permanente. Las deficiencias en la gestión de riesgos corporativos se comunican de forma ascendente, trasladando los temas más importantes a la alta dirección y al consejo de administración.

A continuación se muestra gráficamente la interacción de y posterior descripción de los componentes entre coso I y coso II, como se muestra en la siguiente página:



4.4 ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO

El estudio de control interno tiene por objeto conocer como es dicho control interno, no solamente en los planes de la dirección, sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

Así también, se puede definir como el examen mismo, la investigación y análisis del control interno existente en una compañía.

4.5 Evaluación del control interno

La evaluación es la conclusión a la que se llega, el juicio que se forma el auditor al recibir los resultados del estudio del control interno, a continuación se detallan algunas formas de evaluación de control interno.

4.5.1 Evaluación del control interno por ciclo de transacciones

“Por transacción se entiende el hecho económico que involucra cambios en la estructura financiera de una entidad. La agrupación de transacciones en ciclos permite establecer una relación entre las partes que intervienen en el proceso.

Otra definición es: para establecer una relación más clara entre el estudio y evaluación del control interno y las pruebas de auditoría, se debe reconocer que las transacciones que se efectúan en una entidad pueden agruparse en ciclos; y que pueden definirse objetivos específicos para cada ciclo, ya que un estudio por cuentas pierde de vista la dinámica de las entidades. En consecuencia, se puede estudiar y evaluar el control interno a través de los ciclos de transacciones que se identifiquen en una entidad económica”.

(30)

4.5.2 MÉTODO PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Objetivo: “La agrupación de transacciones en ciclos permite establecer una relación entre las partes que intervienen en el proceso, y cuya secuencia de acción es como sigue, para cada ciclo:

Identificación de los objetivos de control interno aplicables a un ciclo de transacciones:

1. Identificación de las técnicas de control utilizadas por la entidad para lograr dichos objetivos;
2. Evaluación del cumplimiento de los objetivos del control interno; y
3. Fijación de la naturaleza, extensión y oportunidad en la aplicación de las pruebas de auditoría.

La secuencia descrita persigue como finalidad que exista mayor claridad en la determinación del trabajo del auditor, relativo a dicho estudio y evaluación del control interno por ciclos de transacciones, así como el efecto que el mismo tiene en el diseño de sus pruebas de auditoría”.
(30:10)

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos presenta en el Apéndice III del Boletín 5030, Metodología para el Estudio y Evaluación del Control Interno los siguientes procedimientos a aplicar en este proceso, del que a continuación se presenta una síntesis:

1. *Identificación de funciones:* Cada ciclo de transacciones está compuesto por dos o más funciones; a su vez, cada función está conformada por una actividad central con una actividad antecedente y otra consecuente. Por lo tanto, se deben identificar las actividades que integran una función; y las funciones que dan lugar a un ciclo.
2. *Identificación de objetivos específicos de control interno:* Son los objetivos específicos de control interno aplicables a una función.

3. *Documentación de los procedimientos de proceso de cada función:* Consiste en documentar el análisis que se realice a los procedimientos implícitos en cada función.
4. *Obtención de información:* Además de la documentación señalada en el punto anterior, se debe localizar información adicional a través de: observaciones directas sobre el procesamiento de las transacciones, entrevistas con el personal involucrado en él, revisión de los manuales de operación en uso, análisis de políticas, etc.
5. *Entrevistas y observaciones:* Las entrevistas y observaciones referidas en el punto que antecede, deben estar diseñadas para obtener información de cómo logra la entidad los objetivos de control interno manifestados; poniendo el auditor especial énfasis en las técnicas que se emplean para prevenir o detectar errores y la inserción de transacciones no autorizadas en el flujo.
6. *Identificación de técnicas de control interno:* Estas técnicas son el conjunto de actividades que se realizan para prevenir, detectar y corregir errores o irregularidades que pueden ocurrir al procesar y registrar transacciones.
7. *Riesgos de incumplimiento:* De los riesgos de que asume la entidad al no dar cumplimiento a las técnicas de control aplicables o relacionadas con los objetivos específicos de control interno”. (17:84)

En la documentación preparada por el auditor que se mencionó anteriormente, deberán enumerarse todas las técnicas de control utilizadas por la entidad en cada función, con el fin de poder obtener una certeza razonable de que el objetivo de control se logra total o parcialmente. Las técnicas deberán identificarse a un objetivo específico.

4.6 OPORTUNIDAD Y ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

4.6.1 Oportunidad

En la Declaración sobre Normas de Auditoría-SAS- No. 55 párrafo 52 define lo siguiente “La oportunidad de la evidencia comprobatoria, se refiere a cuando se obtuvo y la porción del período de auditoría a que se aplica. Al evaluar el grado de seguridad proporcionado por la evidencia comprobatoria, el auditor deberá considerar que la evidencia comprobatoria obtenida mediante algunas pruebas de controles, tales como la observación se refiere sólo al momento en que se aplicó el procedimiento de auditoría. En consecuencia, tal evidencia comprobatoria, podrá resultar insuficiente para evaluar la efectividad del diseño u operación de los procedimientos y políticas de la estructura de control interno, para períodos no sometidos a esas pruebas. En esas circunstancias el auditor podrá decidir complementar esas pruebas, con otras pruebas de controles que pueden proporcionar la evidencia comprobatoria, sobre todo el período de la auditoría”.

4.6.2 Alcance

En la Declaración sobre Normas de Auditoría-SAS- No. 55 párrafo 30, párrafo 14 se establece que “entre los factores a considerar en la planeación del alcance de un trabajo de auditoría están:

- a. La naturaleza de las operaciones de la entidad, la susceptibilidad de los activos para ser usados sin autorización o hurtados a la luz de su facilidad para ser movidos o para venderse y la naturaleza y volumen de las transacciones.

- b. La condiciones generales de control, incluyendo:
 - 1. La estructura organizacional de la entidad, incluyendo las obligaciones y la autoridad del consejo de administración y su Comité de Auditoría (u organismos similares), las direcciones y la administración de subsidiarias, afiliadas, divisiones u otras unidades operativas.
 - 2. Los métodos usados para comunicar la autoridad y la responsabilidad.
 - 3. Los principales informes financieros preparados para los propósitos de planeación y control de la administración tales como presupuestos.
 - 4. La supervisión del sistema hecha por la administración incluyendo, en su caso, la función de auditoría interna.
 - 5. Competencia del personal.
 - a. La extensión de los cambios más recientes, en su caso, sus operaciones o sus procedimientos de control.
 - b. Significancia relativa de las diferentes clases de transacciones y los activos relacionados.
 - c. Conocimiento obtenido en las auditorías de estados financieros y en compromisos anteriores para expresar una opinión sobre el sistema de la entidad”.

CAPÍTULO V

PLANEACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

5.1 PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

La Norma Internacional de Auditoría 300 “Planeación de una Auditoría de Estados Financieros”, en el párrafo 2 indica que “el auditor deberá planear de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva”

El párrafo 3 indica “Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación involucra al socio del trabajo y a otros miembros clave del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación”.

5.2 TIPOS DE PLANEACIÓN

“En forma general, existen dos tipos de planeación, las cuales son:

- Planeación estratégica o administrativa.
- Planeación detallada o técnica”. (14:27)

5.2.1 Planeación estratégica (Administrativa)

“Es la que consiste en el conocimiento general del negocio y en la matriz que permitirá dirigir el trabajo de auditoría”. (14:27)

“Para realizar el proceso de planeación de una auditoría es necesario, inicialmente, confirmar que el auditor ha sido contratado para realizar dicho trabajo, para ello se hace necesario que exista documentación que soporte básicamente la confirmación del trabajo de parte del cliente, si es posible los resultados que espera, los honorarios pactados, así como el tipo de informes a presentar y ante qué personas o funcionarios se presentan.

Este documento debe existir por escrito y deberá contar con la aprobación del funcionario adecuado dentro de la organización contratante, generalmente se le denomina Carta Compromiso de Auditoría”. (14:28)

“No todos los compromisos requerirán la inclusión de los párrafos que se indican a continuación, ni esta lista debe considerarse como completa. Al bosquejar una carta de compromiso para un cliente, debe darse una total consideración a los elementos esenciales que se requieren para formar una relación contractual legítima con ese cliente y explicar las responsabilidades respectivas de ambas partes, a continuación se enlistan algunos párrafos:

- *Confidencialidad mutua de información:* el compromiso de ambas partes para mantener los documentos en estricta confidencialidad, a menos que por otra parte lo requiera la ley.
- *Provisión oportuna de información por el cliente:* el compromiso de que el cliente proporcionará la información requerida para posibilitar el cumplimiento de los deberes de la firma, y una declaración de rechazo de responsabilidad por problemas que surjan debido al fracaso de proporcionar información exacta y oportuna.
- *Derechos de terceras partes:* una cláusula para limitar los derechos de terceras partes bajo la carta de compromiso, si lo permite la ley.
- *Política de propiedad y retención de archivos:* una cláusula que identifique que los documentos que hacen el archivo en posesión de la firma son propiedad de la firma (excepto cuando representan archivos originales del cliente), e identificación del período que dichos archivos se guardarán.

- *Explicación de los procedimientos de protección de los datos:* muchos países tienen leyes de protecciones de datos y la firma puede explicar sus políticas a este respecto.
- *Conflicto de interés:* una cláusula que indique cómo la firma puede tratar con los conflictos potenciales de interés.
- *Establecimiento de honorarios:* una cláusula que indique los términos del negocio.
- *Indemnización de la tercera parte:* la firma debe requerir una indemnización del cliente por los costos que surjan por infringir los derechos de la tercera parte durante el curso del compromiso.
- *Calidad de servicio:* una explicación de los procedimientos de queja y la identificación de las personas a las que se debe dirigir el cliente si está insatisfecho con el servicio proporcionado.
- *Leyes aplicables:* cuando una demanda puede potencialmente considerarse en más de una jurisdicción, debe aplicarse una cláusula para identificar las leyes de que jurisdicción debe aplicarse para establecer la demanda o disputa.
- *Revisión de un tercero igual:* una cláusula que reconoce que los archivos de la auditoría estarán disponibles al cuerpo de contabilidad de profesional de la jurisdicción u otro cuerpo de control de calidad.
- *Legislación de confidencialidad:* una cláusula acerca de la aplicación de legislación y, si es apropiado, un acuerdo del cliente para indemnizar en caso de su no aplicación.
- *Limitación de obligación:* una cláusula que limita la obligación por contrato has donde permite la ley.
- *Presentación de informe financiero auditado en el internet:* una cláusula que establezca que la responsabilidad de la presentación electrónica es de la administración o gerencia de la compañía.

- *Terminación*: una cláusula que explique cómo el compromiso puede terminarse por cualquiera de las partes.
- *Comunicaciones con aquéllos a cargo de la administración*: una descripción del formulario en que se hará cualquier comunicación sobre cualesquier asunto o tema de la auditoría. Las personas pertinentes con quienes se harán tales comunicaciones. Cualquier materia de la auditoría específica de interés de la administración que haya sido convenida será comunicada.

El proceso de planeación estratégica puede incluir como mínimo la información siguiente:

- Entendimiento de la entidad y su entorno, así como del medio en que opera.
- Decisiones de planificación para las unidades operativas determinadas (segmentos, divisiones o subsidiarias que conforman la empresa o grupo de empresas).
- Determinación preliminar de las áreas significativas de auditoría (cuentas importantes de los estados financieros)". (16:204 y 205)

5.2.1.1 Entendimiento de la entidad y su entorno, así como el medio en que opera.

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, en el párrafo 20 “el entendimiento de la entidad y su entorno por el auditor consiste de un entendimiento de los siguientes aspectos:

- Factores de la industria, de regulación, y otros factores externos incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable*: de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, párrafo 22 se refiere a que “el auditor deberá obtener un entendimiento de los factores relevantes de la industria, de

regulación y otros factores externos incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable. Estos factores incluyen condiciones de la industria tales como el entorno competitivo, las relaciones con proveedores y clientes y desarrollos tecnológicos; el entorno de regulación que abarca, entre otros asuntos, el marco de referencia de información financiera el entorno legal y político, y los requisitos ambientales que afectan a la industria y a la entidad; y otros factores externos como las condiciones económicas generales. Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros, para requisitos adicionales relacionados con el marco de referencia legal y reglamentario aplicable a la entidad y a la industria”.

- b. Naturaleza de la entidad, incluyendo la selección y aplicación de políticas contables por la entidad:* de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, párrafo 25 se refiere a que “el auditor deberá obtener un entendimiento de la naturaleza de la entidad. La naturaleza de una entidad se refiere a las operaciones de la entidad, su propiedad y gobierno, los tipos de inversión que está haciendo y que planea hacer, la manera en que está estructurada la entidad y cómo se financia. Un entendimiento de la naturaleza de una entidad hace posible al auditor entender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que se esperan en los estados financieros”.
- c. Objetivos y estrategia y los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros:* de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, párrafo 30 se refiere a que “el auditor deberá obtener un entendimiento de los objetivos y

estrategias de la entidad, y de los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros. La entidad conduce su negocio en el contexto de los factores de la de regulación y de otros factores internos y externos. Para responder a factores, la administración de la entidad o los encargados del gobierno corporativo definen objetivos, que son los planes generales para la entidad. Los riesgos de negocio son resultado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones o faltas de acción importantes que puedan afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias, o de establecer objetivos y estrategias no apropiados. Así cambia el ambiente externo, la conducción de los negocios de la entidad también es dinámica y las estrategias y objetivos de la entidad cambian con el tiempo”.

- d. *Medición revisión del desempeño financiero de la entidad:* de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, párrafo 35 se refiere a que “el auditor deberá obtener un entendimiento de la medición y revisión del desempeño financiero de la entidad. Las medidas del desempeño y su revisión indican al auditor aspectos del desempeño de la entidad que la administración y otros consideran de importancia. Las medidas de desempeño, ya sean externas o internas, crean presiones sobre la entidad que, a su vez, pueden motivar a la administración a emprender acciones para mejorar el desempeño del negocio o para representar erróneamente los estados financieros. Obtener un entendimiento de las medidas de desempeño de la entidad, ayuda al auditor a considerar si esas presiones dan como resultado acciones de la administración que

puedan haber aumentado los riesgos de representación errónea de importancia relativa”.

- e. *Control interno*: de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315, párrafo 41 se refiere a que “el auditor deberá obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría. El auditor usa el entendimiento del control interno para identificar los tipos de representaciones erróneas potenciales, considerar factores que afectan a los riesgos de representación errónea de importancia relativa, y diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos adicionales de auditoría”.

5.2.1.2 Decisiones de planificación para las unidades operativas determinadas

“La separación de las empresas o negocios, o bien de las divisiones que constituyen las unidades operativas es muy importante, pues dependerá de la identificación y adecuada evaluación de cada una de ellas el enfoque de auditoría a utilizar, así como, el tiempo a invertir en la auditoría de cada una de las unidades operativas.

Existen empresas con estructuras complejas, las cuales consolidan operaciones y dependiendo del tipo de transacciones entre compañías relacionadas, así dependerá el grado o tipo de pruebas de auditoría que se desarrollen.

Existen también organizaciones que tienen empresas o divisiones en distintos países donde las legislaciones y los principios de contabilidad locales interfieren en el cumplimiento de políticas o bien de principios de contabilidad aplicables a la casa matriz, en tal sentido se hace necesario conocer este tipo de situaciones al momento de definir o segmentar las

distintas unidades operativas, ya que dependerá en mucho de estas situaciones, la fijación de los honorarios y distribución del tiempo a utilizar en el desarrollo del trabajo de auditoría”. (14:34)

5.2.1.3 Determinación preliminar de las áreas significativas de auditoría

“Aún y cuando no existe una gran diferencia en la estructura de los estados financieros de una empresa única y un grupo de empresas o bien de una empresa que tiene distintas unidades operativas, resulta muy importante identificar aquellas cuentas contables que son significativas dentro de los estados financieros:

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 1 en el párrafo 68, en el balance se incluirán como mínimo, rubrica especificas correspondientes a las siguientes partidas:

- Propiedad, planta y equipo;
- Activos intangibles;
- Activo financiero;
- Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación;
- Activos biológicos;
- Inventarios;
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes;
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- Provisiones;
- Pasivos financieros.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según quedan definidos en la Norma Internacional de Contabilidad 12 *Impuesto sobre las ganancias*;

- Pasivos y activos por impuestos diferidos según la Norma Internacional de Contabilidad 12.
- Intereses minoritarios, presentados dentro del patrimonio neto; y
- Capital emitido y reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante;
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en los grupos enajenables de elementos, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la Norma de Información Financiera 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*; y
- los pasivos incluidos en los grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5. (14:35)

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 1 en el párrafo 81, “En la cuenta de resultados se incluirán, como mínimo, rúbricas específicas con los importes que correspondan a las siguientes partidas para el ejercicio:

- Ingresos ordinarios;
- Costos y gastos financieros;
- participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación;
- Impuesto sobre las ganancias;
- un único importe que comprenda el total de (i) el resultado después de impuestos procedente de las actividades interrumpidas y (ii) el resultado después de impuestos que se haya reconocido por la medida a valor razonable menos los costes de venta o por causa de la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos

enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida; y

- Resultado del período”.

5.2.2 Planeación detallada (técnica)

“Consiste no solo en el análisis detallado de la organización como tal, sino también en el análisis completo de sus operaciones y procedimientos, los cuales nos permitirán elegir o determinar con precisión los procedimientos de auditoría a utilizar durante el proceso de revisión de los estados financieros previo a la emisión del informe de auditoría”. (14:36)

Generalmente esta planeación está a cargo del encargado de la auditoría (sénior), debidamente supervisado, ya sea por el gerente o bien por el socio a cargo del trabajo de auditoría (en caso de una firma de auditoría).

5.2.2.1 Identificación de aspectos importantes para cada unidad de análisis

“La identificación de cada unidad de análisis y su participación dentro de la organización que se está auditando es muy importantes, pues de ello derivarán las decisiones en cuanto al trabajo de auditoría, tales como:

- Cantidad de tiempo en la revisión de la información financiera.
- Cantidad y capacidad del personal que intervendrá en el trabajo de auditoría; con base en lo anterior;
- Cantidad y variedad de informes a emitir, y
- Honorarios a pactar por la revisión.” (14:37)

5.2.2.2 Obtención de información adicional

“Procedimiento de diagnóstico: los procedimientos de diagnóstico consisten, como su nombre lo indica, en pruebas rápidas y superficiales que permiten al auditor, conocer de una manera rápida, el estatus de la

organización en cuanto a la información contable y financiera que posee, la cantidad y calidad de documentación de sus sistemas y sus procedimientos, así como, el grado de responsabilidad e intervención de los empleados y funcionarios de la empresa en todo el proceso productivo y principalmente en la administración del negocio y el manejo de la información”. (14:37)

Dentro de estos procedimientos de diagnóstico, se pueden mencionar:

Caja y bancos:

- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Verificación de valuación de saldos en moneda extranjera.
- Arqueo de fondos de caja chica y/o general.
- Realización de confirmaciones de saldos con terceros.
- Examen de hechos y transacciones posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Análisis de movimiento de cuentas bancarias.

Cuentas por cobrar

- “Consideración de los valores por cobrar en relación a niveles conocidos de actividad en períodos anteriores.
- Examen de los movimientos en el diario mayor general al término del período, obteniendo así explicaciones para inusuales partidas.
- Examen de la composición de las ventas individuales en los saldos del Libro Mayor, revisar la documentación original –generalmente los estados de cuenta deben ser hechos considerando cantidades individuales e identificables, relacionando a facturas específicas u otras transacciones.

- Examinar el listado de cuentas por cobrar para identificar partidas (tales como significativos saldos de crédito) que no deberían ser clasificados como no corrientes.
- Realizar un examen posterior al término del período de los ingresos de efectivo como evidencia de cuentas por cobrar registradas recuperadas y como un indicio potencial de cuentas malas.
- Confirmación directa de los saldos de cuentas por cobrar a los clientes –las confirmaciones proveen a menudo evidencia de su existencia pero no de su recuperación.
- Examinar las notas de crédito emitidas después del término del período, identificar las ventas registradas que no deberían haber sido registradas como tal antes del término del período.
- Realizar pruebas en los movimientos de inventario al término del período asegurando que los movimientos de inventario, los beneficios y las cuentas por cobrar estén registradas en el mismo período.
- Examinar los contratos de clientes importantes –en busca de evidencia del volumen de descuentos o rebajas.
- Examinar la antigüedad de saldos para identificar cuentas potencialmente incobrables, complementadas por análisis que contengan razones para establecer o no una provisión.
- Examinar las actas del directorio, correspondencia y correspondencia legal relacionada a deudas en disputa o de difícil cobro.
- Considerar las políticas contables adecuadas respecto a los descuentos, obtener evidencia para apoyar el uso de una tasa de descuento apropiada (donde es aplicable)”. (16:149 y 150)

Inventarios (existencias)

- “Considerar la adecuación de políticas contables.
- Atender la cuenta de inventario combinada con la observación y evaluación de los procesos de la cuenta de inventario y probar que las cuentas puedan proveer evidencia relacionada a la existencia de inventario.
- Observar que las condiciones físicas de inventario puedan proveer evidencia con respecto a la valuación.
- Realizar búsquedas, examinar la correspondencia con terceras personas o examinar las transacciones después del término del período como evidencia del inventario en poder de terceras personas.
- Cuando los inventarios están en poder de terceras personas –obtener confirmación directa de las partidas y cantidades mantenidas.
- Obtener información relacionada a los movimientos de inventario al término del período y probar que el cierre sea el correcto.
- Obtener evidencia de los precios de inventario usados para propósitos de valuación usando como referencia documentos originales (ej. facturas)
- Si los valores del inventario incluyen una proporción de gastos indirectos:
 - Revisar todos los cálculos.
 - Revisar la confiabilidad de las fuentes de información en cuanto a las cantidades usadas en los cálculos.
 - Obedecer los estándares contables con respecto a gastos generales.

- Cuando los valores de inventario provienen de registros continuos de inventario establecer precisión y confiabilidad de los registros con respecto a las cantidades y valores del mismo.
- Si los inventarios están sujetos a valuaciones por parte de tasadores (evaluadores) externos aplicar confianza en terceros.
- Si los inventarios están sujetos a valuaciones por parte de tasadores (evaluadores) internos, considerar la base sobre la que fue hecha la adecuación de la evidencia obtenida apoyará la valuación y la racionalidad de los resultados.
- Buscar evidencia que respalde los valores del inventario después del término del período contable.
- Examinar los registros de los movimientos de inventario para transferencias tardías o partidas de inventario obsoletas.
- Llevar a cabo pruebas de precisión de los registros de inventario (para apoyar las conclusiones de la prueba anterior).
- Examinar los registros de devolución de productos con respecto a las ventas del período anterior”. (16:156 y 157)

Propiedad, planta y equipo (inmovilizado material)

- “Considerar la adecuación de políticas contables –incluyendo políticas para determinar qué costos son capitalizados, si un costo o procedimiento de valuación se lleva a cabo y la depreciación (incluyendo tasaciones de valor residual).
- Obtener evidencia de transacciones que contengan propiedad, planta y equipo (compras, otras adquisiciones, ventas etc.) al revisar documentación original.
- Cuando los activos se obtienen por construcción propia e incluyen una proporción de los intereses capitalizados, costos administrativos

u otros valores, llevar a cabo pruebas para asegurar que sólo las cantidades permitidas están incluidos en el costo.

- Examinar el activo(s) relacionado y establecer la existencia.
- Efectuar averiguaciones y revisar contratos de arriendo para proveer evidencia que los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero o mercantil están adecuadamente capitalizados.
- Examinar la correspondencia buscando indicios de adquisiciones de activos significativos, liquidación y retiros.
- Con respecto a la propiedad -examinar título de obras, contratos, registro de propiedades, registro de documentos etc., como evidencia de propiedad.
- Efectúe los procedimientos necesarios que le permitan obtener evidencia que el cliente tiene la propiedad de esos activos, por ejemplo los derechos asociados a activos, el flujo de caja, beneficios económicos relacionados con estos procesos son determinados por el cliente.
- Obtener evidencia del uso continuo de un activo -si ha existido un cambio de uso hay que considerar si esto se originó por un cambio en la clasificación del activo (por ejemplo el inventario, activos mantenidos para la venta, inversión en propiedad etc.).
- Si el procedimiento de valuación se lleva a cabo por un evaluador externo -seguir los procesos para confianza en terceros.
- Si la valuación es realizada internamente -considerar las bases en las que fue realizada, la suficiente evidencia obtenida apoyará la valuación la racionalidad de los resultados.
- Revisar precisión, racionalidad de los cálculos de depreciación.
- Considerar si existen otras circunstancias que indiquen un posible deterioro en la propiedad, planta y equipo”. (16:158)

Cuentas por pagar

- “Cuando la compra de bienes y servicios son significativos en el contexto de los negocios de los clientes, deberíamos considerar la adecuación de los sistemas y controles. Las debilidades deberían ser reportadas a la administración (o a aquellos encargados de la administración, si es diferente).
- Deberíamos asegurar que las partidas sean entendibles para los clientes que hacen negocio con sus proveedores más importantes y también asegurar que los descuentos o rebajas son calculados correctamente. Cuando los descuentos o rebajas son significativos se deberían realizar procedimientos para revisar la precisión de los cálculos hechos por el cliente.
- Examinar que los pagos hechos a las cuentas por pagar después de la fecha del balance general no provean evidencia con respecto a la integridad y provean una seguridad relativa en relación a las obligaciones, precisión y valoración.
- Sin embargo, el examen de otros pagos hechos después de la fecha de cierre generalmente puede ayudar a identificar obligaciones no registradas existentes en el balance general y por lo tanto la integridad de las cuentas por pagar.
- La confirmación de cuentas por pagar es raramente útil cuando los índices de respuesta tienden a ser bajos y muchas empresas no tienen sistemas que permitan identificar y confirmar los saldos. Por esta razón el envío de confirmaciones raramente generará buena evidencia con respecto a la integridad de las obligaciones.
- El análisis y conciliación de los estados de cuenta de los proveedores puede dar buena evidencia con respecto a la integridad, precisión, y cierre –pero no sólo para aquellos proveedores que envían estados de cuenta. Este procedimiento

puede también tomar su tiempo y a menudo es mejor alentar al cliente a hacer el ejercicio por sí mismo. Luego podemos revisar una muestra del trabajo hecho por el cliente para satisfacernos de que fue llevado a cabo de una manera apropiada. En el caso de realizar este procedimiento, debemos considerar la probabilidad de fracaso en relación a los proveedores de quienes los estados de cuenta no están disponibles, como si en esta área el riesgo de afirmaciones erróneas fuera muy importante.

- El cierre debe ser realizado separadamente. La naturaleza y extensión de los procedimientos dependerán del riesgo que se perciba, cuan sensibles son los sistemas de los clientes y la sensibilidad de partidas claves y razones equivocadas. Procedimientos analíticos deben ayudar a identificar los períodos de corte, cuando estos no son sistemáticamente repetitivos de un período a otro”. (16:152 y153)

Patrimonio y reservas

- “Trabajar en saldos iniciales para asegurar que los saldos finales son los correctos.
- Revisar todos los movimientos de los fondos de los accionistas basados en el conocimiento del negocio, de los clientes y de las actividades principales durante ese período.
- Examinar los archivos de correspondencia, actas, correspondencia legal etc., para identificar cualquier movimiento o cambios en el capital.
- Considerar que las distribuciones en un período y cualquier dividendo propuesto son hechos o pagaderos después de las utilidades reportadas.

- Buscar por exámenes de transacciones posteriores y de correspondencia para una integridad y revelación adecuadas”. (16:164)

Ingresos

- “Considerar la adecuación de políticas contables para el reconocimiento de ingresos –expectativas de la administración de incentivos, presión por la presentación de reportes fraudulentos, administración de ganancias agresivas.
- Hacer preguntas e indagar acerca de la manifestación de cambios en los niveles de actividad.
- Los procedimientos analíticos incluso el examen de cobertura, revisión del desempeño temporal, cíclico, comparación de cantidades de ingresos registradas respecto a los niveles conocidos de actividad, conocimiento del cliente y el desempeño del sector.
- Seguir el proceso de ingresos registrados como fuente de documentación que sustente los ingresos.
- Examinar documentación que relaciona el despacho, embarque de bienes, desempeño de servicios para garantizar que dé lugar al aumento del ingreso facturado.
- Examinar contratos con los clientes principales para identificar integridad, precisión, existencia de condiciones especiales, por ejemplo descuentos por volumen, descuento por pronto pago etc.
- Examinar transacciones registradas alrededor del final del período –para chequear que el ingreso registrado esté relacionado con el período y que no sean registrados los ingresos relacionados con los períodos subsiguientes”. (16:140)

Compras y gastos de operación

- “Considerar la adecuación de políticas contables para el reconocimiento de ingresos y costos de ventas relacionados.
 - Los procedimientos analíticos incluso el examen de reservas, revisión de cuentas de administración, comparación con períodos previos y desempeño referencial del sector.
 - Hacer preguntas e indagar acerca de la indicación de cambios en niveles de actividad.
 - Seguir el proceso de costos de ventas como fuente de documentación que sustente los costos registrados.
 - Examinar contratos con los principales proveedores para identificar integridad, precisión, existencia de condiciones especiales por ejemplo descuentos por volumen, descuento por pronto pago etc.”.
- (16:142)

5.2.2.3 Documentación y/o actualización de sistemas

“Es necesario obtener una comprensión de los sistemas principales usados por el cliente para generar la información para los estados financieros, y los medios por los cuales esos sistemas se controlan para salvaguardar la integridad y exactitud de los datos. Sin un conocimiento y entendiendo apropiado de los sistemas y controles no podremos realizar una evaluación de riesgo adecuada.

Esto no significa que necesitamos hacer notas detalladas que involucran los sistemas de todo el cliente o evaluar todos los controles que opera en cada sistema. Más bien estamos apuntando a obtener una comprensión de los medios por los cuales los funcionarios, directores operan y controlan el negocio pertinente a la producción de información para preparar los estados financieros.

También debemos, dónde sea apropiado, obtener una comprensión de sistemas y controles que no impactan directamente en los estados financieros pero son importantes en el negocio controlando y mitigando riesgos que pueden impactar en los estados financieros. Esto puede incluir los sistemas y controles diseñados para asegurar el cumplimiento con las leyes y regulaciones o problemas medioambientales dónde éstos son significativos e involucran al negocio.

Qué sistemas documentar

Primero necesitamos considerar qué sistemas vamos a documentar. No debemos confiar nuestra comprensión a los sistemas financieros sino que debemos considerar otros sistemas que son importantes al negocio. Siempre debemos documentar nuestra comprensión de la contabilidad de los registros del cliente y los sistemas que permiten la preparación de las cifras para su inclusión en los estados financieros. Debemos documentar nuestra comprensión de cualquier sistema en que vamos a poner confianza para los propósitos de convicción y confianza.

Las fuentes de información

Un buen punto de partida a menudo serán los propios manuales de los sistemas del cliente, o si el cliente tiene un departamento de auditoría interna que pueda tener documentación que podemos usar. Sin embargo nunca debemos confiar solamente en la documentación sino que siempre debemos complementar esto con nuestro propio análisis y observación. Es importante obtener información de las personas involucradas con el sistema sobre lo que realmente pasa y lo que ellos realmente hacen. En muchos casos esto no será lo que la documentación del sistema dice que sucede.

Los detalles a documentar

Al documentar los sistemas siempre debemos empezar con una breve apreciación global. ¿Cuál es el propósito del sistema? ¿Cómo opera? ¿Cómo ayuda al negocio a lograr sus objetivos? ¿Quién es el personal importante involucrado? ¿Cómo se controla? ¿Cómo actúa recíprocamente con otros sistemas (por ejemplo cuales son los ingresos al sistema y a dónde van los productos del sistema)? ¿Qué archivos se guardan?

Pueden requerirse un entendiendo más detallado del sistema donde pensamos basar nuestros procedimientos de auditoría para obtener un nivel de confianza suficiente en los sistemas y controles, y para los sistemas críticos donde sospechamos que pueden existir debilidades, lo cual puede ser de importancia al cliente. En estos casos es necesario documentar con más detalle los sistemas donde exactamente se originan los ingresos, qué procesos o procedimientos se realizan, por quien y cuando, qué documentación existe y donde es archivada, etc.

Si no está incluido en la apreciación global debemos analizar y observar los controles principales que existen dentro del sistema. Todos los sistemas tienen algún tipo de control, aún cuando son relativamente informales e indocumentados. Donde sospechamos que pueden existir debilidades, o donde estamos pensando confiar en los sistemas para los propósitos de la auditoría, también debemos considerar si todos los controles que esperaríamos ver en el sistema están presentes. Se debe considerar, por ejemplo:

- Los controles para asegurar esa información de la fuente para el sistema (los ingresos) están completos.
- Se procesan controles para asegurar esa información con precisión y completamente.

- Los controles para asegurar que las excepciones o rechazos están identificados y apropiadamente corregidos.
- Procedimientos de autorización, revisión y supervisión.
- Los controles sobre los rendimientos.

Y entonces se debe considerar...

- Que evidencia hay de que los controles que se supone que están presentes, realmente están operando.

Métodos para documentar

Pueden usarse descripciones narrativas y/o diagramas de flujo. Los diagramas de flujo proporcionan una apreciación global visual inmediata, la narrativa permite más descripción, ambas técnicas tienen desventajas pero una combinación de los dos puede proporcionar un método útil de resumen de los sistemas bastante complejos. El truco es intentar mirar el sistema desde el punto de vista del negocio y documentar los elementos esenciales sin entrar en demasiado detalle. Cualquier técnica que se use, es a menudo muy útil si empezamos mirando los productos del sistema que son de importancia para los objetivos del negocio. Entonces es usual rastrear el sistema desde la principal fuente de información que permite producir información relativa al negocio. Esto permite identificar el camino de información crítico y le hace más fácil enfocar las partes del sistema, que es muy importante.

Es importante registrar los procedimientos para lo que pasa cuando algo sale mal (por ejemplo un control identifica una excepción), no sólo lo que pasa cuando las cosas van correctas, ya que cuando las cosas salen mal surgen los riesgos.

Otras condiciones

La situación del cliente: Cuando estemos analizando y documentando nuestra comprensión de los sistemas encontraremos asuntos que deseemos comentar con el cliente. Éstos pueden incluir las debilidades percibidas, sugerencias para mejorar los sistemas y controles, observaciones, recomendaciones, etc. Cuando nos damos cuenta de debilidades materiales en la contabilidad y los sistemas del control interno siempre debemos informarlos a aquellos a cargo de la administración.

El riesgo: Nuestra comprensión de los sistemas y controles del cliente nos dará una valiosa visión del riesgo y la manera como el cliente los enfrenta. Nos ayudará a identificar tanto las áreas dónde el cliente ya tiene sistemas buenos y controles para enfrentar el riesgo y aquéllos dónde los riesgos no son importantes. Este conocimiento debe alimentarse en nuestro proceso de valuación de riesgo para que pueda ser considerado en las implicaciones y efectos en los estados financieros y los procedimientos que aplicaremos para obtener confianza y seguridad en nuestras conclusiones”. (14:55 y 56)

5.2.3 Clases de procedimientos o pruebas de auditoría conocidas

Existen en forma general, tres clasificaciones de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de cumplimiento.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas de doble propósito.

5.2.3.1 Pruebas de cumplimiento

“Estás pruebas proporcionan evidencia de control, es decir que proporcionan evidencia de que los controles principales o clave existen y

de que son aplicados en forma efectiva y uniforme. Las pruebas de cumplimiento permiten:

- Asegura o confirma la comprensión de los sistemas del cliente, particularmente de los controles clave dentro de dichos sistemas.
- Corroboran la efectividad de los controles clave durante el período de confianza.

Los procedimientos que pueden utilizarse para obtener evidencia de control se detallan a continuación:

- Observaciones.
- Procedimiento de diagnóstico.
- Inspección de la documentación del sistema.
- Técnicas de datos de prueba, por medio de computadoras.
- Pruebas detalladas de transacciones y de saldos a través de:
 - Inspección de documentos que respaldan las transacciones o registros.
 - Reproducción de operaciones". (14:42 y 43)

Observación: "Consiste en observar un proceso o procedimiento ejecutado por otro.

La observación provee evidencia de auditoría sobre el desempeño de un proceso o procedimiento pero se limita al momento en que ocurre la observación y debido a que el hecho de ser observado puede afectar cómo se ejecute el proceso o procedimiento". (2:131)

"La observación e inspección pueden respaldar las indagaciones con la gerencia y otro, además proveer información sobre la entidad y su

ambiente. Esos procedimientos de auditoría normalmente incluye la observación de las actividades y operaciones de la entidad”. (2:210)

Procedimiento de diagnóstico: “Los procedimientos de diagnóstico son una forma de aumentar la comprensión de un componente. Implica el análisis de la información sobre el componente, a fin de identificar áreas de alto riesgo, debilidades potenciales en los sistemas de clientes o fallas que pudieran haber ocurrido en dichos sistemas, estos procedimientos incluyen:

- Análisis de la naturaleza y volumen de las transacciones, incluyendo transacciones importantes, inusuales o poco frecuentes.
- Análisis de registros en las cuentas de control (mayor).
- Análisis de saldos contables, incluyendo detalles de elementos importantes (clientes importantes, saldos de productos con mayor volumen o valor, etc.), balances de antigüedad de saldos, o relaciones con otras cuentas.
- Análisis de conciliaciones de registro detallados con saldos de las cuentas de libro mayor.
- Análisis de ajustes por monto o causa”. (14:44 y 45)

“A partir de los procedimientos de diagnóstico se puede obtener un grado limitado de seguridad respecto de la confiabilidad de los sistemas del cliente. Aunque este tipo de procedimientos generalmente resulta insuficiente para fundamentar cualquier objetivo de auditoría por sí mismo, puede ayudar a encaminar nuestro esfuerzo de auditoría”.

(14:45)

Actualización de sistemas: “Los sistemas de información se actualizan y se modifican, normalmente con frecuencia, para satisfacer las necesidades de las entidades según su evolución. Obtenemos un entendimiento de si se

han efectuado cambios que afecten los controles (automatizados y manuales) en los sistemas de información que respaldan la emisión de informes financieros.

Identificamos los cambios efectuados al sistema de información que puedan afectar los controles en el Programa de Auditoría. Documentamos dichos cambios”. (12:342)

5.2.3.2 Pruebas sustantivas

En la Norma Internacional de Auditoría 330, en el párrafo 48 define lo siguiente “Los procedimientos sustantivos se desempeñan para detectar representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración, e incluyen pruebas de detalles de clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones y procedimientos sustantivos analíticos. El auditor planea y desempeña procedimientos sustantivos que respondan a la evaluación relacionada del riesgo de representación errónea de importancia relativa”.

Las pruebas sustantivas se clasifican en:

Pruebas analíticas sustantivas: de acuerdo a la Norma Internacional 330, párrafo 53 define “generalmente son aplicables a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles después de un tiempo. Por ejemplo, el auditor puede determinar que desempeñar sólo procedimientos sustantivos analíticos responde al riesgo evaluado de representación errónea de importancia relativa para una clase de transacciones donde la evaluación del riesgo por el auditor se soporta obteniendo evidencia de auditoría con el desempeño de pruebas de la efectividad operativa de los controles.

Pruebas de detalle: acuerdo a la Norma Internacional 330, párrafo 53 define “las pruebas de detalles ordinariamente son más apropiadas para obtener evidencia de auditoría respecto a ciertas aseveraciones sobre saldos de cuentas, incluyendo la existencia y valuación.

5.2.3.2.1 Naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría

Naturaleza: el Contador Público y Auditor –CPA- necesita establecer qué es más efectivo para la auditoría, si realizar más pruebas de controles o sustantivas (analíticas o de detalle), o una combinación de ambas. Esto se logra con base en el conocimiento adquirido durante la fase de planeación cuando se obtiene el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el diseño e implementación de los controles, y se establece si los sistemas de información y comunicación son adecuados para producir información contable confiable.

Oportunidad: Se denomina oportunidad de las pruebas de auditoría a la época o tiempo más conveniente para la ejecución de los procedimientos para obtener la evidencia de auditoría. No es indispensable, y a veces no conviene realizar todos los procedimientos de auditoría a la fecha que se refieren los estados financieros.

Alcance: Debido a la naturaleza de las operaciones de las empresas y al hecho de que muchas de esas operaciones son de características repetitivas y forman numerosas operaciones individuales, no es posible el examen detallado de todas las partidas individuales que integran una partida global. Por tal razón, el auditor utiliza el procedimiento de revisar una muestra parcial y representativa de todas las partidas individuales y derivado del resultado del examen de tal muestra, una opinión general sobre la partida individual. Este procedimiento de utilizar muestras para

inferir sobre un universo no es exclusivo de la auditoría ya que tienen aplicación en muchas otras disciplinas; a este procedimiento se le denomina en la auditoría pruebas selectivas.

5.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

A continuación se explicaran los que a criterio personal son los más comunes, los cuales son:

- Programas de auditoría.
- Guías de auditoría.

5.3.1 Programas de auditoría

“El paso final en la planificación es diseñar un programa de comprobación sustantivo, tanto pruebas detalladas como revisión analítica incrementada. El programa de procedimientos planificados debe asumir que la prueba de control ha rendido resultados satisfactorios (si en una fase posterior se encuentra que éste no es el caso, los procedimientos sustantivos pueden necesitar ser revisados).” (16:21)

En forma general, los programas de auditoría proporcionan:

- Un bosquejo del trabajo que se debe realizar y las instrucciones de cómo deberá realizarse.
- La base para realizar, coordinar, supervisar y controlar el desarrollo del trabajo de auditoría.
- Registro del trabajo realizado y su adecuada supervisión.

Los procedimientos de auditoría se realizan para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la misma, siendo estos:

“Existencia u ocurrencia: Un activo o un pasivo existente a una fecha determinada, una transacción o evento ocurrido y perteneciente al cliente”. (16:136)

“Derechos y obligaciones: el cliente sostiene o controla el derecho a los activos y pasivos y son obligaciones del cliente.

Integridad: Todos los activos, pasivos, intereses patrimoniales transacciones, eventos y revelaciones que debieron registrarse, han sido registrados.

Precisión: cantidades, otros datos relacionados para registrar transacciones y examinar eventos que han sido registrados apropiadamente y en el período contable que les corresponde.

Valuación: activos, pasivos y patrimonio son incluidos en cantidades apropiadas y cualquier valuación resultante o ajustes por estimaciones también son registrados adecuadamente.

Clasificación y comprensión: la información financiera es presentada apropiadamente y las descripciones y revelaciones son expresadas claramente. Las transacciones y eventos son registrados en cuentas apropiadas”. (16:137)

5.3.2 Guías de auditoría

“Tienen un nivel inferior a los programas de auditoría pues en estas se indican con más detalle los pasos a seguir para poder desarrollar cada uno de los procedimientos indicados en los programas de trabajo; como por ejemplo:

- Guía de revisión de conciliaciones bancarias.
- Guía para realizar arqueos de caja.
- Guía para circularización de saldos de cuentas por cobrar”. (14:56)

5.4 Informes a presentar

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 700, “el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Este análisis y evaluación incluye considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a un marco de referencia aceptable para informes financieros, ya sea las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros tomados en conjunto.

La Norma Internacional de Auditoría 700 incluye los lineamientos sobre la forma y contenido del dictamen del auditor emitido como resultado de una auditoría de estados financieros de una entidad efectuada por un auditor independiente y la Norma Internacional de Auditoría 701 explica cuando el auditor debe emitir una opinión con salvedades, cuando debe abstenerse de opinar y cuando debe expresar una opinión negativa; así mismo, explica las circunstancias en las cuales el auditor puede incluir un párrafo de énfasis en su informe sin necesidad de calificar su opinión.

La Norma Internacional de Auditoría 800 incluye los lineamientos que el auditor debe considerar cuando emite una opinión sobre estados financieros preparados sobre bases de contabilidad distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-.

Adjunto a los informes financieros detallados anteriormente, también se presenta un informe donde se identifican las deficiencias de control interno, como un servicio adicional a la entrega del informe de auditoría financiera, este informe se identifica como Informe de Control Interno o Carta a la Gerencia.

CAPÍTULO VI
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA INDUSTRIAL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE
ACEITE COMESTIBLE Y MARGARINA

6.1 Aspectos generales

El objeto de realizar la Auditoría del rubro de cuentas por cobrar de una empresa industrial que se dedica a la producción y venta de aceite comestible y margarina, es determinar las condiciones a las que el contador público y auditor está afecto al aceptar un trabajo de esta naturaleza, en el cual se realizan una serie de procedimientos, los cuales serán acordados con el cliente que contrata sus servicios o con las personas interesadas en los resultados del trabajo, con relación a la auditoría de las cuentas por cobrar.

Es importante mencionar que el contador público y auditor es responsable de emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar y un informe de observaciones de control interno, por este último, no se expresa ninguna opinión, para ambos informes, los usuarios juzgan por si mismos los resultados informados por el contador público y auditor y toman las medidas que estimen convenientes para conservar o mejorar las fortalezas y para superar las debilidades.

Los informes que el contador público y auditor presenta, no están limitados derivado que los estados financieros son de propósito general.

6.2 Planeación de Auditoría

Entrevista inicial

Conocimos al Ingeniero Juan José Díaz Herrarte, Presidente de Industrias, S. A., el 25 de septiembre de 2009, recibí correo electrónico donde comentó que conocía de nuestros servicios a través de uno de los socios de la empresa y nos invitó a una reunión en sus oficinas centrales el día 30 de septiembre de 2009.

Nos presentamos en la fecha antes indicada a las oficinas de Industrias, S. A. ubicadas en la zona 21 de esta ciudad a las 11:00 horas, sostuvimos una reunión con dicho ejecutivo. En la cual el Ing. Herrarte nos manifestó su interés en que la firma Figueroa Chávez, S. C., realizara la auditoría del área de cuentas por cobrar de dicha industria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. Esto debido a que dicha área es la más importante de los estados financieros materialmente hablando.

En dicha reunión se investigo acerca del negocio, determinando en base a la escritura de constitución que la empresa fue fundada en 1985, así mismo, se obtuvo información de la naturaleza del negocio, información en cuanto a sus propietarios, directores y principales funcionarios, algunos de los cuales conocemos derivado que son accionistas de algunas empresas a la que la firma presta sus servicios profesionales, de los cuales no se tiene duda en cuanto a su reputación e integridad.

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

PT	DESCRIPCIÓN
Planeación de auditoría	
A-1	Propuesta de servicios profesionales
H-1	Lista de verificación y cumplimiento
H-2	Eventos subsecuentes
H-3	Carta de representación de la gerencia
H-4	Comunicaciones con la Gerencia y el Órgano Director
J-3.1	Procedimientos de trabajo
J-3.2	Carta compromiso del trabajo
J-4.1	Directivas del Socio de trabajo
J-4.2	Conocimiento del cliente
J-4.3	Revisión analítica preliminar
J-5.6	Partes relacionadas
J-5.6.1	Confirmación de la Administración de las Compañías relacionadas
J-6.1	Documentación de acuerdos de trabajo
J-7.1	Debate en equipo
Programa de auditoría	
G-1	Programa de estados financieros
Evaluación del control interno	
G-2	Control Interno
G-3	Ambiente de control
G-4	Narrativa de cuentas por cobrar
G-4.1	Revisión de expediente de clientes
G-5	Materialidad
G-5.2	Compromisos y contingencias
Evaluación de riesgos	
K-7.1	Procedimientos de evaluación de riesgos de cuentas por cobrar
K-7.2	Valuación de riesgo
Papeles de trabajo	
A-500	Reclasificaciones
T-210	Sumaria de cuentas de cobrar

PT	DESCRIPCIÓN
T-210.1	Analítica de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos
T-210.2	Analítica de Compañías Relacionadas
T-210.3	Analítica de otras cuentas por cobrar
T-210.4	Analítica de impuestos por liquidar
T-210.4.1	Revisión de declaraciones de IVA
T-210.4.2	Revisión de declaraciones trimestrales de ISO
T-210.5	Procedimientos alternos por respuesta de confirmación no obtenida de clientes
T-210.6	Plan de muestra para envío de confirmaciones
T-210.90	Resumen de confirmaciones de saldos

5 de octubre de 2009

Ingeniero
Juan José Díaz Herrarte
Presidente Junta Directiva
INDUSTRIAS, S. A.
Ciudad

Estimado Ingeniero Herrarte:

En respuesta a su atenta invitación, tenemos el agrado de someter a su distinguida consideración de la Honorable Junta Directiva de Industrias, S. A., nuestra propuesta para desarrollar la Auditoría de rubro de cuentas por cobrar, por el período comprendido a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminará en esa fecha:

NUESTRA PROPUESTA

Nuestra Auditoría sería desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y tendría como objetivo expresar los resultados de los procedimientos aplicados como auditores independientes sobre si el rubro de cuentas por cobrar de la Compañía está razonablemente presentado en los estados financieros.

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La administración de Industrias, S. A., es responsable por el establecimiento y mantenimiento de adecuados controles internos. Por tal razón, como parte obligada de nuestra revisión, les proponemos desarrollar, un estudio y evaluación de los sistemas de control interno en operación que tendría como objetivos.

1. Definir el alcance de nuestras pruebas de auditoría.
2. Identificar aquellas áreas de mayor riesgo de la administración o que muestren alguna deficiencia; y como consecuencia ofrecerles nuestras sugerencias para superarlas.

INFORMES A ENTREGAR

Como resultado del desarrollo del trabajo descrito con anterioridad, les haríamos entrega de los siguientes informes en español:

- a) Informe de auditores independientes al 31 de diciembre de 2009:
 - Dictamen sobre el rubro de cuentas por cobrar.
- b) Informe de observaciones de control interno al 31 de diciembre de 2009.

Honorarios

Considerando el crecimiento de las operaciones de la Compañía y de los costos de operación originados por aspectos inflacionarios, impuestos, incrementos salariales y otros, se han estimado los honorarios por la Auditoría del rubro de cuentas por cobrar de **Industrias, S. A.**, en Q 72,000, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA, a continuación se presenta el cálculo de honorarios:

	No. De horas	Costo hora hombre	Total honorarios
Socio Director	15	450	6,750
Director de Auditoría	25	400	10,000
Gerente de Auditoría	32	350	11,200
Encargado de Auditoría	51	300	15,300
Asistente I de Auditoría	115	125	14375
Asistente II de Auditoría	115	125	14375
			72,000

Forma de pago

40% Contra aceptación e inicio de la auditoría.

30% Contra entrega del informe borrador para discusión.

30% Contra entrega del informe final.

Confidencialidad

La confidencialidad de los planes e información general de un proyecto como el que nos ocupa es crítica. Figueroa Chávez, S. C., se compromete a proteger la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso.

Por su parte, nuestra actividad está también expuesta a la competencia. La metodología, enfoques, análisis y puntos de vista de Figueroa Chávez, S. A., incluyendo la presente propuesta, son, obviamente, confidenciales y por lo tanto solicitamos que –bajo ninguna circunstancia- sean puestos en conocimiento de otro consultor sin que medie autorización escrita de nuestra parte.

Queremos agradecer la oportunidad que nos dan de ofrecerles nuestros servicios y aprovechar la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de
HF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Henry Figueroa Chávez
Socio Director

	PT	H -1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 LISTA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

En la ejecución de una auditoría, los objetivos generales del auditor son:

- (a) Obtener garantía razonable sobre si las cuentas por cobrar presentadas en los estados financieros en su totalidad están libres de errores significativos por fraude o error, y así permitir al auditor expresar los resultados de los procedimientos aplicados como auditores independientes sobre si el rubro de cuentas por cobrar están razonablemente presentados en los estados financieros en todos sus aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y;

	Emitir un informe de procedimientos acordados sobre las cuentas por cobrar y notificar, tal como exigen las NIAs, de acuerdo con los hallazgos del auditor.	Ref./	Sénior Iniciales	Revisor Iniciales	Socio Iniciales
	COMPLETAR ARCHIVO				
1.	Redactar/revisar la carta de gerencia para todos los estados financieros y períodos mencionados en el informe del auditor, mediante el uso de la carta de gerencia ilustrativa. La carta debe incluir un cronograma de errores no ajustados. Si existen dudas respecto de la fiabilidad de estas declaraciones o si no son consistentes con otra prueba, se exigirá mayor trabajo. Recurrir a la NIA 580 para obtener más pautas al respecto. Asimismo, si la gerencia no presta declaraciones escritas, recurrir a la NIA 580 para obtener más pautas. La fecha de las declaraciones escritas debe ser lo más cercana	H-3	JC	BR	HF

	PT	H -1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
LISTA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

	posible a la fecha del informe del auditor, pero no podrá ser posterior a ésta.				
2.	Revisar y actualizar todos los archivos relacionados (impositivo, permanente, de correspondencia) y hacer un seguimiento de todos los asuntos con importancia para los estados financieros.	Ver T-210-4	RM	BR	HF
3.	Estoy seguro de que todos los papeles de trabajo, confirmaciones y programas han sido firmados como concluidos y revisados	SI, ver PT	RM	BR	HF
4.	A través de la revisión de la documentación de auditoría y del debate con el equipo de trabajo, garantizar la obtención de prueba suficiente para respaldar las conclusiones alcanzadas y la emisión del informe de procedimientos convenidos.	Ver PT	RM	BR	HF
5.	Garantizar que existe acuerdo documentado del cliente respecto de los asientos de ajuste, tal como figura en el B5	SI	JC	BR	HF
6.	Documentar las conclusiones sobre los siguientes asuntos: La resolución de todo asunto importante La resolución de todos los puntos pendientes La resolución de todo punto sobresaliente	Ver informe de Observaciones de Control Interno.	JC	BR	HF
7.	Ejecutar los procedimientos que figuran en el formulario G1. Reconsiderar si la revisión analítica general exige una actualización en virtud de los cambios.	Ver G-1	JC	BR	HF
9.	Garantizar la conclusión de todos	SI	JC	BR	HF

	PT	H -1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 LISTA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

	los servicios de auditoría detallados en la carta de gerencia.				
11	Completar/Revisar la revisión de hechos posteriores y considerar la necesidad de extender el trabajo.	H-2	JC	BR	HF

	PT	H -2
Preparado por:	JC	Feb de 2010
Revisado por:	BR	Feb de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EVENTOS SUBSECUENTES		
	Comentarios	Iniciales

Al final del trabajo de campo de la auditoría			
1	<p>Asuntos pendientes para seguimiento en la etapa de eventos subsecuentes durante el curso de la auditoría de cuentas por cobrar o mientras se permanezca fuera del sitio:</p> <p>Documente la resolución de los asuntos anteriores en la columna de comentarios.</p>	<p>No existió ningún asunto pendiente.</p>	JC
2	<p>Asegúrese de que los siguientes registros hayan sido revisados desde la fecha de los estados financieros hasta la fecha del cumplimiento sustancial del trabajo de campo e investigue cualquier transacción importante e inusual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibos de efectivo provenientes de cuentas por cobrar. • Facturas que soporten las cuentas por cobrar. • Depósitos realizados por los clientes cancelando las cuentas por cobrar. <p>Si los registros referidos anteriormente no se encuentran actualizados, analice Fuentes de datos tales como errores de depósito, ventas, notas de crédito, reportes recibidos, etc.</p>	Ver T-210-5	RM
Antes de firmar la opinión de AUDITORÍA			
3	<p>Lea los últimos reportes contables del cliente disponibles:</p>	<p>Se comparó las variaciones de</p>	JC

	PT	H -2
Preparado por:	JC	Feb de 2010
Revisado por:	BR	Feb de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EVENTOS SUBSECUENTES		
	Comentarios	Iniciales

<p>Compare las cuentas por cobrar de los estados financieros sobre los cuáles se ha preparado el informe; y haga cualquier otra comparación considerada apropiada dentro de las circunstancias; investigue y documente variaciones importantes.</p>	<p>cuentas por cobrar del 2009 contra las del 2008, con el objeto de verificar como variaron de un año con otro.</p>	
<p>4 Infórmese y discuta con los directivos con responsabilidad por los estados financieros por asuntos importantes pertenecientes al periodo entre el cual se reportaron hasta la fecha de informe, por ejemplo algunos de los siguientes pueden ser importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencias de ventas. • Cambios en las operaciones de la compañía y condiciones del mercado • Aumentos y reducciones en precios de los productos de la compañía. • Cambios significativos en general, legislaciones de ingresos e impuestos de venta que afecten las operaciones de la compañía • Cambios de las políticas de contabilidad en cuentas por cobrar. • Cambios significativos en los tipos de 	<p>No existieron cambios significativos que afecten a las cuentas por cobrar.</p>	<p>JC</p>

	PT	H -2
Preparado por:	JC	Feb de 2010
Revisado por:	BR	Feb de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EVENTOS SUBSECUENTES		

Comentarios	Iniciales
-------------	-----------

	<p>cambio de moneda extranjera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios significativos en las estimaciones de cuentas de dudosa recuperabilidad con respecto a los valores incluidos en los estados financieros reportados. • Ajustes inusuales en cuentas por cobrar 		
5	<p>Lea las actas disponibles de reuniones de accionistas, directores, y comités efectuadas después de la etapa del trabajo de campo. En cuanto a las reuniones cuyas actas no estén disponibles investigue los asuntos discutidos en dichas reuniones.</p>	<p>Se procedió a leer las actas de consejo de la compañía emitidas durante el año 2009</p>	JC
6	<p>Considere la necesidad de reflejar transacciones subsecuentes o eventos subsecuentes relacionados con los estados financieros o, si es apropiado, en el reporte de gerencia a la fecha de esos estados financieros.</p>	<p>De ser necesario se revelaran en nuestro informe de auditoría ver</p>	JC
7	<p>Asegúrese que la revisión de eventos subsecuentes haya sido completada y actualizada al grado necesario en relación a cualquier espacio de tiempo entre la conclusión del trabajo de campo de la auditoría y la firma de la emisión de nuestro informe.</p>	<p>SI</p>	JC

	PT	H -2
Preparado por:	JC	Feb de 2010
Revisado por:	BR	Feb de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EVENTOS SUBSECUENTES		
	Comentarios	Iniciales

CONCLUSIONES

Nos encontramos satisfechos de que las cuenta por cobrar reflejan apropiadamente el efecto de eventos subsecuentes importantes y que los procedimientos adoptados.

7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Guatemala, 12 de febrero del 2010

Señores:

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

Firma Miembro de

HF INTERNATIONAL LIMITED

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los Estados Financieros de Industria, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión si las cuentas por cobrar presentan razonablemente en los estados financieros de la compañía de conformidad a con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, que fueron adoptadas por el Colegio Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, nosotros les confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante su auditoría.

1. Somos responsables por la adecuada presentación de los estados financieros, de la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con las con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, que fueron adoptadas por el Colegio Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

**7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala**

2. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa y su correspondiente documentación referente a las cuentas por cobrar.

3. No han habido:
 - a. Irregularidades que comprometan a la Administración o a empleados que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno contable que pudieran tener un efecto importante en las cuentas por cobrar que figuran en los estados financieros.

 - b. Irregularidades que comprometan a otros empleados que pudieran tener un efecto importante sobre las cuentas por cobrar.

 - c. Manifestamos a ustedes que entendemos el riesgo de fraude y hemos implementado controles para mitigar el mismo.

4. Comunicaciones de entidades regulatorias referentes a incumplimiento con, o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudieran tener un efecto importante sobre las cuentas por cobrar.

5. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar considerablemente el valor en libros o la clasificación de las cuentas por cobrar registradas en los estados financieros. Consideramos que el valor razonable de las cuentas por cobrar será recuperable.

**7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala**

6. En cuentas por cobrar, cuando ha aplicado, se ha registrado o expuesto apropiadamente lo siguiente:
 - a. Transacciones con partes relacionadas y los correspondientes valores de cuentas por cobrar, incluyendo ventas, préstamos entre compañías, transferencias, acuerdos de arrendamientos y garantías, etc.
7. No existen violaciones o posibles violaciones de la ley o reglamentos que afecten la presentación de cuentas por cobrar cuyos efectos deban considerarse para revelarlos en los estados financieros o para tomarlos como base para registrar una contingencia que pueda generar una pérdida.
8. No existen reclamos o imposiciones adicionales no establecidas que nuestros abogados no hayan informado, que es probable que se establezcan y que deban exponerse.
9. Los registros contables de cuentas por cobrar que respaldan los estados financieros reflejan en forma correcta, adecuada y razonablemente las transacciones de la compañía.
10. La compañía tiene títulos de propiedad satisfactorios para todas las cuentas por cobrar y no existen gravámenes o derechos sobre estas ni se han dado en prenda.
11. Se ha hecho una adecuada provisión para cuentas de dudosa recuperación a la fecha de los estados financieros.

7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala

12. No han ocurrido hechos posteriores a la fecha del balance general que pudieran requerir ajustes en cuentas por cobrar.



Lic. Jose Ramon Ramirez
Gerente General



Lic. Marla Monzón Aguirre
Gerente Financiero



Lic. Julio Cesar Olivio Paredes
Contador General

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR		

El presente formulario debe ser utilizado para registrar todo asunto que surge durante el curso del trabajo de auditoría que debemos o queremos presentar ante la gerencia o el órgano director. Cuando el asunto también trae a la luz temas respecto de la auditoría de cuentas por cobrar que se encuentran en los estados financieros que necesitan ser resueltos antes de la firma del informe del auditor, entonces también deben ser registrados en el formulario de asuntos importantes. Los puntos del cliente incluirán deficiencias significativas en los sistemas contable y de control interno.

El formulario también contiene una lista de verificación de asuntos que deben ser informados en virtud de las NIAs.

Los objetivos generales son:

- comunicar claramente al órgano director las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas por cobrar y una visión general del alcance planificado y la oportunidad de la auditoría;
- Obtener del órgano director información relevante para la auditoría de cuentas por cobrar;
- Presentarle al órgano director observaciones oportunas que surgen de la auditoría de cuentas por cobrar y que son significativas y relevantes para su responsabilidad de controlar el proceso de emisión de información financiera, que incluye las deficiencias en el control interno y;
- Promover la comunicación bidireccional entre el auditor y el órgano director.

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR		

Notar:

Si la comunicación con un sub grupo del órgano director (por ejemplo, un comité de auditoría) considera la necesidad de extender la comunicación para incluir al órgano director.

Si la gerencia y el órgano director están compuestos por las mismas personas, no habrá necesidad de cursar doble notificación.

Formato de la comunicación:

- La comunicación debe cursarse por escrito si la comunicación oral no es adecuada.
- Los hallazgos significativos y las deficiencias en el control interno, como así también las conclusiones de auditoría respecto de la independencia para entidades que cotizan en bolsa, siempre deben ser comunicadas al órgano director.
- Deficiencias significativas en el control interno comunicadas al órgano director deben ser notificadas a la gerencia por escrito.
- Cuando los asuntos son comunicados oralmente, documentar los asuntos y la fecha y destinatario de dichos asuntos.

Quando los asuntos son comunicados por escrito, conservar una copia de la comunicación como parte de la documentación de auditoría y referencia cruzada de los puntos que se describen en la página siguiente.

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR

Los asuntos que deben ser documentados/comunicados al órgano director en virtud de la NIAs.

	Documentar quiénes son los miembros del órgano director:	
	Presidente: Ing. Juan José Díaz Herrarte	
	Vicepresidente: Licda. María Eugenia Solares Díaz	
	Secretario: Lic. Jorge Vinicio Aldana Suarez	
	Vocal I Lic. Walter Vinicio Méndez Esquivel	
	Vocal II: Josefa Antonieta Molina de Colom	

Los asuntos a ser comunicados al órgano director en la etapa de planificación (comunicar los detalles aquí o hacer referencia cruzada con la comunicación escrita):

	Las responsabilidades en relación con la auditoría, incluso que: (a) el auditor es responsable de formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de cuentas por cobrar que han sido presentadas en los estados financieros los cuales han sido confeccionados por la gerencia con el control del órgano director; y (b) La auditoría de cuentas por cobrar no exime a la gerencia o al órgano director de sus responsabilidades.	Ver nuestro informe I-4,
--	--	--------------------------

Asuntos a ser comunicados al órgano director en la etapa de conclusión, o con anterioridad a ella, si se exige (documentar detalles aquí o hacer referencia cruzada de la comunicación escrita):

	Visiones sobre los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, las estimaciones de cuentas de dudosa recuperación y revelaciones.	En nuestro informe y J.4.2
--	---	----------------------------

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

<p>INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR</p>

	Dificultades significativas, de haber, encontradas durante la auditoría.	En nuestro informe financiero y de observaciones de control interno.
	Errores no corregidos (incluso aquellos relacionados con períodos anteriores) y el efecto que pueden tener en el informe del auditor. Se debe pedir que todos los errores no corregidos sean ajustados.	Ver punto anterior
	Si la gerencia se ha negado a permitir el envío de una solicitud de confirmación a un tercero y no se considera razonable o los procedimientos alternativos no han aportado prueba suficiente.	Ver punto anterior
	Salvo que los miembros del órgano director sean parte de la gerencia de la entidad: (i) Deficiencias significativas, de haber, en el diseño, implementación o efectividad operativa del control interno que salieron a la luz y que han sido comunicados a la gerencia, tal como se solicitó, ver D4.4 (dichas comunicaciones deben cursarse por escrito). (ii) Asuntos significativos, de haber, que surgen de la auditoría y que fueron debatidos o están sujetos a correspondencia con la gerencia; (iii) Declaraciones escritas solicitadas Asuntos significativos que surgen en relación con las partes relacionadas de la entidad; y	Ningún miembro del órgano director es parte de la gerencia de la Compañía. Toda deficiencia será comunicada por nuestro informe de auditoría.
Puntos relacionados con fraude:		
	Si se ha identificado fraude o se ha obtenido información que indica la posible existencia de fraude en el rubro de cuentas por cobrar, se deberá comunicar en forma oportuna al nivel adecuado de gerencia para informar a aquellos con responsabilidad principal para la prevención	Según comentario de la administración no tienen

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR

	<p>y detección de fraude de asuntos relevantes para sus responsabilidades.</p>	<p>conocimiento de que exista riesgo de fraude en el rubro de cuentas por cobrar y otros rubros que puedan afectar materialmente a este rubro, de existir se comunicara al órgano director.</p>
	<p>Salvo que los miembros del órgano director formen parte de la gerencia, si se ha identificado fraude que involucra a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gerencia • Empleados con funciones específicas en el control interno • Otros donde el fraude deriva en errores en los estados financieros <p>Esto debe ser comunicado al órgano director en forma oportuna.</p> <p>Si se sospecha que el fraude involucra a la gerencia, comunicar estas sospechas al órgano director y debatir con ellos la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para completar la auditoría.</p>	<p>El órgano director no forma parte de la gerencia, si este incidiera en la independencia de la gerencia, se dejaría por escrito evidencia de lo actuado por dichos entes.</p>
	<p>Comunicar al órgano director los asuntos relacionados con el fraude y que son relevantes para sus responsabilidades. Por ejemplo:</p>	<p>Cualquier deficiencia en la aplicación y evaluación</p>

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

**INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR**

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones sobre la naturaleza, extensión y frecuencia de la valuación de la gerencia de los controles para prevenir y detectar fraude y errores en el rubro de cuentas por cobrar; • omisión por parte de la gerencia para tratar debilidades identificadas en el control interno de cuentas por cobrar y otros rubros que pueden impactar materialmente a las cuentas por cobrar; • omisión por parte de la gerencia para responder adecuadamente a un fraude identificado en cuentas por cobrar; • nuestra evaluación del ámbito de control, que incluye preguntas respecto de la competencia e integridad de la gerencia; • medidas tomadas por la gerencia que pueden dar indicio de la emisión de información financiera fraudulenta, como por ejemplo, la selección y aplicación de políticas contables que pueden indicar esfuerzos para administrar las ganancias para engañar a usuarios y ventas ficticias que pueden sobrevaluar las cuentas por cobrar; • Cuestiones sobre la adecuación e integridad de la autorización de las operaciones que aparecen fuera del curso ordinario del negocio. 	periódica de los controles internos de cuentas por cobrar, o fraude que sea detectado, se le comunicara al órgano director.
El proceso de comunicación		
	Confirmar si la comunicación bidireccional con el órgano director es adecuada para el objetivo de la auditoría. De no serlo, evaluar el efecto, de haber, en la valuación de riesgos de errores y en la capacidad para obtener prueba de auditoría suficiente y tomar las medidas necesarias.	Sí/No comentarios:
	Si la comunicación se ha cursado por escrito, incluir referencias cruzadas a la carta/documento.	De haber comunicación se realizara de forma escrita
	Si la comunicación ha sido oral, documentar el	NA

	PT	H -4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y EL ÓRGANO DIRECTOR

	destinatario de la comunicación, el asunto y la fecha de la comunicación.	
Comunicación con la gerencia		
	Comunicar por escrito las deficiencias significativas en el control interno que han sido notificadas al órgano director (salvo que sea inadecuada).	Ver informes.
	Comunicar a la gerencia otras deficiencias en el control interno identificadas durante la auditoría que son consideradas de importancia suficiente.	Ver informe
	Si se ha identificado fraude o existen indicios que el fraude puede existir, notificar a la gerencia en forma oportuna (salvo que sea inadecuado).	En el momento que se identifique fraude o riesgo de fraude se comunicara a quien corresponda.
CONCLUSIONES		

Confirmando que estas comunicaciones con la gerencia y el órgano director han cumplido con los siguientes objetivos:

- Las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas por cobrar que figuran en los estados financieros y una visión general del alcance planificado y la oportunidad de la auditoría han sido claramente comunicadas.
- El órgano director ha puesto a disposición información relevante para la auditoría de cuentas por cobrar.
- El órgano director recibió observaciones oportunas que surgen de la auditoría y que son significativas y relevantes para su responsabilidad de controlar el proceso de emisión de información financiera.

La comunicación ha sido un proceso bidireccional efectivo.

	PT	J 3.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO		
		Comentarios

1	NATURALEZA DEL TRABAJO	
1a	Describir la estructura legal de la entidad (por ejemplo, una entidad), su jurisdicción si fuere relevante.	VER J.4.2
1b	¿Es una entidad Transnacional? Una entidad transnacional es aquella donde existe un interés significativo para decisiones de préstamo e inversión del extranjero. Las sociedades que cotizan en bolsa siempre son clasificadas como transnacionales. Las entidades de interés público pueden ser clasificadas como transnacionales de acuerdo con el interés extranjero.	No es una entidad transnacional.
1c	Registre las actividades principales de la entidad	Producción y venta de aceite comestible y margarina.
1d	¿Es regulada? Si es así ¿quién es el regulador?	No es regulada.
1e	¿Cuál es el objetivo del trabajo (es decir, efectuar una auditoría de los estados financieros o para proveer garantía a la controlante para los fines de la consolidación)?	Nuestro trabajo es realizar auditoría del rubro de cuentas por cobrar y emitir informe sobre la razonabilidad de los saldos que integran estas cuentas por cobrar.
1f	¿Bajo qué normas se efectuará la auditoría? (ej. NIAs)	Normas Internacionales de Auditoría -NIAS.

	PT	J 3.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO		
		Comentarios

1g	¿Quién confeccionará los estados financieros? (considere requerimientos de independencia)	La administración de la Compañía es la responsable de elaborar los estados financieros.
1h	¿Qué marco de información financiera será utilizado para confeccionar los estados financieros y es aceptable? (ej. IFRS)	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
1i	¿Hay alguna norma específica de la industria que sea aplicable a la entidad y de ser así cuáles son?	No hay ninguna normativa específica que sea aplicable a la industria.
1j	¿Bajo qué legislación u otras reglas deben prepararse los estados financieros? (por ej. Estatutos)?	No existe ningún estatuto para la preparación de estados financieros, estos son preparados utilizando el marco de la Normas Internacionales de Información Financiera.
1k	¿Tenemos un derecho estatuario u obligación de reportar a un regulador en ciertas circunstancias?	No.
2	INDEPENDENCIA	
2 ^a	Hacer una lista de las amenazas a la independencia de la firma y la objetividad de aquellos que están implicados en el trabajo (considerar conflictos de interés, implicación en	No hay amenaza a nuestra independencia, no se tienen ningún tipo de relación que no sea la

	PT	J 3.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO		
		Comentarios

	la confección de registros de contabilidad, recepción de hospitalidad, participación en asuntos del cliente, actuar como auditor por un largo tiempo, relaciones familiares o personales, litigio, compromiso financiero con el cliente y otros servicios prestados al cliente, como por ejemplo nómina, determinación de impuestos, otros asesoramientos).	laboral, de igual forma nuestro equipo de trabajo es rotado cada 2 años cuando son clientes recurrentes, con el ánimo de no tener riesgo de amenaza a nuestra independencia.
2b	¿El nivel sugerido de honorarios es adecuado para permitir el desarrollo de trabajo necesario de forma adecuada y completa? Considerar la capacidad de la entidad para enfrentar los honorarios y en caso de honorarios pendientes de pago por la entidad. Si este es el caso, considerar la necesidad de consultar antes de proceder.	Los honorarios son adecuados para el trabajo de auditoría de cuentas por cobrar que se va a llevar a cabo.
2c	¿Existen indicios de que los directores o funcionarios similares tratan de poner límite al alcance del trabajo de auditoría que puede evitar la formulación de una opinión?	Como auditores recurrentes no hemos observado que limiten nuestro alcance, de ser así inmediatamente se le comunicara al socio de auditoría.
3	CARTA DE COMPROMISO	
3a	Nuevos trabajos: garantizar que la carta de	Si, se encuentra firmada

	PT	J 3.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO		
		Comentarios

	compromiso esté firmada por el cliente y que cubra todos los servicios a prestar.	por el cliente.
3b	Trabajos existentes: revisar la carta de compromiso existente y considerar si las circunstancias exigen la revisión de los términos del trabajo.	Se realizará auditoría de cuentas por cobrar y tal como lo establecen la NIA 800 en el párrafo 13 no se dejara de lado las partidas que tienen relación con cuentas por cobrar, tomando en cuenta la importancia relativa.
3c	¿Hay necesidad de recordar al cliente de los términos del trabajo?	No

CARTA COMPROMISO DEL TRABAJO

Estimados señores del órgano director de Industrias, S. A.:

El objetivo y alcance de la auditoría

Ustedes solicitaron la auditoría de cuentas por cobrar que figuran en los estados financieros de **Industria, S. A.** que incluye el balance general, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, y un resumen de las políticas contables de cuentas por cobrar y otra información explicativa. Confirmamos nuestra aceptación y entendimiento de este trabajo de auditoría mediante esta carta. Nuestra auditoría será llevada a cabo con el objeto de formular una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Las responsabilidades del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos éticos y planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener garantía razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener prueba de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluso la valuación de los riesgos de afirmaciones erróneas de los estados financieros, por fraude o error. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dadas las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas afirmaciones erróneas no sean detectadas, a pesar de que la auditoría esté

correctamente planificada y sea ejecutada de conformidad con las NIAs. Al hacer nuestras valuaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la confección de los estados financieros de la entidad para diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, pero no para formular una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, realizaremos la auditoría de los estados financieros identificados durante la auditoría.

Figuroa Chávez, S. A. Es miembro de HF International Limited, red de firmas miembro legalmente independientes. Ni otras firmas miembro ni HF International Limited es responsable o acepta responsabilidad por el trabajo o asesoramiento que Figuroa Chávez, S. C. provee a sus clientes y en la firma y devolución de la copia adjunta de la presente (Carta de compromiso). Usted reconoce y acepta que otras firmas miembros y HF International Limited no tiene responsabilidad alguna en relación con el trabajo o el asesoramiento que les prestemos oportunamente.

Las responsabilidades de la gerencia y la identificación del marco de información financiera aplicable.

Nuestra auditoría de cuentas por cobrar será realizada sobre la base de que (la gerencia, y cuando corresponda, el órgano director) reconoce y comprende que tienen responsabilidad:

- a. Por la presentación razonable de las cuentas por cobrar que figuran en los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. Por el control interno en la medida en que la (gerencia) determine que es necesario permitir determinar que la cuentas por cobrar están libres de errores, por fraude o error; y

- c. Para darnos:
- (i) Acceso a toda la información que (la gerencia) considera relevante para la auditoría de cuentas por cobrar, como por ejemplo, registros, documentación y otros asuntos;
 - (ii) Información adicional que podamos solicitar a (la gerencia) para los fines de la auditoría; y
 - (iii) Acceso ilimitado a las personas dentro de la entidad y de quienes consideramos es necesario obtener prueba de auditoría.

Como parte del proceso de auditoría, le solicitaremos a (la gerencia, o de corresponder, al órgano director), confirmación escrita respecto de las declaraciones recibidas en relación con la auditoría.

Esperamos recibir cooperación de su personal durante la auditoría

Nuestros honorarios, facturados a medida en que el trabajo se desarrolla, se basan en el tiempo exigido por las personas asignadas al trabajo más gastos menores. Tasas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad y la experiencia y capacidad exigidas.

Esta carta será efectiva para ejercicios futuros salvo que se extinga, modifica o reemplace.

Por favor firmar y devolver copia adjunta de esta carta para indicar su reconocimiento y acuerdo con los acuerdos para nuestra auditoría de los estados financieros, incluso sus responsabilidades.

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de
HF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Henry Figueroa Chávez
Socio Director

	PT	J 4.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
DIRECTIVAS DEL SOCIO DE TRABAJO

Fecha de reunión: 15 de enero de 2010

Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

	Temas que se sugieren tratar:	Comentarios
--	--------------------------------------	--------------------

1.	Las responsabilidades del equipo de trabajo, que incluyen la necesidad de cumplir con los requisitos éticos.	El equipo que realizara el trabajo de auditoría de cuentas por cobrar tiene la capacidad profesional, así como conocimiento de principios éticos, para lo cual no hemos observado que incumplan con estos principios.
2.	La necesidad de aplicar escepticismo profesional en la auditoría.	A cada trabajo que es realizado por la firma se aplica el escepticismo profesional y debida diligencia.
3.	Los objetivos del trabajo a realizar.	Emitir informe de auditoría de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009.
4.	La naturaleza del negocio de la entidad	Empresa industrial que se dedica a la producción y venta de aceite comestible y margarina.
5.	Asuntos relacionados con el riesgo	Se evaluarán los riesgos que pueden afectar materialmente al rubro de cuentas por cobrar de la Compañía.
6.	Problemas que pueden surgir	Que la documentación no sea proporcionada o limitación en nuestro alcance.

	PT	J 4.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DIRECTIVAS DEL SOCIO DE TRABAJO							
Fecha de reunión: 15 de enero de 2010							
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Temas que se sugieren tratar:</th> <th style="width: 50%;">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.</td> <td>El enfoque detallado para el desarrollo del trabajo.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Diseñaremos nuestras pruebas de control y sustantivas.</td> </tr> </tbody> </table>	Temas que se sugieren tratar:	Comentarios	7.	El enfoque detallado para el desarrollo del trabajo.		Diseñaremos nuestras pruebas de control y sustantivas.
Temas que se sugieren tratar:	Comentarios						
7.	El enfoque detallado para el desarrollo del trabajo.						
	Diseñaremos nuestras pruebas de control y sustantivas.						

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)
--

El objetivo del presente formulario es obtener o actualizar y documentar nuestra comprensión de la entidad y de su ámbito como base para la identificación y evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas a nivel de aseveración de cuentas por cobrar y de las afirmaciones, y así proveer una base para el diseño e implementación de respuestas a los riesgos valuados de afirmaciones erróneas. La comprensión para la auditoría de cuentas por cobrar debe ser documentada en este formulario o planillas de continuación de ser necesario.

Los procedimientos de valuación de riesgo deben incluir:

- a) Consultas de la gerencia y otros dentro de la entidad que pueden contar con información que puede ayudar a identificar riesgos de afirmaciones erróneas por fraude o error.
- b) Procedimientos analíticos
- c) Observación e inspección

Considerar si los siguientes asuntos, descritos en las hojas que siguen, son importantes y de ser así, registrar los detalles o referencia en un documento separado.

Cambios importantes y factores claves que afecten la auditoría

Se sostuvieron entrevistas con personal clave de la Compañía con el objeto de indagar sobre cambio importantes que afecten nuestra auditoría de cuentas por cobrar:

No ha existido cambio alguno en políticas y estimaciones contables que afecten las cuentas por cobrar.

No ha existido disminución de clientes.

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

Antecedentes

Historia del cliente

- *Fecha de constitución*

Industrias, S. A. (la Compañía), fue constituida el 15 de abril de 1985, como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala por un plazo indefinido.

- *Cambio de actividades o locales*

No ha habido cambios en la actividad principal de fabricación y comercialización de aceite para consumo humano y margarina..

- *Cambio de propietarios o administradores*

No ha habido cambios en la composición accionaria, ni de personal clave.

- *Otros eventos importantes*

De acuerdo a comentarios de la Administración no se presentaron eventos importantes que pudieran haber afectado materialmente las cuentas por cobrar.

Negocios del cliente

- *Principales actividades del cliente*

La actividad principal de las Compañía consiste en: Industria, S. A., la producción (refinación de aceites de palma, soya y girasol) y comercialización de aceite y margarina para consumo humano. Su producto terminado consiste en aceite y margarina. La mayor parte de compras de aceite de Palmito, S. A. –Compañía Relacionada que se dedica a la siembra y cultivo de palma africana, para la extracción de aceite de Palma y la

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

compra de aceite de soya, girasol se compra a la Compañía Los Sicarios, S. A. (materia prima importada).

Visión general

Ser una empresa modelo que proporcione bienestar a la comunidad en los mercados que les brinde la oportunidad de desarrollo, con rentabilidad y permanencia, con ética, honradez y respeto.

En la actualidad la empresa se encuentra posicionada en uno de los primeros lugares dentro de los productores de aceites y grasas.

- Factores económicos globales, nacionales o locales

En relación a este tema la compañía durante el año 2008 se vio afectada por los siguientes factores:

- *Crisis económica,*
- *Fluctuación del Tipo de cambio,*

- Cambios tecnológicos

No existieron cambios tecnológicos que puedan cambiar el enfoque de nuestra auditoría de cuentas por cobrar.

- Cambios legales y regulatorios

La compañía está sujeta a las regulaciones fiscales de la república de Guatemala, con respecto a los cambios importantes para el periodo 2009, la compañía estuvieron afectas al Impuesto de Solidaridad -ISO, el cual, sustituyó al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

Paz IETAAP cuyo saldo siempre será recuperable, el cual entró en vigencia en el año 2009

- **Factores de competencia**

A la fecha sus principales competidores son los siguientes:

- *Aceites los Olmos, S. A.*
- *Aceite Neptuno, S. A.*
- *Industrias Aceitera, S. A.*
- *Súper Aceites, S. A.*

- **Otros factores**

- *Se encuentra supervisada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT.*

Estrategia del cliente

- **Dentro de los objetivos principales se encuentra:**

- *Expansión a nivel centroamericano*
- *Aumentar la rentabilidad*
- *Ser más eficientes en los costos de producción*

Dentro de las estrategias planteadas por la compañía para lograr estos objetivos se encuentran como se menciona la apertura de sucursales, en Centroamérica y negociar las compras de materias primas a precios más favorables

Adicionalmente, la compañía garantiza la tranquilidad de sus clientes, a través de proveerles productos de consumo alimenticio (aceite) y artículos que son

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

utilizados como materia prima para la elaboración de otros productos (margarina) los cuales son de alta calidad para su uso personal e industrial.

La garantía de tranquilidad se basa en calidad y vocación de servicio, sólido respaldo de sus obligaciones, equipo de personas profesionales comprometidas, apoyo de una eficiente y eficaz estructura administrativa y tecnológica; así como vínculos estratégicos de intermediación y logística, lo cual ayudara a la compañía en la obtención de una eficaz rentabilidad y cobertura de mercado

Estructura del grupo

Industria, S. A.. tiene varios años de estar en el negocio, se compone básicamente de siete compañías que operan de la siguiente forma:

Industrias, S. A. (Industrias)

Fue constituida el 15 de abril de 1985, como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala por un plazo indefinido.

Procesos: *Esta compañía se dedica a producir y comercializar el aceite y margarina para consumo humano, a nivel local (a detalle) y exportaciones a Centroamérica.*

Productos Aceiteros, S. A.

Fue constituida como sociedad anónima en la República de Guatemala mediante escritura pública No. 1992 de fecha 31 de marzo de 1980, por un plazo indefinido.

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)

Procesos: *Esta compañía se dedica a la siembra y cosecha de palma, la cual procesa y convierte en aceite crudo de palma y sus derivados, esta producción es vendida principalmente a Industrias, S.A. que constituye materia prima para esta.*

Palmito, S. A.

Fue constituida como sociedad anónima en la República de Guatemala mediante escritura pública No. 9928 de fecha 2 de abril de 1979, por un plazo indefinido

Procesos: *Esta compañía siembra y cosecha palma africana para comercializar con las compañías relacionadas.*

La Zarza, S. A.

Fue constituida como sociedad anónima en la República de Guatemala mediante escritura pública No. 196832 de fecha 1 de enero de 1991, por un plazo indefinido.

Procesos: *Esta compañía siembra y cosecha palma africana para comercializar con las compañías relacionadas.*

Aceites del Pacífico, S. A.

Fue constituida el 15 de agosto de 2006, como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala por un plazo indefinido.

Procesos: *Esta compañía se dedica a almacenar las materias primas, principalmente aceite de soya, girasol y palma.*

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

Palmas del Siglo XXI, S. A.

Fue constituida como sociedad anónima en la República de Guatemala mediante escritura pública No. 667 de fecha 14 de febrero de 2002, por un plazo indefinido.

Procesos: *Esta compañía se dedica a la siembra y cultivo de palma africana para la comercialización de sus frutos.*

Energyzer, S. A.

Fue constituida como sociedad anónima en la República de Guatemala mediante escritura pública No. 89534 de fecha 21 de diciembre de 1999, por un plazo indefinido.

Procesos: *Esta compañía se dedica a la producción, distribución, comercialización de biodiesel y vapor.*

ORGANIZACION

Accionistas, directores y ejecutivos

- *Nombre de los accionistas, funciones, participación accionaria*

Industria, S. A.	Activo en el negocio si o no	% participación
<i>Ing. Juan José Díaz Herrarte</i>	<i>SI</i>	<i>40%</i>
<i>Licda. María Eugenia Solares Díaz</i>	<i>SI</i>	<i>33.33%</i>
<i>Lic. Jorge Vinicio Aldana Suarez</i>	<i>SI</i>	<i>13.33%</i>
<i>Lic. Walter Vinicio Méndez Esquivel</i>	<i>SI</i>	<i>13.33%</i>
<i>Josefa Antonieta Molina de Colom</i>	<i>SI</i>	<i>No tiene participación</i>

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)

- *Situación última con partes relacionadas*

Industrias, S. A. Posee partes relacionadas con:

Nombre	Relación
<i>Industrias, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>Productos Aceiteros, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>Palmito, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>La Zarza, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>Aceites del Pacífico, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>Palmas del Siglo XXI, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>
<i>Energyzer, S. A.</i>	<i>Empresas de socios</i>

- *Nombre de gerentes y funciones*

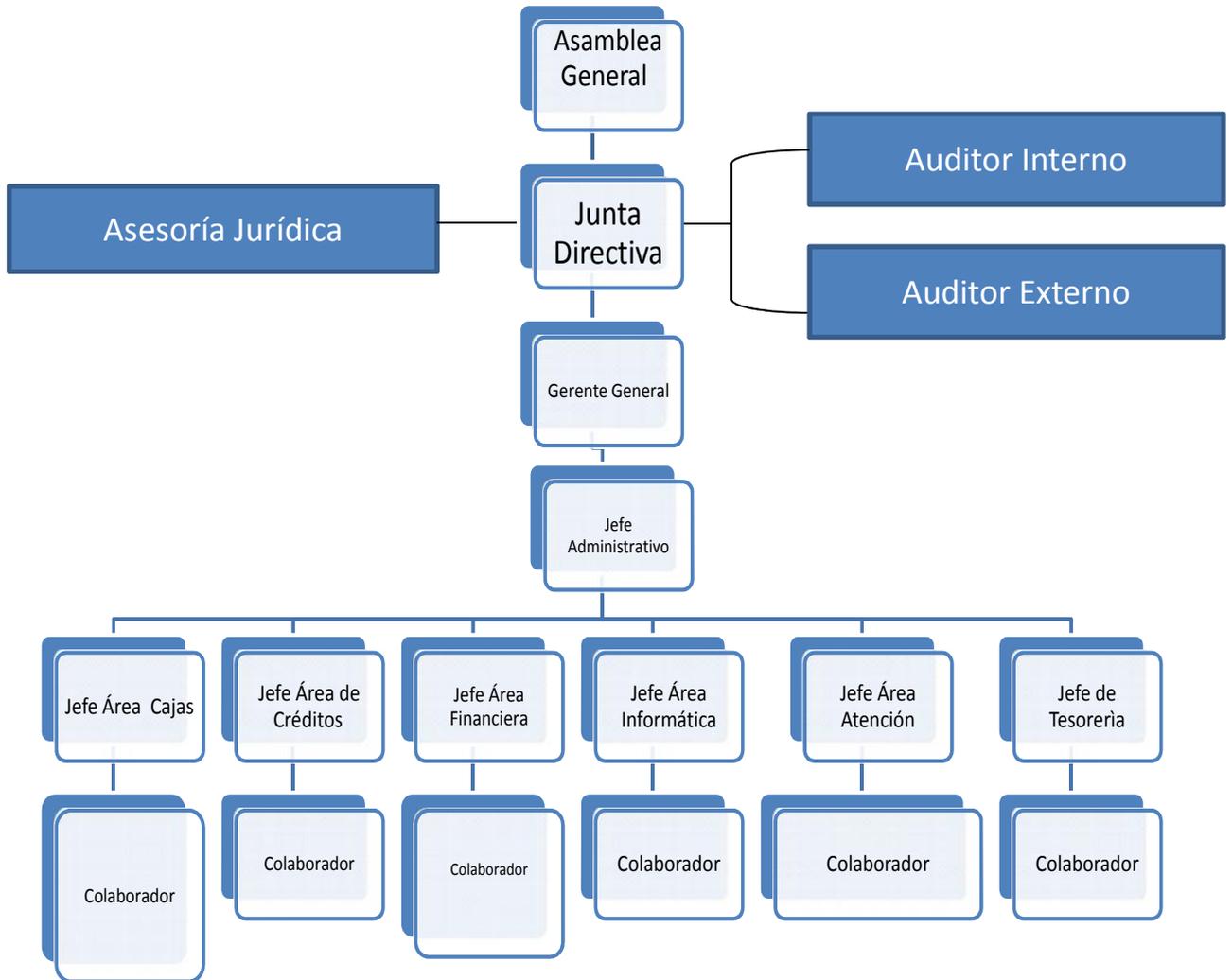
Nombre	Obligaciones o responsabilidades especiales
<i>Ingeniero Víctor Iboy García</i>	<i>Gerente Corporativo</i>
<i>Licenciado José Ramón Ramírez</i>	<i>Gerente General</i> jcastillo@industrias.com
<i>Licenciada Marla Monzón Aguirre</i>	<i>Gerente Financiero</i> maquirre@industrias.com
<i>Licenciada Lesly Marilú Reyes Cardona</i>	<i>Auditor Interno</i> lreyes@industrias.com
<i>Licenciado Julio Cesar Olivio Paredes</i>	<i>Contador General</i> jolivio@industrias.com

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

**INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)**

Una industria puede contar con la siguiente estructura:

ORGANIGRAMA DEL ÁREA FINANCIERA DE UNA INDUSTRIA



	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

Servicios contratados externamente

- *Considere la importancia de las actividades de las organizaciones que dan el servicio al cliente y la importancia para la auditoría:*

Dentro de los servicios contratados externamente se consideran los siguientes:

- *Aceite de Soya, girasol a Soya, S. A.*
- *Aceite de Palma comprado a Palmito, S. A.*
- *Combustible bunker (combustible especial para la Planta de producción) y la gasolina a Gas station, S. A.*
- *Energía Eléctrica comprada a Eléctrica Guatemalteca, S. A.*
- *Arcilla activada (es un polvo que se mezcla al aceite crudo para limpiarlo de impurezas) comprada a Acilla, S. A.*
- *Antac (es un químico para la producción de aceite) Químicos, S. A.*
- *Material de empaque (bolsas, cajas corrugadas, envases, hule, etiqueta y pegamento) compra a Plásticos Platicos, S. A*

Especialistas y técnicas especiales

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de servicios de auditoría, no realizaremos nuestra auditoría asistida por especialista y por el tipo de Compañía no se necesita la intervención de ningún especialista.

OPERACIONES

Productos

La marca producida y comercializada por la compañía es Mazorca, dentro de los principales productos se pueden mencionar:

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)

- Aceite Mazorca en botella de 1,500, 900,450, 180 ML. Destinado para el consumo domestico.
- Aceite de Soya tonel industrial
- Margarina (varios pesos).

Procesos

Dentro de los procesos principales de la compañía están: El proceso productivo, el proceso de ingresos y cuentas por cobrar, proceso de compras, inventarios y costo ventas.

Proceso productivo

A continuación se presenta una breve descripción del proceso productivo de la compañía:

La planta refinadora se encuentra ubicada en las instalaciones de Zacapa, a donde llegan el aceite de soya y de palma crudo a los diferentes tanques de almacenamiento provenientes Quetzaltenango (Productos Aceitero, S. A.), para la producción para lo cual se realizan los siguientes procesos.

Para la producción de aceite:

- 1) Pretratato (en el cual se limpia el aceite),
- 2) Blanqueado,
- 3) Winterizado,
- 4) Desodorizado en el cual se encuentra el aceite terminado.

Cada uno de estos procesos constituye un centro de costo contablemente.

Para la producción de margarinas se procede a:

- 1) Pretratato (en el cual de limpia el aceite),

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

- 2) Blanqueado,
- 3) Winterizado,
- 4) Desodorizado,
- 5) Hidrogenado: en el cual se encuentra el aceite terminado.

Productos y procesos

Ingresos:

Los ingresos de Industrias, S. A., básicamente están constituidos por la venta de aceite y margarina para la industria y al mayoreo.

Principales Proveedores

Nombre	Insumos/Servicios
Palmito, S. A.	Compra de aceite crudo de palma.
Soya, S. A.	Aceite de soya, girasol
Gas Station, S. A.	Compra de bunker y combustibles
Eléctrica Guatemalteca, S. A.	venta de energía eléctrica

Principales Clientes

Nombre

Exterior

Productos Americanos, S. A.

Locales

Grupo Sólidos, S. A.
 Alimentos guatemaltecos, S. A.
 Distribuidora Alimenticia, S. A.
 Alimentos González, S. A.
 Restaurantes del Pacífico, S.

Políticas contables

- Obtenga un entendimiento de la selección y aplicación de la políticas contables del cliente

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

(a) *Bases de presentación*

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras -NIIF, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(b) Reconocimiento de ingresos: Industrias, S. A. reconoce sus ingresos por el método de lo devengado.

(c) Inventarios: Registra sus inventarios por el método de costo, el cual no excede de su valor neto realizable.

Los inventarios en tránsito están valuados al precio CIF más los gastos locales incurridos.

(d) Inversiones en acciones: Las inversiones en acciones se registran a su valor de costo, ajustando su valor de acuerdo con la participación en los resultados de las subsidiarias al final de cada período.

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)
--

- (e) Propiedad, planta y equipo: La propiedad planta y equipo registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Las depreciaciones sobre los activos depreciables son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Pavimentación	20%
Maquinaria y equipo	20%
Vehículos	20%
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de laboratorio	25%
Equipo de computación	33.33%
Herramientas y útiles	25%
Dados y moldes	20%

- (f) Indemnizaciones: De acuerdo con el Código de Trabajo de Guatemala, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnización a sus empleados sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

(g) Administración de riesgos

Valor razonable Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

Riesgos de Liquidez: Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las cuentas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)		

los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

Por variaciones en tasas de interés y precios de mercado: No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

La administración de la Compañía establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

Leyes y regulaciones

El Grupo Grasas y Aceites, son una industria privada por lo que se encuentran reguladas por las leyes vigentes en la República de Guatemala por lo que debe de cumplir con las siguientes regulaciones:

- Ley de Impuesto Sobre la Renta –ISR.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA.
- Ley del Impuesto de Solidaridad –ISO.
- Código de Trabajo.
- Código de Comercio.
- Código Tributario
- Normas Técnicas
- Ley de Impuestos y Productos Financieros
- Código Civil

	PT	J 4.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

<p>INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (ENTIDAD Y SU ENTORNO)</p>

A la fecha de nuestra auditoría la compañía no ha tenido reparos de parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT respecto violaciones a leyes o regulaciones.

	PT	J 4.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 REVISIÒN ANALÌTICA PRELIMINAR		

Los procedimientos analíticos ejecutados como procedimientos de valuación de riesgo pueden:

- identificar aspectos de la entidad que no fueron identificados anteriormente y;
- ayudar en la valuación de riesgos de errores para crear una base para el diseño e implementación de respuestas a riesgos valuados
- Ayudar a identificar operaciones o hechos inusuales que pueden ser indicio de asuntos que cuentan con implicancias de auditoría. Dichas operaciones pueden ayudar a identificar riesgos significativos de errores, especialmente, riesgos de fraude.

Pautas para pequeñas empresas: algunas pequeñas entidades pueden carecer de información financiera interina o mensual que puede ser utilizada para la revisión analítica. En estas circunstancias, a pesar de que los procedimientos analíticos limitados pueden ser ejecutados para planificación o alguna información obtenida de consultas, puede ser necesario ejecutar procedimientos analíticos para identificar y evaluar riesgos de errores una vez que está disponible un primer borrador de los estados financieros.

	PT	J 4.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
REVISIÒN ANALÌTICA PRELIMINAR

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL		SALDO AL		VARIACION
	31-dic-09	%	31-dic-08	%	
Cuentas por cobrar-					
Clientes	39,746,712	42%	29,896,011	38%	9,760,701
Impuestos por liquidar	27,479,610	30%	20,377,549	26%	7,102,061
Compañías relacionadas	21,910,980	24%	23,540,073	30%	(1,629,093)
Otras cuentas por cobrar	4,331,146	5%	5,611,764	7%	(1,280,618)
Anticipos por liquidar	58,621	0%	131,883	0%	(73,262)
	93,527,069	100%	79,647,2800	100%	
Estimación para cuentas incobrables	(735,103)		(852,880)		(117,777)
	92,791,966		78,794,400		

- A.** Se observó que las ventas al crédito a clientes incrementaron respecto del año 2008 en consecuencia aumentaron las cuentas por cobrar, así mismo, se pudo observar que la cobrabilidad comparada con el año anterior no fue buena, derivado que aumentaron (ver informe antigüedad de cuentas por cobrar).
- B.** La variación más importante se deriva al incremento de crédito fiscal y los pagos de impuesto de Solidaridad –ISO que se realizaron durante el año.
- C.** La variación es por los pagos que realizaron las Compañías Relacionadas a Industrias, S. A.
- D.** Existieron cobros de las otras cuentas por cobrar por tal razón varío.

	PT	J 5.6
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PARTES RELACIONADAS

Permanecer atento durante la auditoría a información que puede dar indicio de la existencia de relaciones u operaciones entre partes relacionadas que la gerencia no ha identificado o revelado con anterioridad.

Los objetivos del auditor son:

(a) Independientemente de si el marco de información financiera establece requisitos para partes relacionadas, adquirir conocimiento de las relaciones y operaciones entre partes para:

(i) Reconocer factores de riesgo de fraude, de haber, que surgen de las relaciones y operaciones entre partes y que son relevantes para la identificación y evaluación de los riesgos de errores pro fraude; y

(ii) Llegar a la conclusión, en base a la prueba de auditoría, de si los estados financieros, siempre que se vean afectados por dichas relaciones y operaciones:

a. son presentados en forma razonable (para los marcos de presentación razonable); o

b. no son confusos (para los marcos de cumplimiento) y;

(b) Asimismo, cuando el marco de información financiera aplicable establece requisitos para partes relacionadas, obtener prueba de auditoría suficiente sobre si las relaciones y operaciones entre partes relacionadas han sido identificadas, reportadas y reveladas en los estados financieros de conformidad con el marco.

	PT	J 5.6
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PARTES RELACIONADAS

Hacer consultas a la gerencia para completar este cuadro:

Identidad de las partes relacionadas, incluso de los cambios respecto del período anterior.	Naturaleza de la relación entre partes
--	---

Palmito, S. A.	Compra de fruta de palma africana y aceite de palma
La Zarza, S. A.	Compra de fruta de palma africana
Aceites del Pacifico, S. A.	Compra de aceites grupo de palma
Palmas del Siglo XXI, S. A.	Compra de fruta de palma africana
Energyzer, S. A.	Compra de Bio-diesel y vapor.
Industrias Aceiteras, S. A.	Compras de aceite de palma.

Hacer consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y ejecutar procedimientos de valuación de riesgo considerados adecuados para adquirir conocimiento de los controles que la gerencia ha establecido para:

	Controles aplicados y consideración de su diseño e implementación.
Autorizar y aprobar operaciones significativas y acuerdos con partes relacionadas.	Todas las operaciones con Compañías relacionadas son aprobadas por el órgano director, para lo cual existen contratos de cuenta corriente.
Autorizar y aprobar operaciones y acuerdos significativos fuera del curso ordinario del	Todas las operaciones que son entre Compañías relacionadas no

	PT	J 5.6
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PARTES RELACIONADAS
--

negocio.	son atípicas, por lo que son del giro normal del negocio.
Documentar a quién se hicieron las consultas	Se consulto con Gerencia General de la Compañía en enero de 2010.

7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores

Figueroa Chávez, S. A.

Firma miembro de

HF International Limited

19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,

Oficina 1506

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Con relación a la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, les confirmamos que la siguiente es una lista de nuestras compañías relacionadas:

	Nombre	NIT	Dirección
1	Productos Aceiteros, S. A.	125394-6	Zona 5, edificio las rosas, of. 12
2	Energyzer, S. A.	234567-2	12 Av. 13.44 zona 10.
3	Palmas del Siglo XXI, S. A.	421201-4	24 calle B, 10 av. Zona 12
4	Aceites del Pacifico, S. A.	248520-8	Diagonal 6, 12-32 zona 13
5	Palmito, S. A.	247835-6	Edificio el Palmito, zona 2
6	La Zarza, S. A.	236354-1	Estanzuela, Zacapa casa 202.
7	Aceites del Pacifico, S. A.	765981-9	5ª. Av. 34-23 zona 18.

Las operaciones comerciales, entre las compañías relacionadas e Industrias, S. A., son las siguientes:

	Nombre	Operaciones comerciales
1	Productos Aceiteros, S. A.	Compra de fruta de palma africana
2	Energyzer, S. A.	Compra de Bio-diesel y vapor
3	Palmas del Siglo XXI, S. A.	Compra de fruta de palma africana
4	Aceites del Pacifico, S. A.	Compra de aceite grupo aceite de palma
5	Palmito, S. A.	Compra de fruta de palma y aceite de palma
6	La Zarza, S. A.	Compra de fruta de palma africana

7 Avenida 12-28 zona 21
Ciudad de Guatemala

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Industrias, S. A.** tenía por cobrar a dichas compañías lo siguiente:

Cuentas por cobrar

	Nombre	Monto en Q
1	Productos Aceiteros, S. A.	12,251,129
2	Energyzer, S. A.	6,015,761
3	Palmas del Siglo XXI, S. A.	2,709,470
4	Aceites del Pacifico, S. A.	493,574
5	Palmito, S. A.	428,919
6	La Zarza, S. A.	10,989
7	Aceites del Pacifico, S. A.	1,138

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra compañía relacionada y/o afiliada a **INDUSTRIAS, S. A.** y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Lic. José Ramón Ramírez
Gerente General

	PT	J 6.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
DOCUMENTACIÓN DE ACUERDOS DE TRABAJO

EQUIPO Y RECURSOS

Identificar a las personas asignadas – comenzando con el socio, notar toda calificación o experiencia especial exigida y la forma en que el personal cumple con los requisitos.

<i>Función</i>	<i>Persona asignada</i>	<i>Inicia -les</i>	<i>Experiencia relevante</i>
Socio del trabajo	Henry Figueroa	HF	20 años de experiencia en auditoría.
Revisor del control de calidad del trabajo	Erick Hernández	EH	18 años de experiencia en auditoría.
Gerente	Brendy Rodríguez	BR	10 años de experiencia en auditoría.
Sénior	Jacobo Chajon	JC	8 años de experiencia en auditoría.
Junior	Ramón Méndez	RM	5 años de experiencia en auditoría.
Experto en contabilidad/auditoría contratado o comprometido con la firma*	No se hará necesario la utilización de un experto.		

	PT	J 6.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
DOCUMENTACIÓN DE ACUERDOS DE TRABAJO

CONCLUSIÓN DEL SOCIO DEL TRABAJO

	Firma del socio del trabajo y fecha
Estoy satisfecho que el equipo de trabajo cuenta con la capacidad, competencia y tiempo para ejecutar el trabajo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requisitos legales y permitir la emisión de un informe del auditor adecuado en las circunstancias.	Febrero de 2010

PLAZO Y OTROS ACUERDOS CON EL GERENTE

	Comentarios
Domicilio del cliente y detalles de contacto.	4 a. calle 12-60 zona 21, ciudad de Guatemala.
Establecer objetivos de reporte para planificar el plazo de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones exigidas. Programar fechas importantes durante la auditoría (como el plazo de, fechas límite para el informe del auditor).	Entrega de informe de Auditoría de cuentas por cobrar en borrador el 19 de febrero de 2010. Informe en versión final marzo 8 de 2010.
Planificar la naturaleza, la oportunidad y extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo y la revisión de su trabajo.	El Socio dará las directrices del trabajo y llegara eventualmente al cliente. Habrá un gerente encargado de supervisar el trabajo quien se presentara eventualmente a realizar la supervisión. El Sénior será el encargado de dirigir el trabajo de campo quien estará permanente en las instalaciones del cliente. El Junio será el encargado de

	PT	J 6.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DOCUMENTACIÓN DE ACUERDOS DE TRABAJO

	realizar trabajo de campo juntamente con el encargado y estará permanente en el cliente.
Redactar una carta de acuerdo de trabajo Fijar acuerdos respecto del equipo, el plazo y toda información y documentación que el cliente necesita para tener listo para el inicio de la auditoría	Ver J 3.2

	PT	J 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEBATE DE EQUIPO
Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

Objetivo: para el socio del trabajo y otros miembros clave del equipo, debatir la susceptibilidad de las cuentas por cobrar que integran los estados financieros de la entidad a las afirmaciones erróneas por fraude y error y la aplicación del marco de información financiera a los hechos y circunstancias de la entidad.

La valuación de riesgo debe realizarse para clases de operaciones, saldos de cuenta y revelaciones. La valuación debe basarse en una comprensión general de la entidad, adquirida durante el trabajo y los riesgos de valuación de riesgo.

Para cada posible riesgo debatido, llegar a la conclusión de si el riesgo de afirmaciones erróneas es significativo y será documentado en el formulario K7.2 Valuación de riesgo.

Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010

Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

Consideraciones específicas

Procedimiento	Comentarios
Considerar si la información obtenida del proceso de aceptación por parte del auditor es relevante para identificar riesgos de errores.	Si toda la información proporcionada por la Administración es suficiente para realizar nuestro análisis y con esto poder identificar riesgos.
En el caso en que el socio del trabajo ha	Si se ha realizado auditoría de

	PT	J 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEBATE DE EQUIPO
Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

realizado otros trabajos para la entidad, deberá considerar si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de errores.	estados financieros en años anteriores, no se observaron errores de importancia relativa que hayan afectado la opinión como auditores independientes.
Considerar la aplicación del marco de información financiera a los hechos y circunstancias de la entidad.	<i>El marco de información financiera es sobre base de las Normas de Información Financiera adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, como principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.</i>

Fraude

Procedimiento	Comentarios
<p>Considerar la forma y el lugar donde las cuentas por cobrar que figuran en los estados financieros pueden ser susceptibles a errores por fraude, incluso cómo puede ocurrir dicho fraude. El debate debe ser realizado dejando de lado las creencias, por parte de los miembros del equipo de trabajo sobre la honestidad e integridad de la gerencia y del órgano director.</p> <p>Enfatizar la necesidad de mantener escepticismo profesional durante la</p>	<p>El trabajo a realizar por parte del equipo de trabajo será con escepticismo profesional, los riesgos de para el rubro de cuentas por cobrar se detallaran en el formulario K 7.2.</p>

	PT	J 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEBATE DE EQUIPO
Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

<p>auditoría, reconocer la posibilidad de que un error por fraude puede existir, independientemente de la experiencia pasada sobre la honestidad e integridad de la gerencia y del órgano director.</p> <p>Los riesgos de fraude siempre son significativos.</p>	
<p>El riesgo de omisión de controles por parte de la gerencia está presente en todas las entidades. Es un riesgo de error por fraude dado su imprevisibilidad y siempre es significativo. No se puede refutar.</p> <p>Los procedimientos 3, 4, y 5 del son exigidos por la NIA 240 para responder al riesgo de omisión de control por parte de la gerencia, pero se pueden exigir otros procedimientos y éstos deben ser diseñados correctamente. Hacer el comentario sobre este riesgo, y especialmente, si los procedimientos son adecuados para tratar el riesgo o si otros procedimientos son necesarios.</p>	<p>Durante nuestra evaluación hemos observado que los controles implementados para el rubro de cuentas por cobrar y otras cuentas anexas, son suficientes para minimizar el riesgo de fraude, así también, se verificó que los mismos fueran monitoreados con frecuencia.</p>

Error

Procedimiento	Comentarios
Considerar posible afirmación errónea en cuentas por cobrar por error.	Se verificara que las cuentas por cobrar existan, sean un derecho exigible para la Compañía, que

	PT	J 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEBATE DE EQUIPO
Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

	estén correctamente valuadas y no exista deterioro, que estén íntegramente presentadas en los estados financieros.
--	--

Partes relacionadas

Procedimiento	Comentarios
<p>Compartir información relevante sobre las partes relacionadas con otros miembros del equipo de trabajo.</p> <p>Identificar y evaluar los riesgos de afirmaciones erróneas asociadas con relaciones y operaciones entre partes relacionadas y determinar si alguno de dichos riesgos es significativo. Al hacer esta determinación, tratar las operaciones de partes relacionadas identificadas fuera del curso ordinario del negocio como base para el surgimiento de riesgos.</p> <p>Si los factores de riesgo de fraude han sido identificados (incluso las circunstancias relacionadas con la existencia de una parte relacionada con influencia dominante) al ejecutar los procedimientos de valuación de riesgo y actividades asociadas con partes relacionadas, considerar dicha información</p>	<p>Industrias, S. A. cuentas con 6 Compañías relacionadas a quien le compra aceite y fruta de palma africana (Ver J 5.6).</p> <p>No hemos identificado riesgo de fraude en las transacciones entre Compañías (cuentas por cobrar) o transacciones no ordinarias que llamen nuestra atención.</p>

	PT	J 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEBATE DE EQUIPO
Fecha de la reunión: 14 de enero de 2010
Participantes: Henry Figueroa, Jacobo Chajon, Brendy Rodríguez y Ramón Méndez.

al identificar y evaluar los riesgos de errores por fraude.	
---	--

Estimaciones (incluyen valores razonables)

Conocimiento respecto de las estimaciones. Documentado en J 4.2

Procedimiento	Comentarios
Evaluar el grado de incertidumbre de estimación asociado con la estimación contable y determinar si alguna con una incertidumbre de estimación mayor da lugar a riesgos significativos.	La estimación para cuentas de dudosa recuperabilidad, es basada en análisis realizado por Gerencia General y Jefe de Cobros.

	PT G-1
Preparado por:	JC
Revisado por:	BR

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROGRAMA DE ESTADOS FINANCIEROS
--

6.3 Programa de auditoría

		Referencia
1.	Realizar cédulas de auditoría (centralizadora, sumarias y analíticas)	Ver PT
2.	Solicitar las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos y elaborar análisis de las cuentas con antigüedad mayor a los 90 días, con el objeto de determinar, si son recuperables y si las mismas tienen creada una reserva para cuentas de dudosa recuperabilidad.	T-210-1
3.	Identificar si en el rubro de cuentas por cobrar existen cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas, elaborar la reclasificación que corresponda, y considerar si las operaciones entre partes relacionadas han sido adecuadamente registradas y reveladas de conformidad con el marco de información financiera aplicable.	T-210-2 y A-500
4.	Determinar muestra de cuentas por cobrar, con el objeto de enviar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2009.	T-210-6 y E-210-90
5.	Por las confirmaciones no recibidas, solicitar documentación que soporte los pagos posteriores a la fecha de nuestra auditoría.	T-210-5
6.	Revisión de los impuestos por liquidar contra las declaraciones mensuales, trimestrales y/o anuales.	E-210-4-1 E-210-4-2

	PT G-1
Preparado por:	JC
Revisado por:	BR

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PROGRAMA DE ESTADOS FINANCIEROS
--

7.	Considerar si alguna norma sobre revelaciones o reporte aplican al cliente (ej. normas aplicables a sociedades que cotizan en bolsa) y completar los programas como corresponde, para lograr el cumplimiento de tales normas.	NA
8.	Realizar una revisión analítica global para asegurar que los estados financieros son consistentes con el conocimiento de la entidad, por parte del auditor. Considerar y documentar si existe indicio de riesgo de fraude previo no reconocido en el rubro de cuentas por cobrar.	G- 3.1
9	Revisar los criterios y decisiones tomadas por la gerencia en el cálculo de las estimaciones para cuentas de dudosa recuperación para identificar si existen indicios de perjuicio de gerencia. Los indicios no constituyen, por sí mismo, errores a los fines de llegar a conclusiones sobre la razonabilidad de las estimaciones financieros individuales.	J 4.2

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONTROL INTERNO		

6.4 Evaluación de control interno

Notas sobre la aplicación:

Adquirir conocimiento del control interno de cuentas por cobrar relevante para la auditoría. A pesar de que muchos controles relevantes para la auditoría pueden estar relacionados con la emisión de información financiera, no todos los controles que se relacionan con la emisión de información financiera son relevantes para la auditoría. Queda a criterio del auditor si el control, a nivel individual o en combinación con otros, es relevante para la auditoría (ver otras explicaciones en la sección de actividades de control).

Cuando se obtiene información de los controles que son relevantes para la auditoría, evaluar el diseño de aquellos controles y determinar si han sido implementados, mediante la ejecución de procedimientos, además de las consultas al personal de la entidad.

1. ÁMBITO DE CONTROL

Pautas para pequeñas entidades:

El ámbito de control dentro de pequeñas entidades puede diferir del de entidades más grandes. Por ejemplo, el órgano director puede no incluir un miembro independiente y la función puede ser asumida directamente por el dueño gerente. La naturaleza del ámbito de control puede afectar la importancia de otros controles o su ausencia. Por ejemplo, la participación activa del dueño gerente puede reducir ciertos riesgos que surgen de la falta de división de tareas. Sin embargo, puede aumentar el riesgo de omisión, por parte de la gerencia, de los controles.

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONTROL INTERNO
--

La prueba de auditoría para elementos del ámbito de control no suele estar documentada. Por ejemplo, puede no existir un código escrito de conducta pero sí existe una cultura que enfatiza la importancia de la integridad y de la conducta ética. Esto es comunicado oralmente y por la gerencia, por ejemplo.

Por lo tanto, las actitudes, cuidados y acciones de la gerencia o del dueño gerente son especialmente importantes en una pequeña entidad.

	Registrar los factores principales del ámbito de control	Impacto en nuestra auditoría
Realizar una evaluación del ámbito de control. Como parte del entendimiento, evaluar si: (a) la gerencia, con el control del órgano director, ha creado y conservado una cultura de honestidad y conducta ética; y (b) Las fortalezas en los elementos del ámbito de control proveen, en conjunto, fundamento suficiente para los otros componentes de control interno, y si dichos otros componentes no son anulados por las	<i>Si se ha creado y conservado cultura de honestidad y conducta ética porque existe un Reglamento de Trabajo el cual es proporcionado en electrónico a los empleados en el momento en que ingresan a la Compañía.</i>	<i>Si la Compañía no actuará bajo dichas normas el impacto podría afectar nuestra auditoría de cuentas por cobrar derivado que la información financiera registrada en los estados financieros no sería íntegra y confiable. Lo cual en experiencias de revisiones anteriores no se ha dado lugar a ello.</i>

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONTROL INTERNO

debilidades del ámbito de control.		
<p>Notar toda debilidad identificada.</p> <p>Los puntos significativos del ámbito de control suelen afectar la valuación de riesgo del K7.2 y pueden tener otros posibles efectos en nuestra auditoría de cuentas por cobrar (por ejemplo, pueden afectar la extensión con la cual confiamos en las declaraciones de la gerencia).</p>	<p><i>Realizaremos nuestra revisión con escepticismo profesional y debida diligencia, con el objeto de tener un panorama amplio de los riesgos que puedan afectar el rubro de cuentas por cobrar, toda deficiencia será reportada en nuestro informe de auditoría.</i></p>	

2. PROCESO DE VALUACIÓN DE RIESGO DEL CLIENTE

Pautas para pequeñas empresas:

Es poco probable que exista un proceso de valuación de riesgo en una pequeña empresa. En dichos casos es posible que la gerencia identifique riesgos a través de la participación personal directa en el negocio. Independientemente de las circunstancias, consultar sobre los riesgos identificados y la forma en que se tratan.

Requisito	Comentarios
<p>La entidad acaso cuenta con un proceso para:</p> <p>(a) identificar riesgos comerciales relevantes para los objetivos de información financiera;</p> <p>(b) estimar la importancia de los</p>	<p>La entidad tiene un departamento encargo de la evaluación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Compañía.</p>

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONTROL INTERNO

<p>riesgos;</p> <p>(c) evaluar la posibilidad de ocurrencia; y</p> <p>(d) Decidir sobre las medidas para abarcar dichos riesgos.</p>	
<p>Si la entidad no cuenta con un proceso o tiene un proceso ad hoc, debatir con la gerencia si los riesgos comerciales relevantes para los objetivos de información financiero han sido identificados y la forma en que fueron abarcados. Evaluar si la ausencia de procesos de valuación de riesgo documentados es adecuados en las circunstancias o representan una deficiencia significativa del control interno de la entidad.</p>	<p>El departamento de riesgos realiza evaluación semestral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, los resultados son presentados ante junta Directiva. .</p>

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN incluso procesos de negocios relacionados, relevantes para la información financiera y comunicación

Documentar aquí las características del sistema general y documentar las notas a los sistemas individuales, cuentas por cobrar, en G 4.

Pautas para pequeñas entidades:

Los sistemas de información y procesos de negocios relevantes pueden ser menos sofisticados en entidades pequeñas pero su función es igual de importante. Las pequeñas entidades con una gerencia activa no necesitan descripciones escritas extensas de los procedimientos contables, registros contables sofisticados o políticas escritas. Comprender los sistemas y procesos de la entidad puede, por lo tanto, ser más sencillo en una auditoría de pequeñas entidades y ser

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONTROL INTERNO

más dependiente de consultas que de revisiones de documentación. La necesidad de tener un entendimiento sigue siendo importante.

Requisito	Comentarios
Documentar las clases de transacciones en las operaciones de la entidad que son significativas para los estados financieros;	Ver G.4 narrativa de cuentas por cobrar.
Documentar los procedimientos, con los sistemas de tecnología de la información y manual, a través de los cuales esas operaciones se inician, registran, procesan, corrigen, según fuere necesario, transferidos al mayor y registrados en los estados financieros.	La cuentas por cobrar son ingresadas a un modulo de cuenta corrientes que tiene interface con el sistema de contabilidad.
Documentar cómo el sistema de información captura hechos y condiciones, diferentes a las operaciones, que son significativas para los estados financieros.	Las operaciones relacionadas con cuentas por cobrar son ingresadas manualmente por un auxiliar de contabilidad.
Documentar el conocimiento de la forma en que la entidad ha respondido a los riesgos que surgen de TI (en términos de controles específicos de aplicación y generales). Para sistemas complejos, considerar el uso de un experto en TI.	Cada usuario tiene definido un perfil para acceder únicamente a los módulos que se les habilita, también cuentan con un usuario y clave para ingresar al sistema, el cual es útil para dejar historial en la bitácora de la hora que ingresaron y a que módulos tuvieron acceso.
Documentar el entendimiento del proceso de información financiera (cuentas por cobrar) utilizado para confeccionar los estados financieros, incluso de las estimaciones contables	La información es procesada por el departamento de contabilidad, revisada por el contador general y Gerente financiero, el sistema contable automáticamente genera los estados

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONTROL INTERNO
--

<p>y revelaciones;</p> <p>Documentar un entendimiento de la forma en que la entidad comunica las funciones y responsabilidades de la emisión de información financiera y los asuntos significativos relacionados con la información financiera; incluso:</p>	<p>financieros mensualmente.</p> <p>La Compañía cuenta con un manual de perfil de puesto, donde están definidas las responsabilidades de cada empleado.</p>
<p>(a) comunicaciones entre la gerencia y el órgano director; y</p> <p>(b) Comunicaciones externas, como aquellas con las autoridades regulatorias.</p>	<p>La comunicación de los reportes financieros es la siguiente, el Contador General se la traslada al Gerencia Financiera quien la revisa y aprueba y luego se la traslada a Gerencia General para que la haga de conocimiento del órgano director</p>

4. ACTIVIDADES DE CONTROL

Pautas para pequeñas entidades:

Los conceptos subyacentes de las actividades de control en pequeñas entidades suelen ser similares a los aplicables en entidades más grandes, pero lo que puede variar es la formalidad con la que operan. Asimismo, las pequeñas entidades pueden descubrir que algunos tipos de actividades de control no son relevantes por los controles aplicados por la gerencia. Por ejemplo, la facultad de la gerencia de ser la única que puede otorgar créditos a clientes y aprobar compras significativas puede darle control fuerte sobre saldos contables y operaciones importantes, que reducen o anulan la necesidad de actividades de control más detalladas.

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONTROL INTERNO

Requisito	Respuesta
<p>Adquirir conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, aquellas que se consideran necesarias para evaluar los riesgos de errores a nivel de las afirmaciones y diseñar otros procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos valuados. Dichos controles deben estar documentados en el D4.6 como parte de las notas de los sistemas.</p> <p>Nota: una auditoría no exige la comprensión de todas las actividades de control relacionados con cada clase significativa de operaciones, saldos de cuenta y revelaciones en los estados financieros o relacionados con cada afirmación relevante.</p> <p>Las actividades de control relevantes a la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • relevantes para la fiabilidad de la información financiera • aquellas relacionadas con riesgos significativos y riesgos donde los procedimientos sustantivos no proveen, por sí mismos, prueba suficiente o • Consideradas relevantes, por ejemplo, si se piensa que es adecuado probar la efectividad operativa del control en la determinación de la medida de 	<p>Se realizó levantamiento del proceso de cuentas por cobrar el cual se encuentra documentado en el formulario G 4.</p>

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONTROL INTERNO
--

<p>la prueba sustantiva.</p> <p>El énfasis puede estar puesto en los controles que abarcan áreas donde el riesgo de errores es considerado mayor.</p>	
<p>La documentación de garantía incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • controles sobre el proceso de la entidad para determinar estimaciones y valores razonables; • Controles sobre operaciones de partes relacionadas que registran (J5.6) <p>Los controles que rodean los asientos diarios, incluso los asientos diarios no ordinarios utilizados para registrar ajustes u operaciones inusuales no recurrentes.</p>	<p>Ver formularios J 5.6</p>

5. MONITOREO DE CONTROLES

Pautas para entidades pequeñas:

El monitoreo de los controles suele ser realizado por la participación de la gerencia o del dueño gerente en las operaciones. Esta participación identificará variantes de expectativas e inadecuaciones en la información financiera que deriva en acciones correctivas para el control.

Requisito	Respuesta
Documentar las formas principales en que la gerencia monitorea la operación	La entidad no tienen departamento de auditoría interna, las revisiones son

	PT	G 2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

<p>INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CONTROL INTERNO</p>

<p>de control interno sobre la emisión de información financiera (por ejemplo, auditoría interna, informes externos, revisión de los archivos del sistema). Los controles detallados, como por ejemplo la revisión de conciliaciones bancarias, son actividades de control. Comprender los recursos de la información utilizada y las bases sobre la cual se considera suficientemente fiable.</p> <p>Si existe la función de auditoría interna, adquirir conocimiento preliminar de la función, si ya no se ha obtenido en el J 4.2.</p>	<p>realizadas por el Contador General, el siguiente filtro es Gerencia Financiera y luego Gerencia General, previo a ser entregados al órgano director, estas revisiones son de forma mensual derivado que se emiten reportes mensuales para el órgano directos, así también contratan a auditores externos para que les lleven a cabo auditoría de estados financieros o de rubros específicos de los estados financieros.</p>
---	---

	PT	G.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 AMBIENTE DE CONTROL		
Componente del control interno	Consideraciones / preguntas	Descripción del riesgo/control

Participación del órgano director	<p>Considerar si los miembros del órgano director:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Son independientes de la gerencia ○ Cuentan con la experiencia adecuada ○ Participan de y controlan actividades adecuadamente ○ Obtienen la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas <p>El órgano director establece relaciones con los auditores internos y externos?</p> <p>¿Cómo el órgano director revisa la efectividad del control interno de la entidad?</p> <p>¿La función y responsabilidad del órgano están detalladas en la declaración formal de asuntos</p>	<p>Se verificó que los miembros del órgano director no participan de ninguna gerencia dentro de la Compañía, se reúnen dos veces por mes con el objeto de analizar la situación financiera y cuestionar a la Administración por variaciones importantes de las cifras de los estados financieros.</p> <p>Para el trabajo que desarrollamos el órgano director fue el que nos contacto y tienen comunicación constante con el equipo de trabajo.</p> <p>A través de el Contador General, Gerente Financiero y Gerente General.</p> <p>Cuando hay cambio de miembros del órgano</p>
--	---	---

	PT	G.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 AMBIENTE DE CONTROL		
Componente del control interno	Consideraciones / preguntas	Descripción del riesgo/control
	<p>reservados a ellos o en un acta y se actualiza?</p> <p>¿Se emiten cartas formales a directores al momento de su designación que establezca los términos y condiciones clave en relación con sus designaciones?</p>	<p>director queda formalizado en acta de asamblea general de accionistas.</p> <p>Si, se les hace saber por escrito.</p>
Filosofía de la gerencia y estilo operativo	<p>¿La gerencia fija estrategias y objetivos de negocios?</p> <p>¿La gerencia actúa ante las deficiencias de control resaltadas por la auditoría interna, externa y asesores profesionales?</p> <p>¿La gerencia actúa ante incidentes de fraude?</p>	<p>Anualmente fija un Plan Operativo, el cual a final de cada año, evalúan si fueron cumplidas todas las metas trazadas.</p> <p>Como experiencia de años anteriores hemos observado que la gerencia corrige las deficiencias de control interno que nosotros hemos reportado.</p> <p>No han existido fraudes o indicios de tales, si existiere la gerencia cesa de sus labores a la persona que esté</p>

	PT	G.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010
INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 AMBIENTE DE CONTROL		
Componente del control interno	Consideraciones / preguntas	Descripción del riesgo/control
	<p>¿La gerencia establece líneas claras de reporte, funciones y responsabilidades?</p> <p>¿La gerencia asigna recursos (de financiación, de personal y capacitación) a empleados de forma tal que puedan ejecutar sus tareas asignadas?</p> <p>¿La gerencia reduce los riesgos de fraude y comerciales a través de procedimientos políticos, de control interno y procedimientos?</p>	<p>involucrada en tales actos.</p> <p>Si, tienen manual de puestos y funciones.</p> <p>Si eventualmente capacita al personal de la Compañía</p> <p>Tiene implementados controles internos con el objeto de minimizar el riesgo de fraude, a los cuales les da monitoreo a través de Gerencia Financiera y Gerencia General.</p>
Estructura de la organización	¿Cómo la estructura de la organización garantiza un nivel adecuado de división de tareas entre las funciones incompatibles en base al tamaño y la naturaleza de las actividades de la entidad?	Si existe una adecuada segregación de funciones, por lo que no se les carga trabajo a los empleados.

	PT	G.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 AMBIENTE DE CONTROL		
Componente del control interno	Consideraciones / preguntas	Descripción del riesgo/control

Asignación de autoridad y responsabilidad	<p>¿Se le asignó al personal autoridad y responsabilidad para ejecutar sus tareas?</p> <p>¿La gerencia suele revisar el conocimiento y la experiencia del personal clave para permitir la realización de sus tareas?</p>	<p>Si cada quien tiene establecidas cuáles son sus responsabilidades a ejecutar.</p> <p>Existe departamento de recurso humano, quien se encarga de realizar el proceso de selección de personal.</p>
Políticas y prácticas de recursos humanos	<p>¿La entidad estableció normas de contratación de las personas más calificadas, es decir, la entidad considera los antecedentes educativos, la experiencia anterior, cumplimiento anterior y prueba de integridad y conducta ética?</p> <p>¿La entidad ha desarrollado políticas de capacitación que notifican las funciones y responsabilidades e incluyen prácticas como cursos y seminarios que ilustran niveles esperados de desempeño y conducta?</p> <p>¿Los ascensos están basados en evaluaciones regulares de desempeño?</p>	<p>Si.</p> <p>Eventualmente envía al personal clave a capacitaciones, para luego estos capaciten al resto del personal.</p> <p>Si, se realizan evaluaciones de desempeño anualmente, las cuales son realizadas por cada Gerente.</p> <p>La entidad de forma</p>

	PT	G.3
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
AMBIENTE DE CONTROL

Componente del control interno	Consideraciones / preguntas	Descripción del riesgo/control
---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

	<p>¿De qué forma la entidad toma medidas para desarrollar / disciplina al personal para que el ámbito de trabajo sea lo más atractivo posible?</p>	<p>escrita hace llamadas de atención, a la tercera es suspensión de labores dependiendo de la gravedad de la falta.</p>
--	--	---

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

POLÍTICAS

1. Para todo cliente nuevo el vendedor debe llenar una solicitud de crédito, con toda la información que ésta contenga, sin excepción alguna. Sugiriendo el vendedor el plazo y forma de pago; el cual será definido por el Comité de Créditos.

La documentación que debe adjuntarse a la solicitud de crédito es la siguiente:

A. PARA NEGOCIOS INDIVIDUALES O PARTICULARES

1. Fotocopia de la patente de comercio.
2. Fotocopia de cédula del propietario.
3. Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios de establecimiento, si maneja cuenta bancaria de cualquier tipo.
4. Número de identificación tributaria.
5. Dos referencias comerciales.

B. PARA EMPRESAS

1. Fotocopia de patente de comercio.
2. Fotocopia de patente de sociedad.
3. Fotocopia de representación legal.
4. Fotocopia de cédula del representante legal.
5. Fotocopia de los últimos tres estados financieros de la empresa.
6. Número de identificación tributaria.
7. Dos referencias comerciales.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

Esta fase es muy importante, porque nos da un termómetro de medida, sobre la capacidad, comportamiento, conducta y referencias comerciales del futuro cliente.

2. Todo cliente nuevo, debe realizar las dos primeras compras estrictamente al contado, así mismo su pago debe ser en efectivo, después de esto, el Comité de Créditos podrá analizar si se le concede el beneficio de pago con cheque al día o post-fechaado.

En esta fase se podrá analizar la rotación de mercadería comprada por el cliente y fijarse una idea de la capacidad económica del mismo y de su conducta de pago.

3. Las condiciones de crédito de ventas efectuadas por los vendedores mayoristas, asimismo la aceptación de cheques post-fechaados debe contemplar la siguiente condición:

Su pago tendrá 30 días como máximo, siempre y cuando no tengan problemas de cheques rechazados. Los vendedores serán los encargados y responsables de la comunicación con los clientes, para que respeten los rangos pactados con ellos y no se sobrepasen de esas fechas.

4. Los límites de días de crédito para los supermercados serán de 45 días.
5. La autorización de créditos deberá efectuarse por medio del Comité de Créditos, analizando toda la información solicitada en reunión ordinaria y si el caso lo amerita por monto o por condiciones especiales (ver inciso 19).

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

Todas las investigaciones las hará el departamento de créditos, presentando los resultados obtenidos en un informe, el cual trasladará al ente respectivo para su autorización.

6. El plazo para que se recupere un crédito ya vencido por parte de los vendedores será de **TRES (3)** días para los clientes de la capital y de **OCHO (8)** días para los clientes del interior, contados a partir del día en que se notifique al responsable, lo cual se hace mediante la entrega por parte del departamento de créditos de las facturas que estén para cobro.

En el caso de vendedores Departamentales, se deberá considerar la frecuencia de visita (cada tres semanas) y la logística para enviar los documentos a las Bodega Regionales.

7. Los límites de crédito serán revisados una vez por año, para la evaluación de su incremento, tomando en cuenta la inflación, el tipo de cambio con relación al dólar estadounidense (US\$) y el incremento en precios de venta.
8. No se harán rebajas en el monto del crédito concedido, únicamente se modificará la forma de pago para aquellos clientes que lo ameriten, como los que recurrentemente tienen problemas de atraso o cheques rechazados.
9. Al haber un cheque rechazado debe exigirse el pago en efectivo o con cheque de caja y observar lo siguiente:

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

- a) El vendedor mayorista de la capital tiene tres días hábiles, a partir del día que reciben la notificación del cheque rechazado por parte del departamento de créditos y cobros, para su recuperación.
 - b) El vendedor mayorista departamental tiene 8 días a partir del día que reciben la notificación del cheque rechazado por parte del departamento de créditos y cobros, para su recuperación.
 - c) El departamento de créditos y cobros deberá de determinar dependiendo el monto del cheque rechazado, cuales serán protestados para lo cual se tienen 15 días calendario para realizar dicho protesto ante las oficinas centrales del banco emisor y así posteriormente se aplicarán los incisos a) y b).
 - d) Se aceptarán re depósitos y si en dado caso el cheque resultare otra vez con problemas, se le cortará la línea de crédito al cliente, obligándolo a pagar únicamente al contado con cheque de caja o efectivo.
10. No se aceptará que el vendedor liquide una venta con un deposito de una venta anterior (también se aplican los casos de liquidación con boletas enviadas vía fax), ya que lo mismo constituye malversación de fondos y se tomarán medidas a nivel de Recursos Humanos.
11. Se aceptará devolución de mercadería para abonar la deuda pendiente de pago, toda vez la misma se encuentre en condiciones óptimas para ser nuevamente comercializada.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

12. Se aceptarán abonos parciales a deudas que excedan el límite de crédito, previa autorización de la Gerencia Financiera y del Departamento de Créditos y Cobros, quienes podrán requerir el pago de intereses, calculados a las tasas bancarias vigentes en el mercado, si así lo consideran. Para lo anterior evaluarán el comportamiento de pago y las condiciones por las cuales se desea hacer un convenio de pago.

13. Los cheques de pago deben ser exclusivamente de cuentas a nombre del negocio o bien a nombre del propietario. De ningún modo se aceptará que otro cliente preste cheques para cubrir la deuda de determinado negocio que no sea el propio.

14. A partir de la vigencia de estas políticas y previo aviso por medio de cartas a todos los clientes que nos pagan con cheque, se sancionará por cheque rechazado que no sea cubierto en los plazos descritos con anterioridad, con intereses diarios tomando como referencia la tasa del sistema bancario vigente o con base a escalas dependiendo el monto del rechazo.

15. No se otorgará créditos si el cliente ha tenido tres cheques rechazados en sus compras previas a la concesión del crédito, en el período en que podía cancelar con cheque al día. Deteniendo el pago con cheque, aceptándole única y exclusivamente pago con efectivo o cheque de caja.

Posteriormente, dependiendo de su comportamiento y volumen de compra, se evaluará nuevamente por el comité de créditos conceder o no nuevamente créditos y así el cliente pueda pagar nuevamente con cheque en los límites de crédito en monto y días establecidos por la compañía.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

16. No se autorizarán pedidos a clientes que hayan llegado al monto de crédito autorizado por el comité de créditos, o bien si tienen pagos atrasados, aquel que en su récord a partir de la autorización de las presentes Políticas de Créditos y Cobros le figuren tres cheques rechazados por fondos, revocatoria de pago, o cualquier otro concepto que niegue el derecho a que Industrias, S. A., pueda hacer efectivo el cobro, excepto por lo siguiente:
- a) Si el cliente notifica al Departamento de Créditos y Cobros el depósito a cualquier cuenta de Industrias, S. A., del sistema bancario, vía fax.
 - b) Se posee en el Departamento de Créditos y Cobros el cheque postfechado para la cancelación de la factura pendiente de pago.
17. Autorización de pedidos con problemas de facturas o recargos pendientes de pago.
- Para los clientes con atraso en un pago, el jefe de créditos podrá autorizar el pedido siempre y cuando este tenga la firma del gerente de ventas de autorizado, así como también que este contenga la fecha que el cliente cancelará el pago atrasado.
 - Para los clientes que tengan dos pagos atrasados, según el monto de los mismos, autoriza el pedido el Gerente de Comercialización, según negociación efectuada con el Gerente de Ventas, logrando así que el cliente cancele sus pagos pendientes a un plazo fijado por la empresa.
 - Para los clientes que tienen más de dos pagos atrasados, autoriza el pedido el Gerente de Comercialización y el Gerente de Finanzas.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

18. De acuerdo al comportamiento y crecimiento del cliente, el comité de créditos evaluará una ampliación de crédito en monto, previo requerimiento por parte del cliente.
19. Queda a criterio del comité de créditos autorizar un extrafinanciamiento, el cual puede concederse bajo los siguientes términos:
- a) Temporada en la cual se incrementa la venta.
 - b) Promociones las cuales ameriten la compra de más producto.
 - c) Informes de mercadeo de la creciente demanda de productos en determinadas áreas.
 - d) Solicitud por parte del Gerente de Comercialización.
20. Por los cheques extraviados bajo la responsabilidad del vendedor, debe notificarse al cliente sobre el extravío para que éste de aviso al banco.
- Luego el vendedor debe requerir un cheque nuevo al cliente, en un plazo no mayor de 8 días contados a partir de notificado el extravío.
21. El comité de créditos está formado por:
- Gerente de Comercialización.
 - Gerente de Finanzas.
 - Gerentes de Ventas (Dos).
 - Jefe de Créditos y Cobros.
 - Contador General.
22. Se otorgarán referencias crediticias a las empresas o personas individuales que así lo requieran.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

23. No se pagará comisión al vendedor sobre el cobro que efectúe a todas aquellas cuentas que presentan más de 90 días de atraso.

III. PROCEDIMIENTOS

A. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y COBROS

1. Dar soluciones oportunas a cada uno de los clientes internos y externos con los problemas relacionados directamente con el área de Créditos y Cobros.
2. Manejo de toda la correspondencia que se refiera a Créditos y Cobros de la Cuenta Corriente de la Compañía.

B. AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO A CLIENTES NUEVOS.

1. Analizar cuáles son los requisitos en materia de información y seguridad que deben de ser requeridos para el otorgamiento de créditos. Los requisitos mínimos a considerar la apertura de crédito están definidos en las Políticas de Créditos.

La información acerca del cliente se investigara mediante la comunicación con las referencias personales y comerciales que se solicita sea debidamente identificadas en la Solicitud de Crédito, asimismo con la Protectora de Crédito Comercial.

2. Revisar la integración de los expedientes con los reportes, análisis financieros e información y la evaluación del riesgo del crédito a conceder.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

3. Los límites de crédito de los clientes nuevos se autorizaran dependiendo de lo solicitado por el cliente en la solicitud de crédito vrs. la información recabada con sus referencias comerciales y tomando en consideración las dos compras al contado previas, requeridas para la concesión de crédito.

C. CONFIRMACIÓN DE REFERENCIAS CREDITICIAS.

1. Se solicitara a la Protectora de Crédito Comercial la información.
2. Se llamara a cada una de las Referencias Comerciales detalladas por el nuevo cliente en la Solicitud de Crédito.
3. Se harán los análisis respectivos.
4. Se elaborara el informe final por parte del Departamento de Créditos y Cobros, para presentar en la próxima reunión con el Comité de Créditos, para su aprobación o negación del crédito solicitado y examinar bajo que características puede trabajar con Industrias, S. A.

D. MANTENIMIENTO DE LOS LÍMITES DE CRÉDITO.

1. Una vez por año se hará una revisión de los límites de Crédito, basándose en la inflación, cambio de precios y cualquier otra situación que requiera el incremento en los límites de crédito, el cual se hará mediante la fijación de un porcentaje de ampliación definido por el Comité de Créditos y que afectara a todos los clientes.
2. Los clientes que no utilicen todo su límite de crédito no serán sujetos a rebaja del mismo, toda vez su comportamiento de cheques no ameriten cambio en la forma de pago, su límite se mantendrá.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

E. FUNCIONES DE COBROS.

1. La Sección de Créditos y Cobros conjuntamente con el Departamento de Ventas deberá, planear y mantener un programa sistemático de cobros, el cual incluye la revisión semanal de la Cuenta Corriente, envío de telegramas, radiogramas, fax y cartas a clientes solicitándoles el pago. Se tendrá la opción de negociar la deuda en pagos mensuales con recargo de interés bancario vigente en el mercado.
2. Para efectos de presupuesto anual, se preparan las estimaciones y controles de cobros, así como de períodos de tiempo en que deben realizarse. Mantiene a la Gerencia Financiera debidamente informada.
3. Dar seguimiento al comportamiento de las distintas cuentas pendientes de pago para determinar la acción de cobro a seguir y en comunicación con el vendedor determinar si se da finalizado el cobro por la vía administrativa y evaluar el cobro por la vía judicial.
4. Determinar con la Gerencia Financiera y de ventas, los casos de cobros difíciles, en los que debe ser utilizado un método especial o judicial.
5. Tomar decisiones en cuanto a diferencias que resulten de comparar los estados de cuenta de la empresa con la información trasladada por el cliente, que podrían ser por descuentos no aplicados, bonificaciones no enviadas, etc.
6. Vigilar y atender las quejas de los clientes, que tengan relación directa con Créditos y Cobros.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

7. Dar seguimiento a los casos que están en cobro por vía Jurídica.

F. CUENTA CORRIENTE.

La cuenta corriente la afectan las siguientes dependencias:

1. **FACTURACION:** Al ingresar los pedidos y emitir la factura, automáticamente carga la Cuenta Corriente.
2. **FINANZAS:** Los liquidadores dan ingreso a la cuenta corriente todas las facturas emitidas por los vendedores de la capital y del interior, ingresándolas individualmente.
3. **CAJA:** Da ingreso a todos los pagos efectuados por concepto de factura emitidas por la empresa o los vendedores, así como por pagos de notas de débito internas y fiscales, y cualquier otro documento que esté afectando las Cuentas por Cobrar.

Las liquidaciones de documentos en las Bodegas Regionales, deberán ser reportadas el mismo día por parte del Jefe de Bodega, para no afectar al vendedor en el cálculo de comisiones.

4. **CREDITOS:** Departamento encargado de emitir las notas de crédito y débito internas y fiscales.

G. CHEQUES RECHAZADOS.

Se reciben por parte del Departamento de Caja y para poder controlarlos en la Cuenta Corriente se ingresan al sistema por medio de una Nota de Débito

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

Interna, identificada como "NDI". Para guardar la antigüedad de la factura que origino el cheque rechazado, en "Fecha Factura" ingresamos la fecha original de la factura y en "Fecha de Asiento" se ingresa la fecha en que se está operando la NDI.

Se le devuelven al encargado de Caja con la Nota de Débito debidamente autorizada y operada, para que luego se le entregue a cada vendedor, quien lo cobrara estrictamente en efectivo o Cheque de Caja.

Al momento que los vendedores van recuperando los cheques rechazados el documento que se afecta es la NDI, ya que la factura original ya fue rebajada con el cheque que resulto con problema.

La forma de operación de las NDI se hace de la siguiente manera:

1. FECHA DE FACTURA: Se establece la fecha de la factura original que dio como resultado el cheque rechazado.
2. FECHA DE ASIENTO: Se establece la fecha en que el cheque rechazado fue recibido por la empresa, la cual será la que se le asigne a la elaboración y operación de la NDI.

H. CHEQUES POST FECHADOS.

Se reciben por parte de la liquidación de rutas que hace cada uno de los repartidores y/o mayoristas.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

Debido a que no se puede llevar un control vía Sistema Visual de los cheques post fechados, actualmente se lleva por medio de una hoja electrónica.

1. Diariamente se tabulan los cheques post fechados del día y posteriormente se emite un reporte de los mismos, el cual se traslada a Recepción para que el mensajero de la empresa efectúe el depósito.
2. El mensajero traslada el depósito debidamente certificado por el banco al Departamento de Créditos y Cobros quien se encarga de trasladarlo a Caja con él reporte de la tabulación adjuntándole las copias celestes de cada factura para que Caja emita el recibo correspondiente.
3. El Departamento de Caja es quien afecta la Cuenta Corriente de cada cliente, conforme opera los depósitos recibidos.
4. El archivo de cheques post fechados se lleva en un acordeón, clasificando estos por día y mes.

I. AUTORIZACIÓN O NEGACIÓN DE PEDIDOS.

Para la autorización de un pedido, se revisan los siguientes aspectos:

1. Que no tenga una factura pendiente de pago.
2. Que no tenga Cheque Rechazado.
3. Que no tenga Cheque Post Fechado, por el total de su límite de crédito.
4. Que no exceda el Límite de Crédito Autorizado.

	PT	G.4
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
NARRATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

Situaciones Especiales:

1. Si el cliente presenta alguna de las características antes mencionadas y el vendedor demuestra fehacientemente que ya cancelo, se procede a autorizar la facturación.
2. Si excede el límite de Crédito autorizado se analiza la situación y se consulta con la Gerencia Financiera si el monto que excede es significativo.
3. Los clientes como Supermercados o Tiendas de Conveniencia se autorizan sin mayor problema a no ser que la cadena de tiendas tenga antecedentes o se encuentre con facturas muy antiguas pendientes de pago. Se deberán consultar con la Gerencia Financiera y/o Comité de Créditos.

NOTA:

El canal detallista no tiene autorizado otorgar crédito alguno. Algunas rutas (mercados u otras), necesitan previa autorización de la Gerencia de Comercialización.

A continuación se muestra la prueba de controles que elaboramos para la verificación del control interno aplicado al rubro de cuentas por cobrar, con el objetivo de verificar la eficacia en la aplicación de los mismos.

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

INDUSTRIAS, S. A.
Revisión expediente de clientes
Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Procedimiento:

Se solicitaron los expedientes de los clientes a los cuales se envió confirmación de saldos.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de los controles internos establecidos por la administración, al momento de iniciar relación comercial con los clientes.

Alcance

Dentro de nuestra muestra de expedientes hay clientes de años anteriores y clientes que iniciaron relación comercial en el año 2009.

No.	Clientes	Código del cliente	Fecha de inicio de la relación	Límite de crédito aprobado en Q	Monto por cobrar en Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Clientes ajenos															
1	Alimentos Los Pericos, S. A.	1002	20/01/2006	5,000,000	2,844,366	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
2	Mundialimentos, S. A.	1003	30/04/2006	4,250,000	327,755	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
3	Proex, S. A.	1004	19/05/2006	1,500,000	835,419	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
4	Pollo Pampero, S. A.	1007	30/08/2007	1,000,000	544,471	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
5	Grupo Alimentario, S. A.	1009	04/09/2007	4,250,000	3,809,766	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
6	Empacadora Las Trancas, S. A.	1022	30/10/2007	700,000	506,996	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
7	Molinos Sancho, S. A.	1024	15/11/2007	1,000,000	647,594	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
8	Transporte De Trabajadores	1030	25/12/2007	1,500,000	723,074	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
9	Distribuidora De Sardinas, S. A.	2047	15/11/2008	1,300,000	1,131,489	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
				16,675,000	11,370,929										
Clientes actuales															
10	Frank Osvaldo Paredes	2109	05/01/2009	345,000	182,176	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
11	Productos Frios Guatemaltecos, S. A.	3158	14/05/2009	8,450,000	7,022,465	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
12	Filip De Los Angeles Gomez	3359	13/06/2009	60,000	26,000	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
13	Ingrid Amarilis Corzo	4829	17/07/2009	85,000	3,867	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
14	Productos Aceiteros, S. A.	5275	02/08/2009	15,000,000	12,251,129	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
15	Yuri Tatiana Cuzal	5725	14/08/2009	150,000	13,060	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
16	Omar Ernesto Aol	7590	16/09/2009	125,000	7,680	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
17	Jared Antonio Taperia	8616	28/09/2009	75,000	3,360	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
18	Corporación Del Alto, S. A.	8769	02/10/2009	2,500,000	1,803,817	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
19	Tienda Madre Ada	9384	29/11/2009	1,650,000	1,395,093	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
20	Bryam Billy Oliva	9410	14/12/2009	35,000	2,233	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓
				28,475,000	22,710,880										

ATRIBUTOS

- 1 Se adjunta el contrato debidamente firmado?
- 2 Fotocopia de patente de comercio.
- 3 Fotocopia de cédula del propietario.
- 4 Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios.
- 5 Fue autorizado el crédito por el Comité de Créditos?
- 6 Existe reestructuración del crédito por parte del Comité de Créditos?
- 7 Sobre pasa el monto de Crédito aprobado por el CC?
- 8 La solicitud de crédito esta debidamente firmada por el deudor y el técnico de créditos?
- 9 Se deja evidencia la confirmación de referencias crediticias?
- 10 Se adjunta el informe final de la investigación del cliente, elaborado por Créditos y Cobros.

✓ Cumple

X No Cumple

NA No Aplica

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.**INDUSTRIAS, S. A.**

Revisión expediente de clientes
Auditoría al 31 de diciembre de 2009

ATRIBUTOS

- 1 Fotocopia de patente de comercio.
- 2 Fotocopia de cédula del propietario.
- 3 Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios.
- 4 Fue autorizado el crédito por el Comité de Créditos?
- 5 Existe reestructuración del crédito por parte del Comité de Créditos?
- 6 Sobrepasa el monto de Crédito aprobado por el CC?
- 7 La solicitud de crédito esta debidamente firmada por el deudor y el técnico de créditos?
- 8 Se deja evidencia la confirmación de referencias crediticias?
- 9 Se adjunta el informe final de la investigación del cliente, elaborado por Créditos y Cobros.

- ✓ Cumple
X No Cumple
NA No Aplica

	PT	G 5
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 MATERIALIDAD

1. PAUTAS DE VERIFICACIÓN

Factores Considerados	%	31-dic-09
Cuentas por cobrar		92,791,965
(1 – 5 %) = 3%	3%	2,783,759
Nivel de Materialidad seleccionada		2,783,759
Nivel de Materialidad Aproximada	T-210-6	2,800,000
Ajustes y Reclasificaciones 20% del nivel de materialidad		560,000

2. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIÓN:

Para efectos de determinación de la materialidad de INDUSTRIAS, S. A., derivado que se está realizando auditoría de cuentas por cobrar la pauta de verificación es dicho rubro, tomando un factor del nivel de confianza promedio del 3% derivado que ya se ha trabajado como auditores de estados financieros en años anteriores y se tiene un nivel de confianza moderado bajo, ya que en los años auditados se han emitido los informes sin salvedades, por lo que el nivel de materialidad para ajustes y reclasificaciones es de Q 560,000.

	PT	G 5.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	
Procedimiento	comentarios

Procesos judiciales y reclamos		
1.	<p>Ejecutar los siguientes procedimientos para identificar la existencia de un proceso judicial y reclamos que pueden dar lugar a riesgos de errores.</p> <p>(a) Consultas a la gerencia, y de corresponder, a otros dentro de la entidad, incluso asesoramiento legal en la entidad;</p> <p>(b) Envío de confirmación de asesores legales.</p>	Ver H-13
2.	<p>¿Los procedimientos anteriores u otros procedimientos indican la existencia de riesgos de errores a partir de procesos judiciales o reclamos?</p> <p>De ser así, buscar comunicación directa con el asesor legal externo de la entidad. Hacerlo a través de una carta de consulta, confeccionada por la gerencia y enviada por el auditor, en donde se solicita al asesor legal externo que se comunique directamente con el auditor.</p> <p>Revisar las cartas legales de respuesta</p> <p>Si la gerencia se rehúsa a dar permiso para comunicarse o reunirse con el asesor legal externo de la entidad, o el asesor legal externo de la entidad se rehúsa a responder adecuadamente a la carta de consulta, o tiene prohibido responder, y no es posible conseguir prueba de auditoría suficiente mediante la ejecución de procedimientos de auditoría alternativos, modificar la opinión en el informe del auditor, de conformidad con la NIA 705.</p>	Nada ha llamado nuestra atención que requiera entrevista con el asesor legal.
3.	<p>Revisar las confirmaciones de cuentas por cobrar y otra documentación interna o externa considerada adecuada y considerar los resultados del trabajo de auditoría realizado, para buscar posibles problemas en cuentas por cobrar.</p>	Si T 210-90

	PT	G 5.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	
Procedimiento	comentarios

4.	Contingencias Documentar los debates con la gerencia respecto de la existencia de contingencias en cuentas por cobrar y concluir sobre el tratamiento adecuado en los estados financieros,	No existen contingencias en cuentas por cobrar ver H-13.
----	--	--

	PT	K 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO
EN CUENTAS POR COBRAR**

Procedimiento	Comentario
---------------	------------

6.5 Evaluación de riesgo

PARTE A CONSULTAS PARA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO

1.	<p>1. Hacer preguntas a la gerencia para obtener un entendimiento de:</p> <p>(a) la valuación de riesgo de la gerencia de que las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros pueden contener errores por fraude, incluso la naturaleza, extensión y frecuencia de dichas evaluaciones;</p> <p>(b) Proceso de la gerencia para la identificación y respuesta a los riesgos de fraude en cuentas por cobrar, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • riesgos específicos de fraude identificados por la gerencia o que han sido informados; o • clases de operaciones, saldos de cuenta o revelaciones para los cuales el riesgo de fraude puede existir; <p>(c) Comunicación de la gerencia al órgano director respecto de sus procesos para la identificación y respuesta al riesgo de fraude en la entidad; y</p>	<p>El equipo sostuvo pláticas con la gerencia si tenía conocimiento de fraude, a lo cual respondieron que no, y que los controles implementados son a la medida y que son monitoreados constantemente.</p> <p>La Compañía tiene implementados controles internos para minimizar riesgos de fraude, verificamos que también tiene controles en el rubro de cuentas por cobrar.</p> <p>La Gerencia no ha identificado saldos o transacciones en el rubro de cuentas por cobrar que llamen su atención.</p> <p>Semestralmente se presenta al órgano director, matriz de riesgos de evaluación de fraude.</p>
----	---	---

	PT	K 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO
EN CUENTAS POR COBRAR**

Procedimiento	Comentario
---------------	------------

	(d) Comunicación de la gerencia a los empleados respecto de sus visiones sobre las prácticas comerciales y la conducta ética.	La Compañía cuenta con un código de ética el cual es proporcionado electrónicamente al personal.
2.	Hacer averiguaciones a la gerencia, y otros dentro de la empresa para determinar si tienen conocimiento sobre algún fraude real especialmente en el rubro de cuentas por cobrar, sospechoso o supuesto que afecte a la entidad Por ejemplo, asesoramiento legal interno, empleados con diferentes niveles de autoridad, personal operativo no involucrado en el proceso de emisión de información financiera y aquellos encargados de los supuestos de fraude.	Se han mantenido pláticas con personal clave y otros de la Compañía y ninguno tiene conocimiento de fraude.
3.	Salvo que los miembros del órgano director sean miembros de la gerencia de la entidad: (a) Adquirir conocimiento de la forma en que el órgano director controla los procesos de la gerencia para la identificación y respuesta a los riesgos de fraude en la entidad y el control interno que la entidad ha establecido para reducir dichos riesgos; (b) Hacer consultas al órgano director para determinar si tienen conocimiento de todo fraude real, sospechoso o supuesto que afecta a	No se tiene conocimiento que algún miembro del órgano director forme parte de alguna gerencia de la Compañía.

	PT	K 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO
EN CUENTAS POR COBRAR**

Procedimiento	Comentario
---------------	------------

	la entidad (estas consultas son realizadas, en parte, para corroborar las respuestas a las consultas de la gerencia).	
--	---	--

PARTE B EVALUACIÓN

4.	<p>Evaluar si las relaciones inusuales o no esperadas que han sido identificadas con los procedimientos analíticos, incluso aquellas relacionadas con cuentas de ganancia, pueden ser indicio de la existencia de riesgos de errores por fraude.</p>	<p>No se tiene conocimiento de actos inusuales o no esperados por parte de los vendedores, y si se paga comisiones a los vendedores, para lo cual existe un departamento de cobros.</p>
5.	<p>Evaluar si la información obtenida de otros procedimientos de valuación de riesgo y actividades relacionadas indica la existencia de uno o más factores de fraude.</p> <p>(Nota: mientras que los riesgos de fraude no necesariamente indican la existencia de fraude, suelen estar presentes en circunstancias en donde el fraude ha ocurrido y por lo tanto puede ser indicativo de riesgos de errores por fraude. Los factores de riesgo de fraude son hechos o condiciones que indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • incentivo o presión para cometer fraude o • capacidad para responder a acciones fraudulentas • una oportunidad para cometer fraude) 	<p>No se tiene conocimiento de fraude alguno, además la segregación de funciones es adecuada al tamaño de la Compañía.</p>

	PT	K 7.1
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO
EN CUENTAS POR COBRAR**

Procedimiento	Comentario
---------------	------------

<p>Pautas para pequeñas empresas: dominación de la gerencia por una sola persona generalmente no indica en y por sí misma la omisión de la gerencia para desplegar y comunicar una actitud respecto del control interno y el proceso de información financiera. En algunas entidades, la necesidad de autorización de la gerencia puede compensar ante controles deficientes y reducir el riesgo de fraude de un empleado. Sin embargo, la dominación de la gerencia por una sola persona puede ser una posible deficiencia en el control interno dado que es una oportunidad para que la gerencia haga caso omiso a los controles.</p>	
---	--

	PT	K 7.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EVALUACIÓN DE RIESGOS
--

Tener en cuenta todos los riesgos significativos registrados en el formulario K7.1 Debate de equipo. Todos ellos deben ser registrados en el presente formulario como:

- 1) Riesgo a nivel de los estados financieros o
- 2) Riesgo a nivel de las afirmaciones

Identificar factores de riesgo relevantes para la auditoría de cuentas por cobrar:

- (i) la consideración del conocimiento del cliente;
- (ii) la consideración de cada afirmación significativa para la auditoría;

Respecto de (i), es útil estructurar el pensamiento bajo los títulos de: riesgos de reporte, de gobierno, de cumplimiento, de mercado, de personal, financiero, externo y operativo

VALUACIÓN DE RIESGO A NIVEL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(riesgos que posiblemente afecten muchas afirmaciones, como por ejemplo un ámbito de control débil)

	PT	K 7.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EVALUACIÓN DE RIESGOS

Ref	Riesgo a nivel de los estados financieros	Comentarios sobre la evaluación	Respuesta al riesgo/impacto en la auditoría
	<p>Riesgo de valor razonable</p> <p>Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen clientes, otras cuentas por cobrar, impuestos por liquidar, Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.</p>	<p>La Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen clientes, otras cuentas por cobrar, impuestos por liquidar, Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.</p>	
	Riesgo de liquidez		

	PT	K 7.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las cuentas por cobrar.	La Administración tiene política de crédito no mayor a 30 días.	Se realizara la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009.
Riesgo de crédito Es el riesgo que un deudor emisor de un activo financiero (cuentas por cobrar) propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.	Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, la magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.	Se revisaran expedientes de clientes por medio de muestreo.

	PT	K 7.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EVALUACIÓN DE RIESGOS

VALUACIÓN DE RIESGO A NIVEL DE LAS AFIRMACIONES

Referencias	Riesgo	Afirmación (determinar que puede ir mal al nivel de la afirmación teniendo en cuenta los controles que planeamos probar)	Controles rela	Evaluar el efecto A/M/B	
				Magnitud	Posibilidad?
1	Que la cartera de clientes no esté adecuadamente valuada, por consiguiente presenten deterioro las cuentas por cobrar.	Valuación	La compañía realiza análisis de cobrabilidad de la cuentas por cobrar y crea una reserva de cuentas de dudosa recuperación por aquellas que superan los 90 días.	M	B
2	Que las cuentas por cobrar no se revelen adecuadamente en los estados financieros.	Revelación	La compañía registra sus cuentas por cobrar menores a un año como un activo corriente y las mayores al año como activo no corriente.	B	B
3	El sistema no ha podido registrar todas las cuentas por cobrar, es decir, los bienes y servicios han sido despachados o entregados pero el pago recibido no es el correspondiente al registrado. Esto	Integridad	La compañía realiza conciliación mensual de las ventas realizadas al crédito versus lo registrado en contabilidad, así también, el departamento de créditos se encarga de dar seguimiento al cobro de las facturas, enviando estados de cuenta.	M	B

	PT	K 7.2
Preparado por:	JC	Enero de 2010
Revisado por:	BR	Enero de 2010

INDUSTRIAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EVALUACIÓN DE RIESGOS

	puede ser el resultado de debilidades en el sistema o fraude.			
4	Las cuentas por cobrar incluyen montos que no son cobrables por la compañía.	Existencia.	Mensualmente se envían estados de cuentas a los clientes y si alguno presenta atraso de 90 días, le dan seguimiento telefónicamente con el objetivo de investigar las razones del atraso.	

6.6 Papeles de trabajo

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

A-500	Por	Fecha	
	Preparado	RM	14-ene-10
	Revisado por	JC	23-ene-10
	Auditoria al		31-dic-09

INDUSTRIAS, S. A.
Hoja de reclasificaciones

P#	Descripción	REF.	Debe	Haber
1	<u>Cuentas por cobrar afiliadas</u>	T-210-2		
	Productos Aceiteros, S. A.		12,251,129	
	Palmito, S. A.		428,919	
	La Zarza, S. A.		10,989	
	Aceites del Pacifico, S. A.		1,138	
	Energyzer, S. A.		6,015,761	
	Palmas del Siglo XXI, S. A.		2,709,470	
	Aceites del Pacifico, S. A.		135,484	
	Clientes	T-210-1		12,692,175
	Cuentas por cobrar	T-210-3		8,860,715
	Para reclasificar los saldos por cobrar de compañías relacionadas que se incluyen como parte de los clientes		<u>21,552,890</u>	<u>21,552,890</u>
2	<u>Impuestos por liquidar</u>			
	I.V.A. Por cobrar	T-210-4	22,792,944	
	Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz –ETAAP	T-210-4	2,370,286	
	Cuentas por cobrar	T-210-3	2,316,380	27,479,610
	Para una mejor presentacion de los impuestos que se encuentran pendientes de liquidar		<u>27,479,610</u>	<u>27,479,610</u>
3	<u>Cuentas por cobrar</u>			
	Aceites del Pacifico, S. A.	T-210-2	358,090	
	Almacenes			358,090
	Inventario Diesel			
	Para registrar el cobro por diesel a la compañía relacionada Aceites del Pacifico, ya que no es un inventario de la compañía		<u>358,090</u>	<u>358,090</u>

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

T-210	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al		31-dic-09

INDUSTRIAS, S. A.

Cuentas por cobrar

Cédula sumaria

Descripción	REF	Saldos contables		Saldos Ajustados		Reclasificaciones		Saldo Auditoría			
		31-dic-09				Debe	Haber				
CLIENTES											
Cientes	T-210-1	Q	52,438,886	Q	52,438,886	Q	-	Q	12,692,175	Q	39,746,711
Cuentas por cobra Afiliadas	T-210-2		-		-		21,910,980		-		21,910,980
Otras cuentas por cobrar	T-210-3		40,671,471		40,671,471		-		36,340,325		4,331,146
Impuestos por liquidar	T-210-4		-		-		27,479,610		-		27,479,610
Anticipos por liquidar			58,621		58,621		-		-		58,621
					-						
Total de cuentas por cobrar			93,168,978		93,168,978		49,390,590		49,032,500		93,527,068
(-) Provisión de cuentas incobrables			(735,103)		(735,103)		-		-		(735,103)
		Q	92,433,875	Q	92,433,875	Q	49,390,590	Q	49,032,500	Q	92,791,965
			И		И		И		И		И

И Suma vertical

CONCLUSIÓN: Derivado de nuestro trabajo de auditoría del rubro de cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2009, concluimos que los montos incluidos en el rubro de cuentas por cobrar están razonablemente presentados.

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

T-210-1	Por	Fecha
	Preparado	RM 14-ene-10
	Revisado por	JC 23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.

Cuentas por cobrar
Antigüedad de saldos

En la presente cédula se detalla la integración de clientes y compañías relacionadas por antigüedad de saldos, al 31 de diciembre de 2009.

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
1002	Alimentos Los Pericos, S. A.	1,455,965	1,198,960	189,440	-	-	2,844,366
1003	Mundialmentos, S. A.	322,070	-	5,685	-	-	327,755
1004	Proex, S. A.	634,496	200,923	-	-	-	835,419
1006	Palmito, S. A.	-	428,919	-	-	-	428,919
1007	Pollo Pampero, S. A.	544,471	-	-	-	-	544,471
1009	Grupo Alimentario, S. A.	735,339	1,757,035	878,529	437,627	1,236	3,809,766
1012	Cosomes, S. A.	301,342	107,534	-	-	-	408,876
1017	Farmacias Los Olivos, S. A.	23,107	-	-	-	-	23,107
1020	Industrias Los Pinos, S. A.	-	11,185	-	-	9,174	20,359
1022	Empacadora Las Trancas, S. A.	506,996	-	-	-	-	506,996
1024	Molinos Sancho, S. A.	387,681	267,696	(7,856)	(1,670)	1,743	647,594
1028	Con Hermanos, S. A.	196,478	-	-	-	-	196,478
1030	Transporte De Trabajadores	-	289	-	-	722,785	723,074
1034	Panaderías, S. A.	230,770	-	-	-	-	230,770
1036	Industrias Comestibles, S. A.	29,548	1,651	30,359	-	-	61,558
1037	Productos Alimenticios Los Cedros, S. A.	-	25,652	-	-	-	25,652
1040	Montaño, S. A.	880	1,322	-	-	-	2,202
1042	Panito, S. A.	83,655	38,310	22,822	-	-	144,787
1052	Edgar Rojas Saldivar	7,232	980	6,548	-	-	14,760
1057	Marisol Platero Diaz	-	10,014	18,500	-	-	28,514
1060	Corporacion Internacional, S. A.	-	-	-	-	6,763	6,763
1061	Ana Liseth Aguirre Barrios	-	2,725	-	-	-	2,725
1064	Aquino, Luis Arturo	3,572	15,000	-	-	-	18,572
1068	Carlos Hernandez Tello	-	-	-	-	6,000	6,000
1085	Fernando Induran Rosales	8,995	-	-	-	-	8,995
1092	Francisco Ponciano Reyes	1,977	-	-	-	-	1,977
1098	Banquetes Y Boquitas, S. A.	-	-	5,580	-	-	5,580
1100	Chocolaterías, S. A.	4,071	2,475	-	-	-	6,546
1112	Victor Iboy Rodriguez	7,880	1,068	-	-	-	8,947
1115	Alicia Lopez Herrarte	-	2,559	-	-	-	2,559
1130	Marco Vinicio Mendoza Lopez	-	-	38,000	-	-	38,000
1141	Sonia Ruth Gonzalez	-	-	7,798	6,500	2,500	16,798
1161	Juan Felipe Rodas Montalvo	3,223	-	-	-	-	3,223
1163	Maria Jose Poitevin Ramos	12,891	-	-	-	-	12,891
1165	Mishell Reyna Lux Bran	12,638	6,448	-	-	-	19,085
1167	Wendy Mishelle Catalan Flores	1,423	-	-	-	-	1,423
1168	Grupo Empresarial, S. A.	12,442	-	-	-	-	12,442
1170	Ramirez & Ramirez, S. A.	5,050	8,836	-	-	-	13,886
1173	Jose Luis De Altan Duran	35,136	-	-	-	-	35,136
1176	Gerson David Santis Rocael	10,783	-	-	-	-	10,783
1179	Karla Irene Tzun Acabajon	23,800	-	-	-	-	23,800
1190	Mario Eduardo Espinoza	11,500	11,500	-	-	-	23,000
1192	Juan Jose Calderas Raxon	-	2,107	-	-	-	2,107
1199	Jorge Ortiza De Pinedo	-	62,098	15,637	-	-	77,735
1204	Javier Solis Arango	11,453	-	-	-	-	11,453
1212	Carillo Y Asociados, S. A.	16,500	-	-	-	-	16,500
1214	Victor Jacobo Enriquez	-	6,548	-	-	-	6,548
1218	Panaderia La Ilusion, S. A.	-	26,190	-	-	-	26,190
1224	La Esperanza, S. A.	6,750	-	-	10,875	-	17,625
1226	Adan De Leon Martinez	-	5,000	-	-	-	5,000
1241	Emilia Marieni Ortiz Lemus	17,890	-	-	-	-	17,890
1254	Juan Pablo Arzu Irigoyen	-	6,600	-	-	-	6,600
1277	Bessy Oralia Baten	-	-	-	6,375	-	6,375
1279	Nemecio Loy Ortega	7,397	1,405	-	-	-	8,802
1280	Enma Paola Cuyon Godinez	-	6,383	-	-	-	6,383
1291	Hellen Mishelle Miranda	-	-	-	-	7,304	7,304
1303	Yong Lau Seng	-	-	-	-	2,870	2,870
1304	Depositos Neron	-	25,000	-	-	18,300	43,300
1314	Irma Josefina Tejada	-	1,572	-	-	-	1,572
1318	Matilde Saquin Jolom	-	6,650	-	-	-	6,650
1321	Jose Anibal Chacon	-	41,773	-	-	-	41,773
1327	Jacobo Esau Chajon	-	9,445	-	-	-	9,445
1329	Silvia Montenegro Arrecis	3,900	-	-	-	-	3,900
1347	Carlos Enrique Huertas Castrillo	-	1,478	-	-	-	1,478
1348	Manuel De Jesus Yoc Toc	64,455	-	-	4,000	-	68,455
1352	Ana Cecilia Chaguac Tun	-	-	-	-	4,869	4,869
1361	Luis Miguel Garcia Mansilla	-	-	-	-	29,500	29,500
1403	Eligio Sergei Ztoc	6,400	6,400	-	-	-	12,800
1404	Juan Angel Patzan	22,772	870	-	(870)	-	22,772
1410	Pedro Omar Castillo	-	119,600	-	-	-	119,600
1411	Jose Guillermo Lara	-	46,400	300	-	-	46,700
1414	Julio Adolfo Jerez Gaitan	8,450	-	-	-	-	8,450
1420	Mario Antonio Revolorio	-	-	-	-	29,057	29,057
1424	Monica Mabel Garcia Cuellar	26,465	-	-	-	(0)	26,465
1432	Depositos La Union, S. A.	6,320	-	-	-	-	6,320
1443	Edy Alberto Pontaza Tzuy	-	17,098	-	-	-	17,098
1454	Alimentos De Occidente, S. A.	47,744	-	-	-	-	47,744
1455	Panificadora La Chalana, S. A.	11,625	-	-	-	-	11,625
1457	Ramiro De Leon Carpio	-	-	-	-	4,200	4,200
1474	Deposito Josefa	5,901	-	-	(5,901)	40,155	40,155
1480	Aceites Higueral, S. A.	-	-	29,250	-	-	29,250
1482	Jose Javier Chun	-	25,400	-	-	(0)	25,400
1496	Erick Mauricio Morales	11,936	-	-	-	1,254	13,190
	VAN...	5,891,367	4,519,097	1,240,591	456,936	887,710	12,995,700

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	5,891,367	4,519,097	1,240,591	456,936	887,710	12,995,700
1510	COLQUITA, S. A.	83,052			-		83,052
1514	Leandro Jose Maqui	-				2,150	2,150
1525	Evelyn Paola Ortiz Juarez	-				15,000	15,000
1527	Jader Antonio Jolom Colom	-				2,536	2,536
1528	Claudia Filomena Chanquin Cifuentes	-				3,250	3,250
1538	Kristhel Estafania Jopin	-				1,884	1,884
1546	Panificadora La Querendona, S. A.	119,490					119,490
1570	Sergio Geovanni Perez Soza	-				3,854	3,854
1574	Juan Sebastian Pinulia Contreras	12,891					12,891
1577	Ace, S. A.	27,864					27,864
1580	Tomas Augusto Aquino Sequen	8,000					8,000
1633	Luis Fernando Urrutia Melendez	1,081					1,081
1660	Deposito San Miguel	-			23,660		23,660
1678	Axel Timoteo Grigol Kempez	-		5,732			5,732
1679	Juan Carlos Pensamiento	-				11,850	11,850
1693	Jacabo Leonel Cuc	-		19,950			19,950
1694	Kristiam Salvador Poitevin	5,968				1,625	7,593
1813	Oliverio Arturo Atom	-	69,000		49,000	(0)	118,000
1819	Gabriela Argentina Turcios	3,973					3,973
1821	Plinio Rosalino Rosales Moran	7,870					7,870
1855	Edwin Leonel Navichoque	-	2,025			7,640	9,665
1858	Gustavo Adolfo Gaitan	2,050					2,050
1859	Jonhatan Alexander Montufar Reyes	-				12,600	12,600
1875	Mesen Vemor Figueroa	10,050				(0)	10,050
1878	Pedro Jose Infante	-		25,153			25,153
1888	Gelder Geovany Carranza	-	3,472				3,472
1898	Aroldo Gilberto Monroy Cardenas	-		12,800			12,800
1900	Ingrid Cecilia Alvarez Chinchilla	-				2,000	2,000
1904	Dora Elizabeth Silva Orizaba	-	2,019				2,019
1919	Jose Andres Pineiro	-				12,200	12,200
1929	Debora Julissa Jordan Cassan	3,223					3,223
1938	Koryne Barco Marroquin	-		29,000		(0)	29,000
1939	Lionel Alberto Messi	58,913					58,913
1952	German Ernesto Campollo	46,200		30,724			76,924
1957	Miguel Angel Lira Trujillo	12,891					12,891
1962	Celia Cantoral Vanegas	-	2,646				2,646
1967	Kristiam Alexia Cipriano	-				4,910	4,910
1986	Jackelin Carolina Arieta Hernandez	-			26,880		26,880
1992	Albina Betzabe Lara Barrios	-	130	2,623			2,753
1993	Pedro Saul Ixcamparic	-				1,300	1,300
2000	Diego Raul Farinha Sazo	9,340					9,340
2015	Walter Hugo Gaitan Perez	5,390					5,390
2017	Virginia Eunice Portillo Rodas	6,085					6,085
2023	Distribuidora La Estrella, S. A.	-	18,840				18,840
2031	Juan Jose Corado	-				6,133	6,133
2036	Panaderia El Sol Naciente, S. A.	157,567	54,905				212,472
2047	Distribuidora De Sardinias, S. A.	161,641	646,565	323,282			1,131,489
2050	Adrian Alejandro Ochoa	-		6,700			6,700
2063	Erick Rigoberto Molina	17,543					17,543
2066	Jeason Daniel Moran	-	13,400				13,400
2069	Hector Daniel Merida	-				13,630	13,630
2079	Marco Antonio Papa	1,993					1,993
2083	Edilberto Dember Argueta	-	15,210				15,210
2090	Herbert Eduardo Celis Carrillo	38,826					38,826
2092	Carlos Enrique Quintanilla Pineda	-	15,700				15,700
2103	Edgar Arnulfo Ruiz	-		2,200			2,200
2108	Angel Francisco Rodas	-	2,230	490			2,720
2109	Frank Osvaldo Paredes	176,132		6,044			182,176
2110	Rigoberto Morales	-				4,987	4,987
2111	Juan Lorenzo Chamale	-	39,000	2,450		6,720	48,170
2112	Leonardo Francisco Franco	13,446					13,446
2116	Alejandra Violeta Quijivix	-				6,150	6,150
2117	Natalia Rocio Hjertas De Chamale	-	20,034				20,034
2118	Marvin Balvino Salazar	-	64,100	5,880	800	900	71,680
2122	Selvin Uriel Pineda	-				3,200	3,200
2124	Ivan Dionicio Donis	7,608					7,608
2139	Julio Edgardo Chocoj	-				1,262	1,262
2141	Beatriz Adriana Juarez	-				1,135	1,135
2153	Grete Adriana Pozos	25,420					25,420
2158	Distribuidora Red Hot Chilly, S. A.	18,813	17,198				36,011
2160	Panificadora La Ceiba, S. A.	3,321			3,360		6,681
2165	Jose Domingo Figueroa	-				5,280	5,280
2166	Shindy Paola Cuestas Mejia	-		7,250			7,250
2171	Deposito La Oriental, S. A.	3,321	2,276				5,597
2183	Maria Amanda Chub De Paau	13,683					13,683
2188	Francisco Luis Hurtarte	7,146					7,146
2189	Lazaro Higueros Moreira	12,800	26,605	32,443	18,825	1,232	91,904
2208	Carlos Fernando Videz Montaño	57,659					57,659
2212	Antonio Rene Aguirre	-	1,252				1,252
2219	Angel Mario Lutin	3,087					3,087
2220	Jhony Leonardo Rax Chax	4,143					4,143
2226	Enrique Alfonso Chitay Gonzalez	-				7,000	7,000
2247	Mario Natanael Soza Sazo	3,411					3,411
2263	Julio Cesar Mota	4,278					4,278
	VAN...	7,047,535	5,535,704	1,758,171	579,461	1,028,138	15,949,009

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	7,047,535	5,535,704	1,758,171	579,461	1,028,138	15,949,009
2266	Julio Ricardo Jerez	1,475	-	-	-	-	1,475
2274	Juan Carlos Plata	-	3,350	-	-	-	3,350
2276	Otto Wilderman Gutierrez	1,960	40,015	-	-	-	41,975
2290	Silvia Cristina Luceroj	-	3,492	-	-	(0)	3,492
2294	Carlos Enrique Penados	23,872	-	-	-	-	23,872
2305	Melvin Orlando Ortigoza	66,531	-	21,292	-	1,455	89,278
2308	William Ruben Rivas	4,120	-	-	-	-	4,120
2340	Luis Roberto Barreda	5,829	-	-	-	-	5,829
2341	Luis Arturo Fonseca	-	-	-	6,261	-	6,261
2346	Blanca Patricia Mendez	-	-	12,700	-	-	12,700
2359	Raul Estuardo Quevedo	2,010	760	-	-	0	2,770
2390	Ana Patricia Lopez Patzan	1,345	-	-	-	-	1,345
2399	Hector Lorenzo Dubon	3,065	-	-	-	-	3,065
2416	Marco Tulio Palma	-	-	4,020	-	(0)	4,020
2425	Jacky Eunice Oliva	-	-	-	-	6,000	6,000
2437	David Estuardo Mayen	-	-	-	-	16,180	16,180
2440	Arecam, S. A.	-	-	-	-	2,000	2,000
2475	Gerry Anibal Puac	-	-	-	-	4,297	4,297
2477	Juana Esmeralda Zuleta	-	15,446	-	-	225	15,671
2482	Petrona Sequen	1,810	-	-	-	-	1,810
2493	Claudia Rosario Chanquin	-	-	2,955	-	161	3,116
2495	Monte De Piedra, S. A.	-	-	-	-	2,625	2,625
2503	Manuel De Jesus Aguilar	-	-	-	-	1,718	1,718
2504	Abarroteria La Nueva, S. A.	-	-	-	-	10,000	10,000
2515	Maria Consuelo Alonzo	1,453	-	-	-	-	1,453
2516	Oswaldo Hugo Perez Chin	24,750	-	-	-	-	24,750
2522	Erick Alberto Fernandez	-	3,723	-	-	-	3,723
2552	Brenda Estela Lopez	2,394	-	-	-	-	2,394
2559	Brendy Maricruz Ramirez	-	20,480	-	-	-	20,480
2568	Juan David Pirir	1,807	-	-	-	-	1,807
2580	Idalia Lourdes Garcia	-	5,950	-	-	-	5,950
2610	Lucas David Barrios	-	2,000	-	-	-	2,000
2630	Juan Ovidio Ixcap	-	35,368	-	-	-	35,368
2634	Pedro Agustin Rivera	12,942	-	-	-	-	12,942
2637	Marvin Atanael Herrarte	3,984	-	-	-	-	3,984
2638	Junior Romero Chavarria	26,846	-	-	-	-	26,846
2665	William Mateo Lainez	3,274	-	-	-	-	3,274
2678	Carlos Humberto Diaz	-	-	-	-	7,780	7,780
2683	Julia Magdalena Albizures	2,222	-	-	-	-	2,222
2686	Mima Azucena Monzon	23,000	-	-	-	-	23,000
2692	Edwin Waldir Contreras	11,781	-	2,069	-	-	13,850
2694	William Agustin Gomez	-	1,325	-	-	-	1,325
2696	Candy Rosalia Polop	6,446	-	-	-	-	6,446
2702	Maria Satumina Ixil	588	748	-	-	-	1,337
2705	Brenda Jeanhet Siguenza	2,246	-	-	-	-	2,246
2711	Juana Maria Santisteban	35,554	-	-	-	-	35,554
2718	Jose Ilario Ixchop	-	2,078	-	-	-	2,078
2733	Jose Maria Quevedo	-	-	1,000	-	-	1,000
2737	Carlos Gerardo Lopez	-	25,400	-	-	-	25,400
2752	Irma Jeanira Maldonado	16,500	7,413	-	-	-	23,913
2769	Rumaldo Sumpango Laiscuran	-	-	-	-	8,000	8,000
2773	Maria Fidelina Gonzalez	12,942	0	-	-	-	12,942
2799	Jose Mario Donis	-	2,450	-	32,843	3,683	38,975
2813	German Raul Alcantara	206	13,000	-	-	290	13,496
2822	Iris Damaris Sotoj	-	-	-	-	2,511	2,511
2847	Juan Tomas Ramos	-	34,800	-	-	(0)	34,800
2876	Juan Pedro Sun Sun	4,634	-	-	-	-	4,634
2881	Eida Rebeca Puax	-	96,800	-	-	-	96,800
2901	Edgar Mariano Toj	2,013	-	-	-	-	2,013
2906	Irma Vannesa Juarez	16,500	-	4,500	-	-	21,000
2922	Oscar Ricardo De Leon	-	-	-	-	2,700	2,700
2929	Industria Panificadora Fossil, S. A.	73,425	80,461	33,651	-	-	187,536
2939	Abdul Marcam Naser	1,665	-	-	-	-	1,665
2941	Gerson Amado Guevara	3,867	-	-	-	-	3,867
2946	Cesar Emilio Pineda	-	-	-	-	4,300	4,300
2954	Minam Margareht Pineda	-	3,250	-	15,000	-	18,250
2960	Juan Pablo Chumil	-	2,100	-	1,115	-	3,215
2962	Osama Bin Batres	6,675	-	520	-	-	7,195
2969	Eswin Manolo Aquino	2,380	-	-	-	-	2,380
2990	Sara Juana Gonzalez	1,390	-	-	-	-	1,390
2991	Jorge Carpio Nicolle	3,685	-	-	-	-	3,685
3014	Blanca Leticia Rodas	-	2,210	-	-	-	2,210
3016	Aura Rosalia Trujillo	2,102	-	-	-	-	2,102
3027	Erick Normandi Leoni	-	24,900	-	-	-	24,900
3032	Norma Elizabeth Aguilar	-	16,160	-	-	-	16,160
3039	Diego Armando Maradona	-	-	-	-	3,472	3,472
3049	Julio Javier Nazareno	-	-	-	-	25,000	25,000
3052	Felipe De Jesus Cabral	-	7,800	-	-	-	7,800
3055	Jose Otoniel Carrillo	-	-	-	-	1,039	1,039
3068	Carlos Francisco Osorio	-	4,850	-	-	-	4,850
3087	Jeferson Peter Jacome	9,610	-	-	-	-	9,610
3105	Patricia Maria Silva	-	1,580	-	-	(0)	1,580
3108	Alimentos Champion, S. A.	27,945	-	-	-	-	27,945
3109	Aceitoza, S. A.	11,289	7,054	4,500	2,700	-	25,543
	VAN...	7,515,665	6,000,665	1,845,378	637,380	1,131,574	17,130,662

T-210-1	Por	Fecha
	Preparado	RM 14-ene-10
	Revisado por	JC 23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	7,515,665	6,000,665	1,845,378	637,380	1,131,574	17,130,662
3115	Avicola Los Pollitos, S. A.	87,731					87,731
3122	Maria Eugenia Zarza	-				25,725	25,725
3131	Comerciales Los Tres, S. A.	6,322	4,013				10,335
3132	Centro Comercial Usac, S. A.	10,250					10,250
3153	Estuardo Andres Ajanel	1,725					1,725
3158	Productos Frios Guatemalaecos, S. A.	4,147,450	2,875,015				7,022,465
3163	Nishtamal, S. A.	2,320	1,125				3,445
3170	Empresa Clarifica, S. A.	909	937	1,031			2,876
3183	Hoteles Del Sur, S. A.	6,477	7,450				13,928
3199	Sonia Maria Fernandez	83,450	66,316			300	150,065
3206	Abc, S. A.	4,005					4,005
3239	Hoteles Woodpecker, S. A.	2,254	228				2,482
3240	Dominga Estela Cuc	-		2,029			2,029
3247	Juan Alberto Morales	-				1,650	1,650
3251	Restaurantes Luna Llena, S. A.	1,078					1,078
3261	Jose Miguel Xacavij	6,446	20,161			14,163	40,769
3263	Ericka Marcelina Ramos	-	3,869				3,869
3288	Glenda Noemi Gamez	-	11,905				11,905
3290	Luis Antonio Chavarria	-				1,000	1,000
3332	Club De Toros	10,385					10,385
3341	Victor Nicolas De Bari	-	225	16,714			16,939
3343	John Albert Einsten	-				9,525	9,525
3359	Filip De Los Angeles Gomez	-	26,000				26,000
3362	Erwin Estuardo Marroquin	-		37,832			37,832
3366	Carlos Vitalino Quintero	-	18,807				18,807
3372	Melvin Armando Jacinto	-	14,286				14,286
3395	Ana Luisa Orrantia	1,203					1,203
3396	Kristiam Donald De La Cruz	-	5,993	7,066			13,059
3398	Emisoras Desunidas, S. A.	-				8,337	8,337
3399	Tortillas De Arroz, S. A.	-				10,800	10,800
3414	Isais Uriel Neftaly	-				1,973	1,973
3427	Abel Villanueva Ruiz	-	85,570	19,000		(0)	104,570
3430	Alejandra Roxana Recinos	-				5,837	5,837
3431	Alexandra Guiselle Reyes	-	2,287			2,049	4,336
3434	Alexis Daniel Segura	-	4,000			(0)	8,000
3535	Maria Vicenta Garcia	1,300					1,300
3536	Ana Corina Gutierrez	11,001					11,001
3537	Damesio Raquel Medrano	-				4,725	4,725
3540	Hans Eriberto Alcantar	18,518	3,125		(3,125)		18,518
3558	Pedro Juan Hernandez	11,556					11,556
3567	Pedro Jose Saban	-	2,665			2,600	5,265
3569	Elmer Eduardo Limantur	-	23,449				23,449
3579	Marvin German Ormantia	-		1,800	1,633	1,768	5,201
3586	Mishelle Reyna Juarez	1,180					1,180
3595	Deposito Tuncaj	-				17,760	17,760
3613	Edwin Martin Vasquez	-		1,478			1,478
3617	Albino Gustavo Santizo	-	29,738				29,738
3631	Mario Alejandro Perez	-	1,907				1,907
3652	Distribuidora Nebaj	7,894					7,894
3653	Inversiones El Tanque, S. A.	20,039	8,800				28,839
3655	Oscar Esperideon Bonilla	-	26,100			0	26,100
3666	Victor Hugo Ambrosio	-	2,320	6,900			9,220
3667	Julio Cesar Rottman	7,939					7,939
3680	Alvaro Alejandro Monroy	2,716					2,716
3683	Grecia Argelia Suchite	1,290					1,290
3691	Karin Joaquina De Paz	196,049	18,900			500	215,449
3693	Tienda Oliva	3,038	2,029				5,067
3694	Cindy Argentina Aguilar	-		28,950			28,950
3698	Julio Antonio Perez	-	6,500				6,500
3713	Suprem, S. A.	21,666				(0)	21,666
3716	Tienda La Economica	-				11,287	11,287
3721	Maria Hortencia Rax	-	12,642				12,642
3731	Grupo A B C, S. A.	6,150					6,150
3765	Heydi Lucia Choy	-				1,068	1,068
3770	Alimentos Palin, S. A.	-				5,510	5,510
3783	Carlos Roberto Baran	1,257					1,257
3786	Martha Julia Herrera	-				2,238	2,238
3788	Dennis Alberto Roman	-				8,415	8,415
3789	Saul Edilberto Calcedo	73,756	26,205				99,961
3791	Juan Ramon Benitez	10,500					10,500
3796	Leif Roberto Orellana	4,007					4,007
3813	Jason Antonio Machado	-	1,276	1,276		1,812	4,365
3830	Antonia Roselia Puc	6,083		2,430			8,513
3852	Carlos Efen Quiche	-				2,362	2,362
3866	Luis Reinaldo De Piero	-	25,266				25,266
3882	Eva Mirtala Smith	1,099					1,099
3887	Oto Rene Lopez	6,452					6,452
3894	Luis Gabriel De Altan	-				29,651	29,651
3911	Nelson Francisco Leiva	4,800					4,800
3924	Luis Fernando Quintanilla	-	3,274				3,274
3932	Abarroteria La Fuente, S. A.	7,894	490				8,384
3934	Marvin Hermogenes Cano	34,500				(0)	34,500
3959	Blanca Virginia Letona	17,525					17,525
3962	Ericka Josefa Tunchez	-				9,895	9,895
	VAN...	12,365,881	9,343,536	1,971,884	651,063	1,301,348	25,633,711

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-1

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al		31-dic-09

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	12,365,881	9,343,536	1,971,884	651,063	1,301,348	25,633,711
3970	Restaurante Wan Tan	1,284					1,284
3974	Rudy Rafael Zapet	-		11,700			11,700
3976	Manuel Estuardo Gomez	5,259				4,750	10,009
3984	Artes Visuales, S. A.	-				3,015	3,015
3994	Misael Alberto Chitva	-				8,973	8,973
3997	Hernan Jacome Tacam	-				2,847	2,847
4015	Pedro Miguel Garcia	-	16,190			0	16,190
4018	Mario Alberto Yepes	6,388					6,388
4025	Breines Jose Castillo	-				1,808	1,808
4034	Dairo German Guarin	-				1,030	1,030
4067	Luis Radamel Falcao	5,730					5,730
4101	Leonel Francisco Alvarez	-	60,000				60,000
4112	Fredy Adrian Soto	2,190					2,190
4114	Roberto Romario Da Souza	-		86,260			86,260
4117	Emiliano Ruben Caal	-		13,705			13,705
4130	Juan Antonio Ibanez	-	1,290			(0)	1,290
4141	Comercializadora Los Peques, S. A.	112,662	60,443	20,502		87,243	280,850
4150	Ana Leticia Cuyan	-				3,021	3,021
4162	Juan Martin Lopez	-	6,650				6,650
4168	Remigio Estanislao Ramos	-	65,500				65,500
4180	Abner Alejandro Polanco	1,240					1,240
4186	Juegos Clasicos, S. A.	-				1,290	1,290
4202	Alejandro Neymar Hernandez	6,320				(0)	6,320
4226	Gustavo Alexander Reyes	-		1,260			1,260
4231	Elder Ruben Pineda	19,320					19,320
4234	Elfa Maria Vasquez	-				1,170	1,170
4258	Francisco Josue Tzun	-		10,250			10,250
4268	Juan Carlos Say	25,884					25,884
4303	Sergio Rafael Garcia	-	10,150		10,000		20,150
4305	Wilton Bosveli Jocol	-				21,833	21,833
4316	Shalapan, S. A.	-				5,400	5,400
4318	Mario Gilberto Macario	-				2,652	2,652
4336	Manuel Antonio Ixmata	-				29,000	29,000
4338	Belarmina Aidee Perez	-	2,050				2,050
4340	Hortencia Rebeca Yax	-	2,250				2,250
4343	Carlos Enrique Hernandez	114,521		600			115,121
4358	Abarroteria Los Olivos	-	2,200			(0)	2,200
4404	Miguel Ajanel Lol	6,770					6,770
4429	Juan Amilcar Montejo	-	1,912				1,912
4449	Angel Bernabe Ajin	-			7,423		7,423
4451	Douglas Andres Caceres	-				10,268	10,268
4493	Cocinas Del Aire, S. A.	7,350					7,350
4496	Red Bull, S. A.	-				17,710	17,710
4501	Luis Carlos Zamora	-				2,243	2,243
4532	Adan Adonias Cuscul	-				16,800	16,800
4535	Centro Comercial Los Tres, S. A.	8,096	10,189				18,285
4568	Pedro Gerardo Tuzum	1,008					1,008
4571	Saturnino Victorino Jolom	36,505					36,505
4578	Jose Carlos Puac	-	1,252				1,252
4598	Yasmin Suseth Castro	-	16,160			(0)	16,160
4604	Glenda Sucely Norales	-				1,075	1,075
4608	Javier Nazario Do Nascimento	-				1,289	1,289
4616	Restaurantes El Encino, S. A.	-		5,625			5,625
4625	Edga Marcelino Alcantara	-				12,833	12,833
4671	Isaias Uriel Neron	-	12,800		633	13,000	26,433
4701	Red De Tiendas Los Amigos, S. A.	3,225	3,697				6,922
4712	Miguel Estuardo Castillo	-		220		(450)	(230)
4730	Deposito Fiesta Grande	-		1,200			1,200
4736	Angela Graciela Batz	-				11,152	11,152
4745	Flor Azucena Baquiáx	33,691					33,691
4748	Dany Alberto De Leon	65,562	185,100	19,824			270,486
4754	Las Hortalizas, S. A.	12,883	17,885	8,950			39,718
4757	Rolando Eloyin Garcia	-		1,902			1,902
4761	Jaime Salvador Rox	-	16,445				16,445
4770	Molinos Del Exterior, S. A.	179,186	13,392	(1,952)	(3,134)		187,491
4777	Productos Centrales, S. A.	-				19,919	19,919
4788	Jorge Anibal Alvarado	4,806	135	215	340		5,497
4789	Hector Francisco De Leon	3,867					3,867
4813	Sengu You Fu	1,420					1,420
4817	Kun Fu Liung	4,266					4,266
4829	Ingrid Amarilis Corzo	3,867					3,867
4843	Martin Alejandro Lara	-	12,500			(0)	12,500
4846	El Gran Chaparral, S. A.	1,350	450				1,800
4865	Luis Miguel Sanchez	41,397					41,397
4866	Jairo Miguel Solares	-				10,300	10,300
4870	Envases De Centroamerica, S. A.	-				3,409	3,409
4893	Merlin Anai Raxuan	9,500		2,090			11,590
4905	Ecoplasticos, S. A.	3,600					3,600
4907	Mirilen Shakira Ordoñez	-	2,700				2,700
4916	Francisco Ernesto Velasquez	1,725					1,725
4920	Claudia Eunice Mejia	1,174	931				2,105
4944	Norman Esau Prado	20,000				506	20,506
4946	Cristiano Ronaldo Alcaraz	-				3,004	3,004
	VAN...	13,117,928	9,865,806	2,154,236	666,325	1,598,436	27,402,731

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al		31-dic-09

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	13,117,928	9,865,806	2,154,236	666,325	1,598,436	27,402,731
4948	Oscar Enrique Pellecer	-	-	39,465	-	13,027	52,492
4951	Telma Azucena Navarro	-	6,783	-	-	-	6,783
4965	Marta Eulalia Ramirez	-	-	-	-	10,105	10,105
4969	Hector Mauricio Moscoso	4,058	-	-	-	-	4,058
4971	Novicentro, S. A.	-	-	-	-	7,837	7,837
4987	Distribuidora Alimenticia, S. A.	21,893	16,113	26,037	-	(0)	64,044
4991	Productos Quimicos Guatemaltecos, S. A.	-	-	-	-	46,884	46,884
5010	Industrias Diana, S. A.	119,374	46,483	0	2,020	-	167,877
5013	Mercados De Noroccidente	25,250	30,190	28,570	-	-	84,010
5016	Restaurante Kun Fu Panda, S. A.	44,880	-	-	-	-	44,880
5019	Axel Rafael Concuac	33,043	-	-	-	-	33,043
5023	Cadena Alimenticia Guatemalteca, S. A.	-	1,350	-	-	-	1,350
5023	CADENA ALIMENTICIA GUATEMALTECA, S. A.	-	1,350	-	-	-	1,350
5025	Juan Luis Saquic	8,625	-	-	-	-	8,625
5030	Oscar Mauricio Najera	-	38,100	-	147	-	38,247
5035	Grupo Hermanos Quan, S. A.	5,245	-	-	-	-	5,245
5036	Victor Romeo Estrada	-	-	-	-	1,575	1,575
5046	Jose Amilcar Galdamez	16,500	-	-	-	-	16,500
5048	Hugo Estuardo Catun	-	-	26,525	-	-	26,525
5049	Santos Bernardido Patal	6,446	-	-	-	-	6,446
5053	Gladys Marisol Racancoj	10,700	6,800	-	-	-	17,500
5060	Rapidos Express De Guatemala	-	5,000	-	-	-	5,000
5063	Elio Nai Guevara	-	13,400	-	-	-	13,400
5079	Panaderia San Jorge	-	6,600	-	-	-	6,600
5087	Carlos Gudierf Calderon	1,572	1,572	-	-	-	3,144
5091	Fredy Esau Monteroso	-	10,770	-	-	-	10,770
5092	Jhonatan Eduardo Sandoval	20,841	-	-	-	-	20,841
5095	Francisco Edilsar Pocop	1,342	-	-	-	-	1,342
5101	Julio Cesar Gomez	3,321	-	-	-	0	3,321
5103	Angel Esteban Castillo	-	-	-	-	6,775	6,775
5104	Jose Amilcar Ardon	3,000	-	-	-	-	3,000
5106	Guillermo Abelino Guinac	19,337	-	-	-	-	19,337
5108	Jose Luis Godinez	-	2,342	-	-	-	2,342
5109	Carlos Ernesto Gonzales	-	12,125	-	-	-	12,125
5110	Corporacion Los Patitos, S. A.	3,750	-	-	-	-	3,750
5114	Juan Antonio Urias	2,390	-	-	-	-	2,390
5117	Ingenio El Gorgorito, S. A.	-	22,822	22,822	-	-	45,644
5118	Walter Omar Yax	32,723	-	9,782	-	-	42,505
5122	Norvantia De Guatemala, S. A.	256,144	139,443	-	-	99,218	494,806
5124	Macario, S. A.	-	-	-	67,200	2,888	70,088
5126	Francisco Ramiro Bolaños	-	-	-	-	4,000	4,000
5129	Angela Rupertina Garcia	-	2,100	-	-	-	2,100
5131	Efrain Alberto Narciso	18,225	-	-	-	5,550	23,775
5143	Panaderia El Izotal, S. A.	-	-	-	-	15,800	15,800
5156	Carlos Rodolfo Sotoj	-	6,763	-	-	-	6,763
5161	Marleni Amarilis Orozco	-	-	-	2,700	-	2,700
5173	Jorge Humberto Jerez	9,047	-	-	-	-	9,047
5179	Maria Del Carmen Tax	-	53,553	-	-	-	53,553
5189	Miguel Angel Marroquin	10,948	-	-	-	-	10,948
5191	Distribuidora Falla, S. A.	-	2,372	-	-	-	2,372
5193	Arturo Rigoberto Olivares	6,500	1,830	-	-	-	8,330
5199	Tienda Y Abarroteria Las Jacarandas	9,310	-	-	-	-	9,310
5215	Oscar Antonio Reyes	-	1,872	-	-	-	1,872
5222	Carlos Humberto Col	-	3,419	761	-	-	4,180
5224	Maria Ester Pineda	-	2,050	-	-	-	2,050
5226	Aura Griselda Auraz	-	-	-	-	31,820	31,820
5231	Juan De Dios Martinez	3,796	-	-	-	-	3,796
5234	Trova Rock, S. A.	3,377	-	-	-	-	3,377
5241	Ventas La Mayoreo, S. A.	-	-	-	-	2,659	2,659
5243	Mano Obdulio Castellanos	4,800	2,029	2,440	-	-	9,269
5248	Salfarina, S. A.	25,636	12,654	-	-	-	38,290
5252	Rolando Abel Espinoza	-	-	8,108	-	-	8,108
5255	Jorge Luis Recinos	-	-	1,353	-	-	1,353
5260	Rosa Mercedez Soza	-	-	-	-	37,011	37,011
5275	Productos Acetters, S. A.	3,071,716	3,763,551	4,168,447	1,247,416	-	12,251,129
5284	Guillermo Antonio Seten	-	12,800	12,800	8,344	-	33,944
5285	Pedro Efrain Ixcapin	-	1,442	-	-	-	1,442
5292	Dorian Antonio Reyes	4,764	-	-	-	-	4,764
5303	Marta Eulalia Estrada	38,001	-	-	-	546	38,547
5304	Nutricionistas, S. A.	-	-	-	-	3,160	3,160
5306	Veronica Estela Ramirez	4,740	3,229	-	-	-	7,969
5310	Restaurante El Cadejo, S. A.	1,640	-	-	-	-	1,640
5315	Lesly Veronica Valiente	15,820	-	15,820	-	-	31,640
5317	Jose Juan Garcia	2,342	-	-	-	-	2,342
5320	Ana Maria Tiu	-	-	-	-	5,416	5,416
5321	Luisa Fernanda Mendoza	-	7,602	-	-	-	7,602
5322	Jose Gabriel Leon	-	-	-	9,150	-	9,150
5323	Erick Rigoberto Melgar	-	-	-	-	30,900	30,900
5325	Juan Pedro Sac	1,048	-	-	-	(0)	1,048
5327	Juan Jose Barillas	12,891	-	-	-	-	12,891
5328	Florencio Celestino Rach	1,804	843	-	-	-	2,647
5333	Mario Rene Gomez	-	4,277	-	-	-	4,277
5342	Sonia Consuelo Soza	6,446	-	-	153	-	6,598
5354	Anselmo Roberto Goicochea	1,256	-	-	-	-	1,256
	VAN...	17,014,839	14,107,061	6,517,167	2,003,455	1,923,607	41,566,128

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-1	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	17,014,839	14,107,061	6,517,167	2,003,455	1,923,607	41,566,128
5376	Irma Yolanda Ordoñez	1,087	450	-	-	-	1,537
5391	Laboratorios Químicos Iprom, S. A.	1,341	-	-	-	-	1,341
5392	Miguel Arturo Espino	1,096	-	-	-	-	1,096
5424	Mariano Alberto Larez	28,555	-	-	-	-	28,555
5446	William Geovani Torres	-	1,830	-	-	-	1,830
5449	Industrias El Guarda, S. A.	2,829	-	-	-	(0)	2,829
5466	Anna Patricia Paniagua	-	3,405	-	-	-	3,405
5467	Vilma Alejandra Tzun	-	3,961	-	-	-	3,961
5470	Carmen Jacobo Urruela	1,000	-	-	-	-	1,000
5477	Marvin Estuardo Tuj	-	3,402	-	-	-	3,402
5479	Domingo Jose Ramos	-	-	-	-	3,605	3,605
5497	Manuel Alberto Tum	9,668	-	-	-	-	9,668
5500	Las Escobas, S. A.	-	271	-	-	3,470	3,740
5518	Juanito El Caminante, S. A.	-	5,443	-	-	-	5,443
5523	Charabanda, S. A.	47,587	-	222	-	-	47,809
5539	Jenny Lisbeth Fuentes	-	-	-	-	1,951	1,951
5548	Tomas Gabelo Conejo	-	-	-	-	2,766	2,766
5550	Toma Augusto Sotoj	-	-	-	-	13,230	13,230
5553	Luis Enrique Alonzo	-	4,255	-	300	-	4,555
5554	Gregorio Ramon Pastor	-	-	-	-	2,000	2,000
5560	Industrias Los Palos, S. A.	12,542	16,680	-	-	-	29,222
5561	Rosa Guadalupe Perez	3,246	-	-	-	-	3,246
5562	Julio Guillermo De Leon	182,808	64,250	-	-	-	247,058
5563	Lisando De Jesus Martinez	3,120	-	-	-	-	3,120
5568	Dominga Del Rosario Dorantes	3,440	-	-	-	718	4,158
5577	Santos Rafael Del Nido	3,325	-	-	-	-	3,325
5582	Sergio Rene Quelex	-	-	-	-	1,823	1,823
5583	Maria Jose Santisteban	-	-	-	19,000	0	19,000
5585	Sara Fidelina Chavez	9,352	-	-	-	-	9,352
5586	Carlos Estuardo Pixtun	25,884	-	-	-	-	25,884
5590	Carmen Judith Canton	1,638	-	-	-	-	1,638
5592	Negocios Reyes, S. A.	-	-	19,048	-	-	19,048
5600	Petroleos Guatemaltecos, S. A.	-	-	-	-	4,553	4,553
5606	Lucio Lozimar Da Silva	14,693	-	335	-	-	15,028
5626	David Roberto Suazo	-	11,905	-	-	-	11,905
5627	Erick Humberto Romero	2,580	-	-	-	-	2,580
5725	Yuri Tatiana Cuzal	-	-	-	-	13,060	13,060
5947	Luis Haroldo Linares	6,960	-	-	-	-	6,960
5953	Jose Alberto Contreras	3,275	-	-	-	-	3,275
6000	Marco Vinicio Pacheco	32,228	-	-	-	(0)	32,228
6021	Ruben Antonio Najera	-	1,944	-	-	-	1,944
6022	Cesar Amilcar Palma	-	-	-	-	8,975	8,975
6024	Maria Elvia Cano	-	-	1,310	-	-	1,310
6151	Oscar Ernesto Guevara	4,950	-	-	-	-	4,950
6152	Walter Orlando Figuer	5,850	-	-	-	-	5,850
6165	Luz Maria Ligorria	2,705	1,706	-	-	-	4,411
6223	Hector Rigoberto De Los Santos	13,000	-	-	-	-	13,000
6260	Danilo Antonio Cruz	-	-	-	-	11,439	11,439
6365	Ana Concepción Morales	-	4,040	1,950	-	-	5,990
6366	Erick Francisco Menchu	-	-	-	-	29,008	29,008
6371	Melvin Manual Toyon	14,841	-	-	-	-	14,841
6401	Karla Rosalina Bonilla	-	-	-	1,353	-	1,353
6402	Jose Maria Berge	3,000	-	-	-	-	3,000
6407	Inhar, S. A.	-	-	-	-	35,278	35,278
6414	Hugo Gregorio Larios	9,650	-	-	-	-	9,650
6429	Nestor Emilio Conceicao	13,345	2,194	-	-	-	15,539
6444	Silvia Erickastilla Silva	6,455	-	-	-	-	6,455
6475	Delia Matilde Siguenza	3,250	-	-	-	-	3,250
6480	Rudy Alfredo Lima	-	-	12,650	-	-	12,650
6482	Mario Randoifo Vela	-	1,476	-	-	-	1,476
6484	Emely Justina Aguilar	2,157	-	-	-	-	2,157
6491	Jaquelin Paola Paniagua	3,300	-	-	-	-	3,300
6500	Diana Beatriz Jeronimo	6,548	-	-	-	-	6,548
6510	Cesar Enrique Gomez	-	1,800	-	-	-	1,800
6511	Hoteles Los Narcointendentes, S. A.	2,157	-	-	-	-	2,157
6520	Ingris Odily Herrarte	-	3,300	15,099	-	-	18,399
6522	Heydi Lily Menendez	5,000	-	-	-	-	5,000
6530	Oliver Francisco Ramirez	-	11,900	0	-	-	11,900
6531	Lourdes Pamela Garcia	9,520	-	-	-	-	9,520
6540	Carnicerías Internacionales, S. A.	-	2,050	-	-	-	2,050
6543	Gustavo Adolfo Lantan	3,575	-	-	-	-	3,575
6552	Irwin Jeovany Hernandez	-	-	6,321	5,000	-	11,321
6556	Adriana Ruby Garcia	3,692	2,500	-	-	-	6,191
6563	Alba Alejandra Figueroa	6,548	6,000	-	-	-	12,548
6564	Ester Violeta Landaverry	4,781	-	-	-	-	4,781
6568	Alejandra Maria Antelo	-	3,867	-	-	-	3,867
6576	Alex Robert Mansilla	11,905	18,643	-	-	-	30,548
6577	Ana Isabel Menendez	18,800	-	-	-	-	18,800
6578	Ana Lucia Marroquin	-	7,238	-	-	-	7,238
6580	Ana Raquel Diaz	17,700	-	-	-	-	17,700
6582	Andrea Yolanda Peña	11,050	304	-	-	-	11,354
6584	Depositos Del Barrio, S. A.	1,285	-	-	-	-	1,285
6587	Mario Antonio Revolorio	144	2,100	-	-	825	3,069
	VAN...	17,598,298	14,293,974	6,574,101	2,029,107	2,056,307	42,551,787

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al		31-dic-09

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	17,598,298	14,293,974	6,574,101	2,029,107	2,056,307	42,551,787
6594	Arlin Marina Barrios	1,353	1,464		-	-	2,817
6597	Axel Marconi De Leon	18,844			-	-	18,844
6600	Byron Antonio Ramos	1,800			-	(0)	1,800
6608	Bessy Antonieta Baten	12,000		12,125	5,000	-	29,125
6612	Albina Betzabe Lara		6,700		-	-	6,700
6619	Brenda Cecilia Giron				-	1,090	1,090
6622	Brendy Roxana Gonzalez			6,548	-	-	6,548
6624	Ingrid Cecilia Valdeti		1,845	450	1,250	472	4,017
6626	Julio Cesar Espino	3,572			-	-	3,572
6627	Christian Geovanny Acosta	1,980			-	0	1,980
6630	Cindy Gabriela Aguilar			6,600	-	-	6,600
6649	Cynthia Adeylli Alvarez			3,625	-	-	3,625
6679	Bioterio, S. A.		3,900		-	-	3,900
6687	Claudia Mejia De Guevara	7,200			-	-	7,200
6691	Alimentos Y Bebidas Del Oriente, S. A.	1,976	2,050		-	-	4,026
6708	Emely Adriana Justiniana				-	3,327	3,327
6721	Edy Orlando Hernandez	7,260			-	-	7,260
6737	Wilson Jose Camas		1,911		-	-	1,911
6739	Cristina Dari Santis		12,800		3,200	-	16,000
6743	Dannia Amarilis Lux	11,800			-	-	11,800
6746	David Israel Molina		13,000		-	-	13,000
6753	Silvia Dorali Diaz				-	5,146	5,146
6770	Dora Argentina Berzonetti	11,883			-	-	11,883
6783	Distribuidora De Harina, S. A.				-	3,000	3,000
6809	Dorcas Amalia Lemus		1,509		-	-	1,509
6818	Dorothy Ruth Orellana	2,175	1,950		-	-	4,125
6953	Dulce Paola Rodas	7,490			-	-	7,490
7018	Edgar Patricio Ruiz	15,400			-	-	15,400
7030	Claudia Elizabeth Silva	3,396	10,276		-	-	13,672
7035	Cristina Elinore Monrroy	15,164			-	-	15,164
7040	Elva Chali De Melchor	1,125			-	-	1,125
7075	Elvira Angelica Mendoza	2,350			-	-	2,350
7076	Emma Beatriz Jimenez	8,240			-	-	8,240
7082	Enck Anibal Palma			1,997	-	-	1,997
7087	Eugenia Berenica Tayun				-	12,753	12,753
7090	Carlos Alfredo Trigueros	1,762			-	-	1,762
7107	Claudia Eunice Lucas			11,905	-	-	11,905
7143	Evelyn Paola Aguilar			6,350	29	-	6,379
7179	Aceites del Pacifico, S. A.	1,138			-	-	1,138
7188	Evelyn Paola Cuyun				-	5,844	5,844
7220	Eymy Josefina Barrios		2,948		-	-	2,948
7224	Franklin Wosbely Garcia	23,850	18,673		-	-	42,522
7253	Servicios Especiales, S. A.	8,101	14,271		-	914	23,286
7257	Guillermo Adrian Cuyun		3,048		-	-	3,048
7268	Hellen Yanira Paredes		2,238		-	-	2,238
7271	Jacky Olivia Paredes			57,000	-	-	57,000
7275	Jeffry Edwar Barrios		23,400		-	-	23,400
7282	Jorge Eriberto Escobar				4,100	-	4,100
7289	Jose Santiago Damian	3,337		86	-	-	3,423
7312	Juan Luis Alvarez	5,270			-	-	5,270
7333	Julio Cesar Rojas	11,800			-	-	11,800
7340	Julissa Katherine Zamorano	409,750		200	-	-	409,950
7350	Karin Antonieta De Paz		7,113		-	-	7,113
7354	Karin Eunice Sandoval	1,310			-	-	1,310
7355	Karla Emistina Bejarano	676	800		-	-	1,476
7382	Blanca Aracely Godinez	1,276			-	-	1,276
7383	Kimmi Yamileth Saquin	3,153			-	0	3,153
7385	Krissel Judith Ponciano	3,000			-	-	3,000
7392	Leydi Magaly Osorio	5,152			-	-	5,152
7393	Lilian Marisol Archila				-	1,451	1,451
7395	Silvia Margarita Montenegro				-	3,979	3,979
7409	Luis Lish Bunclle				-	2,666	2,666
7415	Liz Jelk Orellana	2,600			-	-	2,600
7421	Jose Roberto Macu		1,040		-	-	1,040
7425	Gerson Bernabe Batz	5,975			-	-	5,975
7432	Luis Fernando Castillo	3,600			-	-	3,600
7433	Marit Boche Rossi	20,618			-	-	20,618
7435	Velveth Margarita Pineda				-	5,860	5,860
7447	Marylin Josefina Lopez	4,304			-	-	4,304
7448	Marlen Omery Ortiz				-	5,870	5,870
7450	Mildred Karina Perez	812	2,435	3,458	-	-	6,704
7469	Juan Antonio Catafion	1,310	5,238		129	-	6,677
7471	Panaderias Super Express, S. A.				-	13,067	13,067
7499	Carmen Marleni Bobadilla	1,325			-	-	1,325
7505	Rigoberto Cuatemoc Blanco			1,000	-	-	1,000
7514	Miriam Marleni Marroquin	4,023			-	-	4,023
7528	Mirza Marina Pacheco		4,610		-	-	4,610
7535	Monica Stefany Escobar				-	6,243	6,243
7537	Aura Marina De Salya				-	17,323	17,323
7551	Hector Antulio Martinez	3,867			-	-	3,867
7556	Rogelio Sebastian Cun				1,080	1,904	2,984
7557	Jorge Emilio Calderon		2,500		-	-	2,500
7568	Carlos Jared Borqueti				-	1,781	1,781
7570	Nora Gabriela Acetituno	5,156			-	-	5,156
	VAN...	18,266,468	14,439,691	6,685,444	2,043,895	2,148,998	43,584,496

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al		31-dic-09

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	18,266,468	14,439,691	6,685,444	2,043,895	2,148,998	43,584,496
7571	Norma Elizabeth Escobar	2,730	4,138	-	-	-	6,868
7590	Omar Ernesto Aol	-	7,680	-	-	-	7,680
7591	Marcos Timoteo Navarro	-	-	3,414	-	-	3,414
7592	Renata Eugenia Sanchez	-	6,748	-	-	-	6,748
7597	Rolando Ismael Secaida	-	-	-	-	1,065	1,065
7599	Alex Romeo Bracamonte	1,250	-	-	-	-	1,250
7621	Rony Osvaldo Hernandez	1,271	500	-	-	-	1,771
7622	Juan Gamaliel Chan	-	-	1,488	-	-	1,488
7625	Rosa Celestina Cuyun	1,506	-	-	-	-	1,506
7626	Alba Galicia Chunin	-	781	-	-	837	1,618
7634	Ingríd Karina Morataya	-	2,200	-	-	-	2,200
7635	Hector Osvaldo Barrientos	5,674	-	-	-	-	5,674
7638	Las Cascaras, S. A.	440	440	440	227	-	1,547
7649	La Pacona, S. A.	10,136	-	-	-	-	10,136
7659	La Gran Francisca, S. A.	8,590	-	-	-	-	8,590
7660	Grupo Los Diez, S. A.	2,029	-	-	-	-	2,029
7668	Juan Pablo Sequen	-	12,975	-	-	-	12,975
7693	Javier Cecilio Monteroso	-	3,443	-	-	-	3,443
7697	Luis Fernando Quiroa	4,623	3,387	-	-	-	8,009
7709	Laura Cecilia Castro	-	-	1,815	-	-	1,815
7714	Juan Diego Dominguez	24,750	-	-	-	0	24,750
7716	Dora Arcely Arriaga	-	27,582	-	-	-	27,582
7720	Silvia Francisca Martinez	-	1,520	-	-	-	1,520
7734	Maritza Margarita Solom	16,114	-	-	-	-	16,114
7778	Herberth Geovany Herrera	-	4,336	-	(406)	152	4,082
7782	Bresnher Leonel Lemus	8,145	-	-	-	-	8,145
7804	Cinthya Leticia Tol	-	3,882	-	4,590	-	8,471
7809	Olga Marina Ochoa	16,632	-	-	-	-	16,632
7819	Acte Caal, Manuel	18,387	-	-	-	-	18,387
7827	Juan Gregorio Sanchez	-	-	-	12,848	-	12,848
7835	Edy Antonio Chol	26,190	-	-	-	-	26,190
7838	Carlos Misael Delgado	-	2,976	-	2,417	-	5,393
7839	Sara Estefhany Casasola	6,250	-	-	-	-	6,250
7840	Jonhatan Alexander Pu	-	-	-	3,381	-	3,381
7843	Crista Asuncion Ortiz	-	-	10,078	-	-	10,078
7846	Obed Isai Guzman	2,657	-	-	-	-	2,657
7848	Grettel Marieta Valdez	1,193	-	-	-	-	1,193
7857	Le Germany, S. A.	-	-	1,500	-	-	1,500
7862	Panaderia La Luz	2,033	-	-	-	-	2,033
7886	Casa Beatriz, S. A.	1,195	450	-	-	-	1,645
7892	El Paso Tejas, S. A.	4,500	-	-	-	-	4,500
7910	El Baron Negro, S. A.	-	-	-	-	1,611	1,611
7913	Dogs, S. A.	-	-	-	1,320	-	1,320
7928	Centrocomercial El Trebolito, S. A.	2,096	-	-	-	-	2,096
7933	Felipe Alberto Delgado	-	6,600	-	-	-	6,600
7941	Alicia Nacaranda Jimenez	17,749	-	-	-	-	17,749
7954	Irma Esperanza Carmona	4,059	-	-	-	-	4,059
7958	La Chalana, S. A.	12,258	11,915	-	105	-	24,278
7969	Super Shucos, S. A.	-	-	-	-	1,650	1,650
7981	Big Beer, S. A.	-	-	1,655	-	-	1,655
7989	Alma Zoraida Echeverria	-	6,448	-	-	-	6,448
8012	Ingenio Santa Elisa	4,980	1,980	-	-	-	6,960
8041	Centro Empresarial Los Girasoles	-	-	-	-	10,125	10,125
8059	El Tronco, S. A.	4,700	-	-	-	-	4,700
8070	La Zarza, S. A.	-	-	290	7,194	3,505	10,989
8082	Restaurantes El Chino	-	1,786	-	-	-	1,786
8083	Los Chatos, S. A.	-	15,000	-	-	4,125	19,125
8123	Distribuidora Lencho Patas Planas	-	12,500	-	-	-	12,500
8124	Tiendas Del Piero	-	3,750	-	-	-	3,750
8129	Jose Valentin Morales	-	-	-	-	11,796	11,796
8149	Erick Horacio Juarez	-	-	-	-	3,293	3,293
8168	Maria Teresa Terrazas	-	-	1,620	-	-	1,620
8176	Ana Judith Garcia	2,829	-	-	-	1,533	4,362
8184	Armando Emanuel Vazquez	-	4,010	-	-	-	4,010
8197	Melvin Heriberto Jacome	-	6,548	-	-	-	6,548
8212	Victor Rodolfo Nolasco	-	-	-	-	4,376	4,376
8213	Ricardo Domingo Par	3,036	-	-	-	-	3,036
8215	Eswin Fernando Platero	-	-	-	-	91,800	91,800
8221	Victor Manuel Villalta	-	-	-	-	4,605	4,605
8252	Nacaranda Hortencia Leal	-	-	-	-	4,152	4,152
8255	Nacasia Mirtala Galvez	3,325	-	-	-	-	3,325
8260	Nora Lisbeth Arias	2,708	-	-	-	-	2,708
8263	Patricia Rigoberta De Colom	-	-	-	-	21,893	21,893
8265	Farmacias Aguilar Batres, S. A.	1,616	-	-	-	376	1,992
8267	Adan Eugenio Melgarejo	-	2,009	-	-	-	2,009
8272	Aldrin Filiberto Gavarrete	-	-	-	-	3,312	3,312
8273	Alejando Geremias Conde	-	3,075	-	-	-	3,075
8279	Amilcar Alexander Eli	3,874	-	-	-	-	3,874
8280	Edgar Arnoldo Alarcon	-	15,939	-	-	-	15,939
8284	Juan Carlo Pineda	1,596	-	-	-	-	1,596
8285	Luis Hipolito Garcia	-	2,976	-	-	-	2,976
8288	Carlos Antelmo Lopez	-	2,889	-	-	-	2,889
8289	Carina Ofelia Cardona	-	1,271	-	-	-	1,271
8299	Imeri Sofia Rivadeneiro	-	-	-	-	1,600	1,600
	VAN...	18,497,585	14,621,422	6,707,742	2,075,570	2,320,805	44,223,126

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	20,287,602	15,176,891	6,770,857	2,100,666	2,401,265	46,737,280
8837	Carmen Carito Salas		12,895	80	-	-	12,975
8840	Cele Carolina Bellagamba				-	13,200	13,200
8849	Cinthia Cristina Santeli			1,330	-	-	1,330
8852	Santos Dominicio Gym			1,353	-	-	1,353
8856	Edu Dracena Silva				-	17,459	17,459
8861	Leonel Federico Ledesma		1,310		-	-	1,310
8862	Celia Fernanda Nietovich	5,240	1,830		-	-	7,070
8866	Emma Lorena Tally	2,588			-	-	2,588
8871	Productos Aereos, S. A.			7,155	-	-	7,155
8873	Juan Eduardo Puac			9,821	-	-	9,821
8875	Tienda Marisol	9,563	9,563		-	0	19,126
8876	Red Hotelera Los Jorgitos, S. A.		6,946		-	-	6,946
8877	Luisa Fernanda Rennue	1,815			-	-	1,815
8879	Fernando Gustavo Martinez		1,200		-	-	1,200
8884	Deposito El Nuevo Amanecer		790		273	-	1,063
8885	Diego Fortunato Cordero	1,358			-	-	1,358
8890	Grupo Empresarial La Gran Estafa, S. A.	2,178			2,289	-	4,466
8896	Gaston Claudio Berzategui		18,000		-	-	18,000
8897	Nelson German Cuevas		18,000	290	-	-	18,290
8909	Gerson Guadalupe Zarate				1,096	-	1,096
8910	Horacio Heman Gofii				-	2,779	2,779
8911	Hostel El Capitan, S. A.			9,376	-	-	9,376
8927	Hugo Ariel Rilla			14,906	-	-	14,906
8930	Hugo Osvaldo Cisilla				-	1,476	1,476
8934	Ingrid Giovana Espindola	4,424	4,508		-	0	8,932
8940	Jack Anibal Geisser	2,873	812		-	-	3,685
8961	Jeremias Francisco Pawelec		3,795	612	541	-	4,948
8962	Jorge Smith Perez			16,220	-	-	16,220
8967	Luis Alberto Guzman		7,024		-	-	7,024
8979	Juan Carlos Rama	6,668			-	-	6,668
8988	Laura Omri Benitez		1,320		-	-	1,320
8999	Lorena Ester Panelo				-	1,368	1,368
9000	Juan Alberto Tec	35,710			-	-	35,710
9001	Maria Rosana Maidana				-	3,797	3,797
9005	Edin Leonardo Lopez		3,383		-	-	3,383
9008	Marco Mariano Droz			680	445	-	1,125
9022	Marina Marissa Bocca		10,604		-	(0)	10,604
9024	Fabrica De La Risa, S. A.				-	3,471	3,471
9026	Mauro Federico Fomarrilli	1,575			-	-	1,575
9028	Martin Maximiliano Gonzales		6,200		5,654	-	11,854
9029	Maria Etelvina Chutan	6,250	4,577		-	-	10,827
9040	Ramiro Antonio Sandoval				-	13,230	13,230
9042	Melani Natalia Sotelo	2,178			-	-	2,178
9048	Gloria Argentina Chavalan				-	3,155	3,155
9054	La Parrillada Oriental, S. A.	2,010			-	-	2,010
9055	Mugre King, S. A		6,957		-	-	6,957
9056	Cuatro Gramos Monte, S. A.		2,150		-	-	2,150
9058	Autohotel Los Ensueños, S. A.				-	1,720	1,720
9062	Fonda Los Charas, S. A.				-	12,907	12,907
9073	Momento De Placer, S. A.	9,860			-	(0)	9,860
9075	Oscar Ernesto Cafarena				-	2,300	2,300
9078	Suites Los Mejores Momentos, S. A.	52,780	30,450		-	-	83,230
9079	Felix Cristobal Aju				-	2,050	2,050
9080	Jaime Pastor Castillo				-	4,058	4,058
9086	Pablo Gabriel Priego	2,573			-	-	2,573
9089	Gaspar Baltazar Rax			1,025	-	-	1,025
9094	Roberto Francisco Rearte		5,968		-	-	5,968
9097	Romira Romina Branda				-	3,405	3,405
9099	Rosticeria San Cayetano		2,550		-	-	2,550
9102	Santiago Alves De Carvalho				-	43,750	43,750
9118	Motel Las 100 Maravillas, S. A.				-	5,000	5,000
9122	Sergio Sebastian Naiman				-	10,986	10,986
9125	Roberto Andres Molina				12,000	61,000	73,000
9126	Delia Adriana Orellana	1,411			-	-	1,411
9127	Virginia Bonorino Gonzales		3,420		-	-	3,420
9138	Rafael Antonio Delgado				-	54,250	54,250
9148	Ady Mary Guevara	2,497			-	-	2,497
9178	Alan Gerardo Canel				-	17,724	17,724
9190	R&M, S. A.			19,500	-	-	19,500
9198	Los Escudos, S. A.	25,674	24,679		-	-	50,353
9206	Jonh Albert De La Cruz				-	2,976	2,976
9208	Jose Guillermo Norales		6,550		-	-	6,550
9209	Alejandro Antonio Aquino		6,682		-	-	6,682
9224	Alexia Roxana Donis		5,410		-	-	5,410
9225	Huber Noe Catalan		2,360		-	-	2,360
9248	Nadia Maribel Velasquez				-	5,174	5,174
9249	Alvaro Abel Guamuch				-	4,080	4,080
9266	Jose Amilcar Rivera		1,260		-	-	1,260
9288	Ana Amira Coronado				-	1,872	1,872
9290	Ana Lucia Tobar			4,586	-	-	4,586
9292	Anabel America Valladares			1,080	-	-	1,080
9294	Andrea Justina De Barraza			1,340	-	-	1,340
9298	Maria Marta Jax		11,956		-	-	11,956
9306	Marlon Ireneo Franco				-	15,804	15,804
	VAN...	20,466,826	15,400,040	6,860,211	2,122,963	2,710,253	47,560,292

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
	VIENEN...	20,466,826	15,400,040	6,860,211	2,122,963	2,710,253	47,560,292
9307	Juan Andres Michellin			49,421	-	0	49,421
9338	Andy Joel Palama				-	10,752	10,752
9341	Angel Rodrigo Alarcon			3,058	-	-	3,058
9354	Antonhy Josue Pinzon			7,700	-	270	7,970
9356	Ariel Isaias Silezar				-	2,941	2,941
9382	Blanca Azucena Hernandez		9,584		-	-	9,584
9384	Tienda Madre Ada				-	1,395,093	1,395,093
9386	Deposito Edelman		6,453		-	-	6,453
9391	Byron Anibal Alarcon		6,549		-	-	6,549
9393	Balter Armando Avendaño				2,302	-	2,302
9396	Ayde Estela Argueta		11,500		-	-	11,500
9398	Beltran Armando Herrera		16,500		-	-	16,500
9403	Beverly Andreina Hidalgo			12,800	-	-	12,800
9405	Optica Las Mil Luces, S. A.	108,210	54,866	34,200	34,400	-	231,676
9406	Brandon Daniel Moreira	5,405			-	-	5,405
9410	Bryam Billy Oliiva				-	2,233	2,233
9413	Byron Daniel Garcia				-	4,595	4,595
9419	Carlos Augusto Chavez			3,957	-	-	3,957
9432	Centro Educativo Fenix		27,820		-	-	27,820
9448	Ministerio De Educaci3n				-	7,240	7,240
9456	Cesar Alejandro Yanes		1,837		-	-	1,837
9458	Comunidad Juvenil San Pedro				-	2,970	2,970
9460	Cristian Alexander Siney				-	17,140	17,140
9473	Damaris Celeste Muñoz			10,714	-	-	10,714
9476	Danilo Humberto Salvatierra				-	9,701	9,701
9478	Banjamin Dario Yotz		10,199		-	-	10,199
9481	Estuardo Francisco Patzan		3,250		-	-	3,250
9484	Carlos Humberto Gomez	3,450			-	-	3,450
9489	Supermercado Torre De Babel, S. A.				-	1,715	1,715
9490	Douglas Leones Juarez				1,684	-	1,684
9491	Dunia Aracely Castillo		4,286	30,750	-	-	35,036
9503	Jorge Alfredo Aldana		3,960		-	-	3,960
9509	Irma Violeta Ajtun			2,076	5,238	0	7,314
9511	Dylan Robert Rodriguez			1,250	-	-	1,250
9512	Servicios Levante, S. A.		11,538	398	-	-	11,936
9514	Papelera Nacional, S. A.				-	1,234	1,234
9515	El Molinero, S. A.			20,200	-	-	20,200
9517	Nancy Alethia Weeden			4,970	-	-	4,970
9530	Alejandra Alicia Castellanos				12,500	-	12,500
9534	El Moledero, S. A.		2,660	660	-	-	3,320
9537	Nestor Armando Figueroa			1,591	-	-	1,591
9539	Caty Carly Consoletti		1,234		-	-	1,234
9546	Cary Derin Cohen		27,575	2,619	-	-	30,194
9548	Christophe Charles Therrein				-	20,500	20,500
9551	Dereck Wadah Lessard				7,253	-	7,253
9555	Diana Enriqueta Andersson		10,313	3,929	-	-	14,241
9557	Gustavo Adolfo Lucas				-	14,291	14,291
9558	Alitas De Pollo, S. A.				-	3,712	3,712
9566	Elsa Emily Britto				-	10,157	10,157
9579	Frida Ernestina Masdeu	1,342	3,209		2,259	780	7,590
9581	Jenyfer Calcagni O Neill		1,248		-	-	1,248
9584	Alida Esperanza Moran		8,880		-	-	8,880
9585	Felix Aroldo Monteroso			2,940	-	-	2,940
9586	Jessica Elizabeth Searles			2,600	-	-	2,600
9591	Kerri Nicols Laundry				60	1,029	1,089
9595	Kristine Joevan De Jesus			4,750	26,080	33,875	64,705
9596	Jorge Armando Catalan				-	11,943	11,943
9602	Maria Steven Hogan		1,934	1,653	-	-	3,587
9605	El Alfíl, S. A.		8,934		-	-	8,934
9609	Funerales El Pinito, S. A.		2,645		-	-	2,645
9611	Distribuidora Alfa, S. A.			20,178	-	-	20,178
9615	Supermercados Genesis, S. A.	3,930			-	-	3,930
9619	Omega, S. A.	2,595			-	-	2,595
9620	El Paraiso, S. A.	4,200	1,452		-	-	5,652
9623	El Tamal, S. A.		6,063		-	-	6,063
9629	Real Del Sol, S. A.	24,884			-	-	24,884
9632	Jessica Yesenia Luna		1,788		-	-	1,788
9634	Restaurante Normandia, S. A.	4,500	785		-	-	5,285
9635	Jaime Fernando Sacul		3,309		-	-	3,309
9637	Reginaldo Ricardo Sapon		10,400		-	-	10,400
9638	El Ahorro, S. A.			1,498	-	-	1,498
9640	Tienda Don Chon			16,038	-	-	16,038
9642	El Chompipon, S. A.	4,550			-	-	4,550
9644	Distribuidora El Rosario, S. A.			87,177	69,725	-	156,902
9646	La Ceiba, S. A.	53,856	94,825	26,892	-	-	175,573
9647	El Reno Feliz, S. A.	10,771	16,830		-	-	27,601
9648	Distribuidora La Reyna Del Sur, S. A.	6,732	8,078		-	-	14,810
9650	Hoteles El Capo, S. A.	11,682			-	-	11,682
9652	Edin Humberto Recinos		2,707		-	-	2,707
9657	Wendy Carolina Estrada		3,720		-	-	3,720
9667	Adan Fernando Anaya			1,610	-	-	1,610
9672	Jose Raymundo Che		2,162		-	-	2,162
9675	Angie Elizabeth Diaz	1,571	1,200		-	-	2,771
9676	Beatriz Antonieta Lemus	1,032			-	-	1,032
	VAN...	20,715,537	15,790,334	7,215,838	2,284,463	4,262,424	50,268,595

	Por	Fecha
Preparado por	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Dias	61 a 90 Dias	91 a 120 Dias	Más 120 Dias	Saldo
	VIENEN...	20,715,537	15,790,334	7,215,838	2,284,463	4,262,424	50,268,595
9679	Jaime Francisco Jacome					5,758	5,758
9680	Galerías El Pache, S. A.	403,160	84,170		413	(0)	487,743
9682	Carlos Jose Flores	9,164					9,164
9683	Edmundo Tomas Lopez		38,673				38,673
9684	Carmen Anahi Guzman			16,500	22,865	25,000	64,364
9685	Comercial Los Sapos, S. A.		3,350				3,350
9687	Carla Daniela Nolasco			7,799		4,000	11,799
9688	Antonio Sebastian Bautista		5,381				5,381
9692	Dwayne Douglas Medrano					1,819	1,819
9693	Dulce Maria Concua		463	640			1,103
9702	Ana Matilde Lucas	2,541					2,541
9703	Pastelería La Fresa Alegre, S. A.		8,925				8,925
9706	El Aguila Negra, S. A.	7,506	7,162	48			14,715
9709	Panificadora Los Zopes, S. A.			12,589			12,589
9712	Bianca Helena Diaz					1,082	1,082
9713	Supermercado El Flaco, S. A.			6,600			6,600
9725	Claudia Alejandrina Diaz		4,834				4,834
9726	Centro Comercial El Toyon, S. A.	1,646					1,646
9732	Lidia Margarita Duarte	6,600					6,600
9749	Elvis Rafael Garcia		41,587				41,587
9750	Julio Cesar Lopez		9,375				9,375
9756	Ever Francisco Morales					1,000	1,000
9757	Eswin Jeovani De Mata			1,098	98		1,195
9761	Fatima Alicia Valladares		2,160				2,160
9764	Hector Orlando Santos			10,960			10,960
9769	Hugo Humberto Quintanilla	3,850					3,850
9771	Juan Inmer Del Cid					1,350	1,350
9774	Jimmy Jesus Olivares		3,800				3,800
9779	Jose Antonio Bonilla				11,662		11,662
9780	Jose Anibal Posada			3,985			3,985
9781	Juan Jose Aleman			36,877			36,877
9783	Sergio Orlando Esquite		1,062				1,062
9792	Marcos Juber Navarrate			60,562	860		61,422
9793	Mercados Cantonales, S. A.	2,560	1,156		(660)		3,056
9795	La Union, S. A.				1,340		1,340
9804	Los Tres Chiflados, S. A.			1,170			1,170
9806	Restaurante Jing Sung Fo	7,895					7,895
9811	Deposito La Barata, S. A.	6,648					6,648
9814	Supermercado La Sexta, S. A.		37,990				37,990
9816	Carmen Tomasa Panej	1,459					1,459
9820	Leonel David Orellana	29,859					29,859
9825	Lorena Leonicia Castro	9,155					9,155
9834	El Tecomate, S. A.	1,021					1,021
9844	La Pepesca, S. A.		3,278	19,665	9,346		32,289
9851	Tecun, S. A.		12,891	1,216			14,107
9857	El Tecolote, S. A.			11,224			11,224
9859	Distribuidora La Pulga, S. A.		5,631				5,631
9860	Marisa Estefania Del Aguila	1,397					1,397
9861	La Hormigueta, S. A.			10,850			10,850
9865	Colegio El Mirador, S. A.		21,051				21,051
9869	Camas El Ensueño Dorado, S. A.		3,538				3,538
9874	Jorge Hernan Pelico			2,869			2,869
9875	Japonesito, S. A.	2,450					2,450
9876	Hotel El Ensueño, S. A.			12,785			12,785
9879	Eida Eunice Estrada	3,600					3,600
9880	Alfredo Demetrio Marroquin		19,692				19,692
9881	Discoteca El Oasis, S. A.			1,932			1,932
9884	Reestaurante El Valiente, S. A.	228	1,361				1,588
9885	La Chalupa, S. A.	660	880	(220)			1,320
9889	Chiles Picantes, S. A.		274,178				274,178
9890	Procesadora Chilena, S. A.		16,101				16,101
9891	Norman Francisco Pardo		3,274				3,274
9892	Miguel Angel Asturias	3,625					3,625
10039	Maria Georgina Reyna		1,472	1,692			3,163
10059	Victor Manuel Roquel					2,200	2,200
10069	Lucia Esperanza Navas	735		410			1,145
10070	Cafetería San Carlos			1,100			1,100
10276	Dobladas San Antonio, S. A.	25,036					25,036
10320	Negocios Y Distribuciones La Palma, S. A.		473	900			1,373
10322	Maritza Del Carmen Ruiz						
10893	Vidrios Del Norte, S. A.	2,022	1,502	1,350			4,874
10925	Oswaldo Antonio Gonzales		16,470			720	17,190
10939	Maria Magdalena De Calcuta	6,548					6,548
11056	Jose Vidal Che		3,300	200			3,500
11825	Victor Roberto Chilel	7,560	1,060				8,620
12276	Industria Los Cochinitos, S. A.	10,026					10,026
12640	Margarita Del Pilar Moreira		1,320	220			1,540
13082	Isabela Rosenda Reyes					15,000	15,000
	Saldos Menores A Q.1000						646,911
	Total	21,269,926	16,429,297	7,442,013	2,330,387	4,320,353	52,438,886

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-1	Por	Fecha
Preparado	RM	14-ene-10
Revisado por	JC	23-ene-10
Auditoría al	31-dic-09	

OBJETIVO:

1. El objetivo de este papel realizar analisis de la antigüedad de cuentas por cobrar, verificando el deterioro de las mismas.

ALCANCE:

Cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2009.

PROCEDIMIENTO:

1. Se solicitó a la integración de la cuenta al 31 de diciembre de 2009.
2. Se realizó el envío de confirmaciones en base a la integración al 31 de diciembre de 2009 (Ver E-210-90)
3. Por las confirmaciones no recibidas se realizó procedimiento alterno.
4. Por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se enviará a confirmar el saldo al 31 de diciembre de 2009

Nota: Se observó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales, la compañía incluye cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas, como se detalla a continuación:

Código	Nombre del cliente	Corriente	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más 120 Días	Saldo
5275	Productos Aceiteros, S. A.	3,071,716	3,763,551	4,168,447	1,247,416	-	12,251,129
1006	Palmito, S. A.	-	428,919	-	-	-	428,919
8070	La Zarza, S. A.	-	-	290	7,194	3,505	10,989
8070	Aceites del Pacifico, S. A.	1,138	-	-	-	-	1,138
Total compañías relacionadas		3,072,854	4,192,470	4,168,736	1,254,609	3,505	12,692,175
Total clientes		21,269,926	17,205,692	6,580,302	2,330,387	4,405,669	52,438,886
Clientes según auditoría		18,197,072	13,013,222	2,411,566	1,075,777	4,402,163	39,746,711
		И	И	И	И	И	И

A-500

T-210

И Suma vertical

Se determinó que existe insuficiencia en las cuentas por cobrar, esta se determino tomando en consideración los clientes con antigüedad de 91 a 120 días y mayores a 120 días

Provisión para cuentas incobrables según contabilidad	Q	735,103
Provisión según auditoría		5,477,940
Insuficiencia en provisión	Q	<u>4,742,837</u>

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-2	Por	Fecha	
	Preparado	RM	14-ene-10
	Revisado por	JC	23-ene-10
	Auditoría al		31-dic-09

INDUSTRIAS, S. A. Compañías Relacionadas Analítica

NOTA

En la presente cédula se muestra la integración de la cuenta cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009

CUENTA	DESCRIPCION	REF	Saldos contables 31/12/2009	Reclasificaciones		Saldo Auditoria 31-dic-09
				Debe	Haber	
110401168	Energyzer, S. A.	A-500	Q -	Q 6,015,761	Q -	Q 6,015,761
110401043	Palmas del Siglo XXI, S. A.		-	2,709,470	-	2,709,470
110401009	Aceites del Pacifico, S. A.		-	493,574	-	493,574
5275	Productos Aceiteros, S. A.		-	12,251,129	-	12,251,129
1006	Palmito, S. A.		-	428,919	-	428,919
8070	La Zarza, S. A.		-	10,989	-	10,989
8070	Aceites del Pacifico, S. A.		-	1,138	-	1,138
	TOTAL	T-210	Q -	Q 21,910,980	Q -	Q 21,910,980
				n		n

n Suma vertical

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-4

	Por	Fecha
Preparado	RM	14-Ene-10
Revisado por	JC	23-Ene-10
Auditoría al	31-Dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.

Impuestos por liquidar
Analítica

NOTA

En la presente cédula se muestra la integración de la cuenta cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009

DESCRIPCION	REF	Saldos contables 31/12/2009	Reclasificaciones		Saldo Auditoria 31-dic-09
			Debe	Haber	
I.V.A Por Cobrar	A-500	Q -	Q 22,792,944	Q -	Q 22,792,944
Impuesto de Solidaridad -ISO	T-210-4-2 / A-500	-	2,370,286	-	2,370,286
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz –ETAAP	A-500	-	2,316,380	-	2,316,380
	T-210	Q -	Q 27,479,610	Q -	Q 27,479,610
		И	И	И	И

T-210-4-1

И Suma vertical

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-4-1

		Por	Fecha
Preparado		RM	16-Ene-10
Revisado por		JC	23-Ene-10
Auditoría al		31-Dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.	
Impuesto por liquidar	
Revisión de declaraciones de IVA año 2009	

VENTAS

Mes	Formulario SAT 2159	Fecha de presentación	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Enero	86133752	03-feb-09	816,920	6,775,966	-	13,683,618	-	7,592,886	13,683,618	21,276,504	1,642,034
Febrero	953954741	04-mar-09	704,110	5,737,153	-	-	13,207,510	6,441,263	13,207,510	19,648,773	1,584,901
Marzo	820335910	08-abr-09	1,583,519	6,930,012	-	15,709,594	-	8,513,531	15,709,594	24,223,125	1,885,151
Abril	101250345	10-may-09	1,135,572	3,308,660	-	12,416,138	-	4,444,232	12,416,138	16,860,370	1,489,937
Mayo	215789630	12-jun-09	1,974,168	6,948,164	-	15,419,982	-	8,922,332	15,419,982	24,342,314	1,850,398
Junio	385632149	06-jul-09	1,994,321	7,213,279	-	15,619,363	-	9,207,600	15,619,363	24,826,963	1,874,324
Julio	489754130	10-ago-09	492,075	5,286,882	-	20,205,506	3,172,333	5,778,957	23,377,839	29,156,796	2,805,341
Agosto	598756105	03-sep-09	842,927	5,089,811	-	15,484,886	-	5,932,738	15,484,886	21,417,624	1,858,186
Septiembre	601324789	10-oct-09	822,382	5,832,770	-	20,460,897	-	6,655,152	20,460,897	27,116,049	2,455,308
Octubre	732456740	07-nov-09	1,149,544	5,151,094	-	20,031,934	5,731,700	6,300,638	25,763,634	32,064,272	3,091,636
Noviembre	863125480	08-nov-09	1,172,807	4,415,949	-	19,750,605	-	5,588,756	19,750,605	25,339,361	2,370,073
Diciembre	111222334	05-ene-09	1,072,021	3,443,312	-	19,187,735	-	4,515,333	19,187,735	23,703,068	2,302,528
			13,760,366	66,133,052	-	187,970,258	22,111,543	79,893,418	210,081,801	289,975,219	20,537,215

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-4-1

	Por	Fecha
Preparado	RM	16-Ene-10
Revisado por	JC	23-Ene-10
Auditoría al	31-Dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.
Impuesto por liquidar
Revisión de declaraciones de IVA año 2009



COMPRAS

$$(J+K+L+N) * 12\% = N$$

J	K	L	M	N	O	(I+Ñ+O)
Compra Combustibles	Compras	Servicios Adquiridos	Impotaciones resto / mundo	Compra Activos Fijos	IVA Remanente periodo anterior (OPER. LOCALES O EXPORTACION)	Crédito Fiscal para sig. Periodo por oper. Locales y De exportación
507,492	14,332,583	789,091	2,205,250	36,850	18,526,266	19,028,784
291,050	8,375,800	1,376,125	2,997,066	-	19,028,784	19,008,687
402,217	11,878,525	1,734,884	7,326,358	-	19,008,687	19,684,574
387,684	6,342,934	1,603,650	3,466,167	-	19,684,574	19,610,690
788,967	12,212,559	1,777,525	8,839,800	-	19,610,690	20,594,554
516,766	17,548,658	2,153,424	9,169,642	-	20,594,554	22,246,849
544,492	14,254,933	1,490,708	6,999,358	-	22,246,849	22,236,248
440,792	10,440,008	1,581,608	3,122,516	-	22,236,248	22,248,252
370,308	10,805,012	2,510,529	1,614,775	-	22,248,252	21,629,019
643,154	18,720,207	1,021,203	2,860,773	-	21,629,019	21,326,824
554,000	14,131,610	3,449,709	3,332,802	-	21,326,824	21,532,926
388,992	10,022,691	1,899,804	10,031,041	-	21,532,926	21,911,501
4,892,922	149,065,520	21,388,260	61,965,548	36,850	21,911,501	21,911,501

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

INDUSTRIAS, S. A.
Impuesto por liquidar
Revisión de declaraciones de IVA año 2009

T-210-4-1	Por	Fecha
Preparado	RM	16-Ene-10
Revisado por	JC	23-Ene-10
Auditoría al		31-Dic-09

OBJETIVO:

1. Que la Compañía cumpla con la obligación ante el fisco de la presentación del Impuesto al Valor Agregado -IVA, en el tiempo que corresponde y que no incurra en futuras contingencias para la Compañía.
2. Verificar que el crédito consignado en las declaraciones corresponda al registrado en contabilidad.

ALCANCE:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

PROCEDIMIENTO:

1. Se solicitaron las declaraciones de IVA al departamento de contabilidad.
2. Luego se procedió a tabular mensualmente las declaraciones, determinado el débito fiscal a pagar o el crédito fiscal para el siguiente período.

HALLAZGOS:

1. Se observó que existe diferencia entre el saldo registrado en contabilidad y el saldo según declaraciones del IVA, como se detalla a continuación:

Total Credito Fiscal Según Declaracion del Iva	⊖	21,911,501
Total Credito Fiscal Según Contabilidad	T-210-4	<u>22,792,944</u>
Diferencia		<u><u>(881,443)</u></u>

- ✓ Verificado contra declaraciones del Impuesto al Valor Agregado -IVA.

T-210-4-2	Por	Fecha
	Preparado	RM 16-Ene-10
	Revisado por	JC 23-Ene-10
Auditoría al	31-Dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.
IMPUESTO DE SOLIDARIDAD

Trimestre:	Enero-marzo 09	Abril-junio 09	Julio-sep 09
Declaración No.:	SAT-1609 2154492132	SAT-1601 392938945	SAT-1601 9039482
Fecha de presentación:	30/04/2009	30/07/2009	03/11/2009

Concepto	Valores	Valores	Valores
Total de ingresos brutos por servicios prestados durante el período anterior	-	-	-
Total ingresos brutos por ventas	295,846,096.19	295,846,096.19	295,846,096.19
Total costo de ventas	240,786,805.00	240,786,805.00	240,786,805.00
Diferencia (Ventas - costo de ventas) Si el resultado es positivo	55,059,291.19	55,059,291.19	55,059,291.19
Diferencia (Ventas - costo de ventas) Si el resultado es negativo	0.00	0.00	0.00
Margen Bruto	19%	19%	19%
Base Imponible: Activos Netos	Valores	Valores	Valores
Activo Total	40,684,025.00	40,684,025.00	40,684,025.00
(-) Depreciaciones acumuladas	29,284,275.00	29,284,275.00	29,284,275.00
(-) Amortizaciones acumuladas	793,720.28	793,720.28	793,720.28
(-) Reserva para cuentas incobrables	852,880.00	852,880.00	852,880.00
(-) Creditos fiscales pendientes de reintegro por resolución	0.00	0.00	0.00
Activo Neto	9,753,149.72	9,753,149.72	9,753,149.72
Base imponible del trimestre	2,438,287.43	2,438,287.43	2,438,287.43
Impuesto sobre la base de ingresos bruto 1.25%	24,382.87	24,382.87	24,382.87
Impuesto Unico Sobre Inmuebles efectivamente pagado	0.00	0.00	0.00
Impuesto Sobre la base de activo	24,382.87	24,382.87	24,382.87
Base Imponible: Ingresos brutos	Valores S/Cia	Valores S/Cia	Valores S/Cia
Ingresos brutos durante el periodo de liquidacion definitiva anual del IS	295,846,096.19	295,846,096.19	295,846,096.19
(-) Ingresos por resarcimiento provenientes de contrato de seguro			
(-) Ingresos por resarcimiento provenientes de contrato de reaseguro			
(-) Ingresos por resarcimiento provenientes de contrato de reafianzamientos			
(-) Primas cedidas de seguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
Ingresos brutos menos exclusiones	295,846,096.2	295,846,096.2	295,846,096.2
Base imponible del trimestre	73,961,524.05	73,961,524.05	73,961,524.05
(-) Opción de Acreditamiento de ISR al ISO, literal b). Art. 11 de la ley	0.00	0.00	0.00
Impuesto a pagar	739,615.24	739,615.24	739,615.24

NOTA I: En la presente cédula se adjunta el análisis del Impuesto de Solidaridad de la compañía correspondiente al período 2009

NOTA II: En adición se cotejaron la cifras consignadas en la declaración por la compañía y el libro auxiliar de contabilidad a la fecha indicada

✓ Verificado contra declaraciones del Impuesto Solidaridad -ISO

T-210-4 Σ 1,479,230.48

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

T-210-5	Por	Fecha
Preparado	RM	23-Ene-10
Revisado por	JC	26-Ene-10
Auditoría al		31-Dic-09

INDUSTRIAS, S. A.
CUENTAS POR COBRAR
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE CLIENTES CONFIRMADOS
Detalle de Clientes a Octubre 2009

Propósito:

El proposito de éste papel de trabajo es verificar que las cuentas por cobrar existan, sean de la compañía y su registro se encuentre integro dentro de los Estados Fiancieros.

Alcance:

Cobros realizados a los clientes de la compañía hasta el mes de febrero 2010.

Procedimientos:

- > Solicitar el movimiento histórico y por antigüedad de saldos de la cuenta por cobrar de cada cliente enviado a confirmar y del cual no hemos recibido confirmación..
- > Con base al movimiento proporcionado identificar contra la cartera de clientes proporcionada en el mes de octubre, la facturación pendiente de cobro.
- > Solicitar los recibos caja emitidos al cliente por sus pagos, y tabular los datos respectivos en la forma detallada abajo.
- > Si el cliente no ha realizado pagos a la compañía, solicitar la facturación física, y verificar que los datos detallados en la factura concidan contra la cartera al 31 de diciembre de 2009.

Factura	Fecha	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más 120 días	Saldo	Recibo		Boleta de Depósitos		
								Número	Fecha	Número	Fecha	Banco
1002 ALIMENTOS LOS PERICOS, S. A.												
57096	07/11/2009		235,120				235,120	192717	03/01/2010	31989007	03/01/2010	Exportacion
57167	01/11/2009		245,000				245,000	192717	03/01/2010	31989007	03/01/2010	Exportacion
57374	15/11/2009		265,230				265,230	192740	09/01/2010	31989014	09/01/2010	Exportacion
57512	18/11/2009		295,030				295,030	192740	09/01/2010	31989014	09/01/2010	Exportacion
57606	30/11/2009		227,724				227,724	192740	09/01/2010	31989014	09/01/2010	Exportacion
57644	06/12/2009		215,860				215,860	192740	09/01/2010	31989014	09/01/2010	Exportacion
58077	12/12/2009		238,522				238,522	193832	27/01/2010	33171449	27/01/2010	Exportacion
58243	18/12/2009		268,515				268,515	193832	27/01/2010	33171449	27/01/2010	Exportacion
58244	18/12/2009		-	189,440			189,440	193832	27/01/2010	33171449	27/01/2010	Exportacion
58474	22/12/2009		281,157				281,157	193832	27/01/2010	33171449	27/01/2010	Exportacion
58568	26/12/2009		239,295				239,295	194565	05/02/2010	33171458	05/02/2010	Exportacion
58657	30/12/2009		143,472				143,472	193842	12/02/2010	33171450	12/02/2010	Exportacion
							Total Cliente					
												2,844,366
												T-210-90
1004 PROEX, S. A.												
54658	13/10/2009			100,923			100,923	192723	03/01/2009	31989007	03/01/2009	Comercio
55373	21/10/2009			100,000			100,000	192747	15/01/2009	31989014	15/01/2009	Comercio
57093	12/11/2009		161,641				161,641	194568	27/01/2009	33171454	27/01/2009	Comercio
57598	28/11/2009		161,641				161,641	194593	05/02/2009	33171458	05/02/2009	Comercio
58075	05/12/2009		161,641				161,641	195229	27/02/2009	33171468	27/02/2009	Comercio
58472	31/12/2009		149,572				149,572	195230	27/02/2009	33171468	27/02/2009	Comercio
							Total Cliente					
												835,419
												T-210-90
2109 FRANK OSVALDO PAREDES												
55150	03/09/2009				6,044		6,044	191746	12/01/2010	29824208	12/01/2010	Exportacion
56541	03/10/2009		9,420				9,420	193812	17/01/2010	12526160	17/01/2010	Exportacion
56929	06/10/2009		25,265				25,265	193829	30/01/2010	11751250	30/01/2010	Exportacion
57248	16/10/2009		38,250				38,250	193829	04/02/2010	11751250	04/02/2010	Exportacion
57683	14/11/2009		19,740				19,740	193841	10/02/2010	65734294	10/02/2010	Exportacion
58056	19/11/2009		41,985				41,985	193841	10/02/2010	65734294	10/02/2010	Exportacion
58363	15/12/2009		41,472				41,472	194561	14/02/2010	13156231	14/02/2010	Exportacion
							Total Cliente					
												182,176
												T-210-90
4829 INGRID AMARILIS CORZO												
52876	31/12/2009		3,867				3,867	191729	15/01/2010	3268474	15/01/2010	Comercio
							Total Cliente					
												3,867

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-5	Por	Fecha
Preparado	RM	23-Ene-10
Revisado por	JC	26-Ene-10
Auditoría al		31-Dic-09

Factura	Fecha	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más 120 días	Saldo	Recibo		Boleta de Depósitos			
								Número	Fecha	Número	Fecha	Banco	
5725 YURI TATIANA CUZAL													
39912	23/12/2008					6,530	6,530						
40056	28/12/2007					6,530	6,530						
<i>Total Cliente</i>							<u>13,060</u>						
								<u>T-210-90</u>					
7590 OMAR ERNESTO AOL													
56058	21/11/2009			7,680			7,680	192733	05/01/2010	319890009	05/01/2010	Comercio	
<i>Total Cliente</i>							<u>7,680</u>						
								<u>T-210-90</u>					
8616 JARED ANTONIO TAPERIA													
58633	15/12/2009		3,360				3,360	193405	21/01/2010	674444143	21/01/2010	Comercio	
<i>Total Cliente</i>							<u>3,360</u>						
								<u>T-210-90</u>					
								<u>3,889,929</u>					
								<u>T-210-90</u>					

Hallazgos:

1. Se observo que el cliente Yuri Tatiana Cuzal, tiene facturas del año 2007 y 2008, por Q 13,060, que a la fecha de nuestra auditoría no han sido cancelados. CI

- ✓ Cotejado contra facturación física, verificando el número de factura, fecha, monto, que el NIT coincida con el del cliente y descripción de los bienes vendidos.
- ☒ Cotejado contra recibo de caja, verificando el número, fecha, monto y nombre del cliente.
- ⊘ Cotejado contra boleta de depósito bancarios, verificando el número, fecha y el banco en que se realizó el depósito.

INDUSTRIAS, S. A.

MEMO DE DETERMINACION DE LA MUESTRA PARA CIRCULARIZACION DE CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO:

El objetivo es determinar la muestra de clientes para enviar circularización de saldos, para cerciorarnos de la existencia y validar el monto registrado en contabilidad.

PROCEDIMIENTO:

1. Se solicitó el detalle de la cuenta por cobrar, para lo cual se ordenó por código de menor a mayor,
2. Se determinó el factor de prueba relacionado, el cual se determinó basándonos en el nivel de confianza de nuestro riesgo inherente el cual se pondero como medio, el riesgo de control medio y riesgo de detección, derivado de la ponderación anterior se obtuvo el factor de prueba de 1.20.
3. Seleccionamos los ítems de alto valor, siendo estos los que superan nuestra materialidad seleccionada, siendo esta de Q 2,783,759, el resultado fue de 7 clientes por un monto de Q 25,927,725.
4. Luego determinamos ítems claves, siendo estos los que están por arriba de nuestra materialidad para ajustes y reclasificaciones, el resultado fue de 9 clientes por un monto de Q 7,183,397.
5. Quedando un universo remanente de Q 18,663,496, el cual se dividió dentro de nuestra materialidad seleccionada Q 2,783,759, obteniendose como resultado un factor de 6.67.
6. Luego procedemos a multiplicar nuestro factor de prueba relacionado 1.20 * 6.67 factor, teniendo como resultado 8, los cuales representan los ítems de muestra.

7. Luego se determinó el intervalo que se utilizara para obtener nuestra muestra, para lo cual se dividió el remanente del universo $1058 \div 8$ cantidad de muestra a seleccionar, obteniendo un intervalo de 132.

FIGUEROA CHAVEZ, S. C.

T-210-6	Por	Fecha	
	Preparado	RM	13-Ene-10
	Revisado por	JC	23-Ene-10
	Auditoría al		31-Dic-09

INDUSTRIAS, S. A.
Cuentas por cobrar
Plan de muestra para envío de confirmación de saldos

1. UNIVERSO (Monto de la cuenta a verificar)	T-210-1	Q	52,438,886
FECHA O PERIODO CUBIERTO:		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009	
2. PROPÓSITO DE LA PRUEBA:	Verificar la existencia, exactitud e integridad de las cuentas por cobrar clientes.		
3. CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA			
(a) FACTOR DE PRUEBA			
Factor de Prueba Relacionado:	1.20	Ver página siguiente (Nivel de confianza)	
(b) FACTOR DE UNIVERSO		(c) CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Valor del Universo	52,438,886	Factor de prueba x Factor Universo	
Menos: ítems de alto valor	T-210-6-1 25,927,725	=	1.20 x 6.90
ítems claves	T-210-6-1 7,183,397		
Universo remanente	19,327,764	=	8 cantidad ítems muestra
<u>Universos remanente = Factor *</u>		Cantidad de ítems alto valor 4	
Materialidad aproximada		Cantidad de ítems claves 7	
19,327,764 =	6.90	Cantidad ítems muestra 8	
G-5 2,800,000		Total ítems a probar 19	

4. MUESTRA REPRESENTATIVA

Método (marque el método usado)

Random (aleatorio) () - Vea PT..... Para los documentos seleccionados
 Intervalo - físico (X) - Para la muestra se aplicó intervalo
 - monetario () muestra y registre el punto (s) de partida

4.1 CALCULO DEL INTERVALO PARA SELECCIONAR LA MUESTRA

A	Total de ítems del universo	1,070
B	Total de ítems de alto valor	4
C	Total de ítems clave	8
D = A-B-C	Total de ítems del universo remanente	1,058
E	Cantidad de ítems de la muestra	8
F = D / E	INTERVALO DE SELECCIÓN	132

FIGUEROA CHAVEZ, S. C.

T-210-6	Por	Fecha	
	Preparado	RM	13-Ene-10
	Revisado por	JC	23-Ene-10
	Auditoria al	31-Dic-09	

INDUSTRIAS, S. A.
Cuentas por cobrar
Plan de muestra para envío de confirmación de saldos

La tabla que se presenta a continuación, presenta el factor de prueba relacionado, el cual se determina después de haber evaluado nuestro riesgo y el nivel de confianza estimada después de evaluar los riesgos.

Confianza			Factor de
Inherente	Control	Analítica	Prueba
B	B	B	2.31
B	B	M	1.90
B	B	A	1.39
B	M	B	1.90
B	M	M	1.61
B	M	A	1.05
B	A	B	0.92
B	A	M	0.66
B	A	A	0.66
M	B	B	1.90
M	B	M	1.61
M	B	A	1.05
M	M	B	1.39
M	M	M	1.20
M	M	A	0.66
M	A	B	0.66
M	A	M	0.66
M	A	A	0.66
A	B	B	1.61
A	B	M	1.20
A	B	A	0.71
A	M	B	1.05
A	M	M	0.71
A	M	A	0.66
A	A	B	0.66
A	A	M	0.66

FIGUEROA CHÀVEZ, S. C.

T-210-6-1	Por	Fecha
Preparado	RM	23-Ene-10
Revisado por	JC	26-Ene-10
Auditoría al		31-Dic-09

INDUSTRIAS, S. A.

Item de alto valor y claves

En este papel de trabajo se presentan los items de alto valor y claves.

ITEMS DE ALTO VALOR

Código	Nombre del cliente	Saldo
5275	Productos Aceiteros, S. A.	12,251,129
3158	Productos Frios Guatemaltecos, S. A.	7,022,465
1009	Grupo Alimentario, S. A.	3,809,766
1002	Alimentos Los Pericos, S. A.	2,844,366
	T-210-6	25,927,725

ITEMS CLAVES

8769	Corporación Del Alto, S. A.	1,803,817
9384	Tienda Madre Ada	1,395,093
2047	Distribuidora De Sardinias, S. A.	1,131,489
1004	Proex, S. A.	835,419
1030	Transporte De Trabajadores	723,074
1007	Pollo Pampero, S. A.	544,471
1022	Empacadora Las Trancas, S. A.	506,996
1024	Molinos Sancho, S. A.	647,594
	T-210-6	7,587,952

Los ítems de alto valor son los que están por arriba de nuestra materialidad aproximada (**VER G-5**).

Los ítems claves con los que se encuentran por encima o están próximos a la materialidad para ajustes (**VER G-5**)

Preparado	RM	Por	Fecha
Revisado por	JC		28-Ene-10
Auditoría al	31-Dic-09		29-Ene-10

INDUSTRIAS, S. A.									
CUENTAS POR COBRAR									
Control de circularización al 31 diciembre de 2009									
NO.	Nombre	Ref.	Saldo según estados financieros	Ref.	Saldo según confirmación	Diferencia	Respuesta recibida	Trabajo alterno	
								Cobros Posteriores	Revisión Documentos
CLIENTES									
1	Productos Frios Guatemaltecos, S. A.	T-210-1	7,022,465		7,022,465	-	✓	NA	NA
2	Grupo Alimentario, S. A.		3,809,766	T-210-90 -1	3,809,766	-	✓	NA	NA
3	Alimentos Los Pericos, S. A.		2,844,366	T-210-90 -2	-	-	NC	T-210-5	T-210-5
4	Comporación Del Alto, S. A.		1,803,817	T-210-90 -3	1,803,817	-	✓	NA	NA
5	Tienda Madre Ada		1,395,093	T-210-90 -4	1,395,093	-	✓	NA	NA
6	Distribuidora De Sardinas, S. A.		1,131,489	T-210-90 -5	1,131,489	-	✓	NA	NA
7	Proex, S. A.		835,419		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
8	Transporte De Trabajadores		723,074	T-210-90 -6	723,074	-	✓	NA	NA
9	Pollo Pampero, S. A.		544,471	T-210-90 -7	544,471	-	✓	NA	NA
10	Empacadora Las Trancas, S. A.		506,996	T-210-90 -8	506,996	-	✓	NA	NA
11	Molinos Sancho, S. A.		647,594	T-210-90 -9	647,594	-	✓	NA	NA
12	Mundialmentos, S. A.		327,755	T-210-90 -10	327,755	-	✓	NA	NA
13	Frank Osvaldo Paredes		182,176		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
14	Filip De Los Angeles Gomez		26,000	T-210-90 -11	26,000	-	✓	NA	NA
15	Ingrid Amarillis Corzo		3,867		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
16	Yuri Tatiana Cuzal		13,060		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
17	Omar Ernesto Aol		7,680		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
18	Jared Antonio Iapateria		3,360		-	-	NC	T-210-5	T-210-5
19	Bryam Billy Oliva		2,233	T-210-90 -12	2,233	-	✓	NA	NA
			21,830,660		17,940,751				
COMPANIAS RELACIONADAS									
1	Productos Aceiteros, S. A.	T-210-2	12,251,129	T-210-90 -13	12,251,129	-	✓	NA	NA
2	Energizer, S. A.		6,015,761	T-210-90 -14	6,015,761	-	✓	NA	NA
3	Palmas del Siglo XXI, S. A.		2,709,470	T-210-90 -15	2,709,470	-	✓	NA	NA
4	Aceites del Pacifico, S. A.		493,574	T-210-90 -16	493,574	-	✓	NA	NA
5	Palmito, S. A.		428,919	T-210-90 -17	428,919	-	✓	NA	NA
6	La Zarza, S. A.		10,989	T-210-90 -18	10,989	-	✓	NA	NA
7	Aceites del Pacifico, S. A.		1,138	T-210-90 -19	1,138	-	✓	NA	NA
			21,910,980		21,910,980				
ESTADISTICAS DE CONFIRMACION									
		ENVIADO	RESPUESTAS RECIBIDAS						
		100%	43,741,660	39,851,731	91%				
		0%	-	3,889,929	9%				
		100%	43,741,660	43,741,660	100%				
		Monto Confirmado	Monto no confirmado						
		TOTAL	TOTAL						

✓ Conforme
 x Inconforme
 NC No contestó

PRODUCTOS FRÍOS GUATEMALTECOS, S. A.

T-210-90-1

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Productos Fríos Guatemaltecos, S. A.

18 calle 2-60 zona 18

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalías, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 7,022,465 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Juan José Madrid

Fecha: 25 de enero de 2010

Puesto: Jefe de cuenta corriente.

**PRODUCTOS FRÍOS
GUATEMALTECOS, S.A**

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Grupo Alimentario, S. A.

25 Av. 23-24 zona 14

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de **INDUSTRIAS, S. A.**, es por Q 3,809,766 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Emily Jerónima Aguilar

Fecha: 22 de enero de 2010

Puesto: Jefe Administrativa

**GRUPO
ALIMENTARIO S. A.**

CENTRO EMPRESARIAL LOS GIRASOLES Z. 10

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Corporación del Alto, S. A.

25 Av. 23-24 zona 14

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 1,803,817 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Lesly Aracely Duran

Fecha: 18 de enero de 2010

Puesto: Gerente General

**CORPORACIÓN
DEL ALTO, S. A.**

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Tienda Madre Ada

Km. 12.5 carretera a San Pedro Sacatepéquez

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalías, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de **INDUSTRIAS, S. A.**, es por Q 1,395,093 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Norma Elizabeth Juárez

Fecha: 20 de enero de 2010

Puesto: Jefe de Contabilidad

**TIENDA
MADRE ADA**

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Distribuidora de Sardinas, S. A.

Asentamiento las Dulzuras casa 23 zona 15

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 1,131,489 al **31 de diciembre de 2009**.

Nombre: Norma Elizabeth Juárez

Puesto: Jefe de Contabilidad

D
I
S
T
R
I
B
U
I
D
O
R
A
D
E
S
A
R
D
I
N
A
S
,
S
A

Fecha: 20 de enero de 2010

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Transporte de Trabajadores

39 calle 4-89 zona 12

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 723,074 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Irma Yolanda Guerrero

Fecha: 21 de enero de 2010

Puesto: Gerente General

**T RANSPORTE DE
TRABAJADORES**

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Pollo Pampero, S. A.
Av. Bolívar 12-59 zona 1

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.
Firma miembro de
HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 544,471 al **31 de diciembre de 2009**.

Nombre: Brenda López Aguilar

Fecha: 29 de enero de 2010

Puesto: Gerente administrativo

POLLO PAMPERO, S. A.

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Empacadora las Trancas, S. A.
12 Avenida 6-00 zona 2 de Villa Nueva

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.
Firma miembro de
HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 506,996 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Lester Esaú Cajón

Fecha: 2 de febrero de 2010

Puesto: Contador General

Empacadora las
Trancas, S. A.
**Empacadora las
Trancas, S. A.**

MOLINOS SANCHO, S. A.

T-210-90-9

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Molinos Sancho, S. A.

Calle los Sanchos 2-60 zona 21

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 647,594 al **31 de diciembre de 2009**.



*Molinos
Sancho, S. A.*

Nombre: Alexandre Pires

Fecha: 31 de enero de 2010

Puesto: Gerente de cuenta corriente

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Mundialimentos, S. A.

Diagonal 12, edificio los higos of 1394 zona 2

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 327,755 al **31 de diciembre de 2009**.



MUNDIALIMENTOS, S. A.

Nombre: Maricruz Cerrato Higuaín

Fecha: 19 de enero de 2010

Puesto: Gerente General

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Filip de los Ángeles Gómez

Diagonal 12, edificio los higos of 1394 zona 2

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

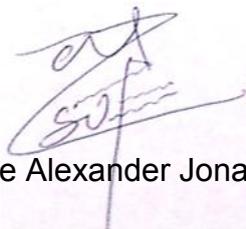
Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 26,000 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Jorge Alexander Jonas

Fecha: 20 de enero de 2010

Puesto: Gerente General

Filip de los Angeles

Guatemala, 18 de enero de 2010

Señores

Bryam Billy Oliva

Lote 12 Colonia San José la Flores Z. 6 Mixco

Nuestros auditores externos **FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.** Firma Miembro de **HF INTERNACIONAL LIMITED**, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al **31 de diciembre del 2009**. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias, Oficina 1506, **antes del 31 de enero de 2010**.

Atentamente,

Señores

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.

Firma miembro de

HF INTERNACIONAL LIMITED

El saldo a cobrar a favor de INDUSTRIAS, S. A., es por Q 2,233 al **31 de diciembre de 2009**.



Nombre: Mónica Mabel Jerez

Fecha: 5 de febrero de 2010

Puesto: Mandatario

**Bryam Billy
Oliva**

PRODUCTOS ACEITEROS S.A.

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores

Figueroa Chávez, S. A.

Firma miembro de

HF International Limited

19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,

Oficina 1506

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Productos Aceiteros, S. A.** Tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 12,251,129, derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Lic. Juan Alfredo Guzmán
Gerente General

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores

Figueroa Chávez, S. A.

Firma miembro de

HF International Limited

19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,

Oficina 1506

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Energyzer, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 6,015,761 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Licda. Shindira Paola Galdámez
Mandataria

PALMAS DEL SIGLO XXI, S.A.

Guatemala 25 de enero
de 2010.

Señores
Figueroa Chávez, S. A.
Firma miembro de
HF International Limited
19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,
Oficina 1506
Guatemala, Ciudad

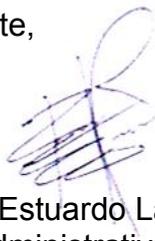
Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Palmas del Siglo XXI, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 2,709,470 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Ing. David Estuardo Laz
Gerente Administrativo

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores

Figuroa Chávez, S. A.

Firma miembro de

HF International Limited

19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalías,

Oficina 1506

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Aceites del Pacifico, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 493,574 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Señor Juan Antonio Pic
Gerente General

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores
Figueroa Chávez, S. A.
Firma miembro de
HF International Limited
19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,
Oficina 1506
Guatemala, Ciudad

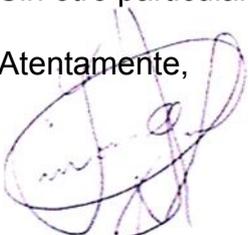
Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **PALMITO, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 428,919 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Licda. María José Argueta
Gerente General

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores
Figueroa Chávez, S. A.
Firma miembro de
HF International Limited
19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalias,
Oficina 1506
Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **La Zarza, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 10,989 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Lic. Jorge Rednap
Gerente General

Guatemala 25 de enero de 2010.

Señores

Figuroa Chávez, S. A.

Firma miembro de

HF International Limited

19 calle 34-12 Zona 25, Edificio las Dalías,

Oficina 1506

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Confirmamos que al 31 de diciembre de 2009, **Aceites del Pacífico, S. A.**, tenía por pagar a Industrias, S. A. Q 1,138 derivados de transacciones comerciales entre ambas Compañías.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ninguna otra cuenta por pagar a Industrias, S. A., y cualquier adición o cambio les será informado oportunamente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



Lic. Juan Ramón Verón
Gerente General



6.7 Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre el rubro de cuentas por cobrar

A los Accionistas de
Industrias, S. A.

Hemos auditado las cuentas por cobrar de Industrias, S. A., al 31 de diciembre de 2009, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de Industrias, S. A., es responsable de la preparación y presentación de las cuentas por cobrar que se revelan en los estados financieros de acuerdo con las normas contables descritas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas



Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas por cobrar de Industrias, S. A., al 31 de diciembre de 2009, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.



Contadores públicos y
Consultores gerenciales

FIGUEROA CHÁVEZ, S. C.
Firma miembro de
HF INTERNATIONAL LIMITED

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Figueroa Chávez', is written over a light purple rectangular background.

Lic. Henry Figueroa Chávez
Socio Director
CPA 200013531

Guatemala

10 de febrero de 2010.

INDUSTRIAS, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2009.

	<u>2009</u>		<u>2009</u>
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
CORRIENTE:		CORRIENTE:	
Efectivo	Q 6,082,209	Préstamos bancarios	Q -
Cuentas por cobrar- Clientes - Neto (Nota 5)	39,011,609	Cuentas por pagar	
Impuestos por liquidar (Nota 6)	27,479,610	Proveedores	19,112,977
Compañías relacionadas (Nota 7)	21,910,980	Compañías relacionadas	99,576,241
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	4,331,146	Cuentas por pagar	803,801
Gastos anticipados	<u>58,621</u>	Impuesto Sobre la Renta	179,297
Inventarios	44,908,473	Total de pasivo corriente	<u>119,672,316</u>
Total de activo corriente	<u>143,782,648</u>	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	416,502
INVERSIÓN EN ACCIONES	1,148,353	PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14,626,031	Total de pasivo	<u>120,088,818</u>
OTROS ACTIVOS	93,047	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Total de activo	<u>Q 159,650,078</u>	Capital suscrito y pagado (Capital autorizado de 10,000 acciones con valor nominal de Q 1,000 cada una, suscritas y pagadas 3,000)	3,000,000
		Reserva legal	1,519,465
		Utilidades acumuladas	29,124,703
		Utilidad neta del año	<u>5,917,092</u>
		Total de patrimonio de los accionistas	<u>39,561,260</u>
		Total de pasivo y patrimonio de los accionistas	<u>Q 159,650,078</u>

Las notas al estado financiero deben leerse conjuntamente con este balance general.

INDUSTRIAS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

	<u>2009</u>
VENTAS NETAS	Q 307,992,941
COSTO DE VENTAS	(273,132,443)
Utilidad bruta en ventas	<u>34,860,498</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	(25,651,186)
Utilidad en operación	9,209,312
OTROS INGRESOS (GASTOS) - Neto	<u>(1,160,319)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	8,048,993
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(2,131,901)
Utilidad neta del año	<u><u>Q 5,917,092</u></u>

Las notas al estado financiero deben leerse conjuntamente con este estado.

INDUSTRIAS, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

	<u>2009</u>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO -	
Saldo al inicio y final del año	Q 3,000,000
RESERVA LEGAL -	
Saldo al inicio del año	1,378,185
Más -	
Traslado de las utilidades acumuladas	141,280
Saldo al final del año	<u>1,519,465</u>
UTILIDADES ACUMULADAS -	
Saldo al inicio del año	26,490,303
Más (menos)-	
Traslado de la utilidad del año anterior	2,825,592
Traslado a la reserva legal	<u>(141,280)</u>
Saldo al final del año	<u>29,174,615</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -	
Saldo al inicio del año	2,825,592
Más (menos)-	
Traslado a las utilidades acumuladas	(2,825,592)
Utilidad neta del año	<u>5,917,092</u>
Saldo al final del año	<u>5,917,092</u>
Total de patrimonio de los accionistas	<u>Q 39,611,172</u>

Las notas al estado financiero deben leerse conjuntamente con este estado.

INDUSTRIAS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad neta del año	Q 5,917,092
Partidas en conciliación entre la utilidad del año y el efectivo neto obtenido de las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	3,986,914
Diferencial cambiario	1,233,582
Provisión para indemnizaciones	911,661
Participación en resultados de subsidiaria	47,691
Ajuste al Impuesto Sobre la Renta año 2007	-
Ganancia en venta de activos fijos	<u>(8,929)</u>
	<u>12,088,011</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución de activos y aumentos en pasivos -	
Inventarios	6,621,564
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	6,301,692
Proveedores	2,313,061
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,629,093
Otras cuentas por cobrar	1,280,617
Cuentas por pagar	1,340,302
Anticipos por liquidar	131,883
Otros activos	27,728
Impuestos	<u>3,866</u>
	<u>19,649,807</u>
Aumento de activos y disminución de pasivos -	
Clientes	(10,172,214)
Impuestos por liquidar	(7,102,061)
Pago de prestaciones	(1,884,832)
Pago de indemnizaciones	(761,858)
Gastos anticipados	235,115
	<u>(19,685,850)</u>
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación (Van...)	Q 12,051,968

INDUSTRIAS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

	2009
Vienen ...	Q 12,051,968
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(5,115,473)
Venta de activo fijo	<u>8,929</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(5,106,544)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Amortización de préstamos bancarios	<u>(20,666,195)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(20,666,195)</u>
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(13,720,771)
EFECTIVO, al inicio del año	19,802,980
EFECTIVO, al final del año	<u>Q 6,082,209</u>

Las notas al estado financiero deben leerse conjuntamente con este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de y 2009

1. Información de la Entidad

Industrias, S. A. (la "Compañía") fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 15 de abril de 1985, e inscrita en forma definitiva en el Registro Mercantil.

La actividad principal de las Compañía consiste en: Industria, S. A., la producción (refinación de aceites de palma, soya y girasol) y comercialización de aceite y margarina para consumo humano. Su producto terminado consiste en aceite y margarina. La mayor parte de compras de aceite de Palmito, S. A. – Compañía Relacionada que se dedica a la siembra y cultivo de palma africana, para la extracción de aceite de Palma y la compra de aceite de soya, girasol se compra a la Compañía Los Sicarios, S. A. (materia prima importada).

2. Unidad monetaria

Industrias, S. A., mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2009 en el mercado bancario era de Q 8.35 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por Industrias, S. A., así como la presentación de las cuentas por cobrar en sus estados financieros están de acuerdo con las Normas Internacionales de

Información Financiera -NIIF que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPA como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y se registra una estimación para aquellas cuentas por cobrar calificadas de dudosa recuperación, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación para cuentas incobrables.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. La administración de la Compañía tiene como políticas registra como instrumentos financieros clientes, otras cuentas por cobrar, inversiones, cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios.

(d) Deterioro de activos

Industrias, S. A., realiza una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus cuentas por cobrar, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

4. Administración de riesgos

Valor razonable:

Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos obtenidos y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las cuentas por cobrar.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, la magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

5. Clientes -neto

Al 31 de diciembre de 2009, se integraban así:

Clientes <u>a/</u>	Q	39,746,711
Menos-		
Estimación para cuentas incobrables <u>b/</u>		<u>(735,103)</u>
Total clientes- neto	Q	<u>39,011,608</u>

a/ Los clientes por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2009 así:

30 días	Q	18,280,011
31-60 días		13,356,035
61-90 días		2,632,725
91-120 días		1,075,777
Más de 120 días		4,402,163
Total de clientes	Q	<u>39,746,711</u>

b/ El saldo y el movimiento de la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

Saldo al inicio del año	Q	(852,880)
Disminución a la reserva		117,777
Saldo al final del año	Q	<u>(735,103)</u>

6. Impuestos por liquidar

Al 31 de diciembre de 2009, correspondían a:

Impuesto al Valor Agregado-IVA	Q	22,792,945
Impuesto de Solidaridad –ISO		2,370,285
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz –ETAAP		2,316,380
	Q	<u>27,479,610</u>

7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009, se integraban así:

Cuentas por cobrar-

Productos Aceiteros, S. A.	Q	12,251,129
Energyzer, S. A.		6,015,761
Palmas del Siglo XXI, S. A.		2,709,470
Aceites del Pacifico, S. A.		493,574
Palmito, S. A.		428,919
La Zarza, S. A.		10,989
Aceites del Pacifico, S. A.		1,138
	Q	<u>21,910,980</u>

Cuentas por pagar -

Productos Aceiteros, S. A.	Q	73,966,159
Energyzer, S. A.		22,824,852
Palmas del Siglo XXI, S. A.		2,751,842
Aceites del Pacifico, S. A.		33,388
	Q	<u>99,576,241</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el estado financiero incluye las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Ventas-

Productos Aceiteros, S. A.	Q	66,560,145
Energyzer, S. A.		11,761,491
Palmas del Siglo XXI, S. A.		5,257,878
Aceites del Pacifico, S. A.		1,564,205
Palmito, S. A.		18,671
	Q	<u>85,162,390</u>

Compras -

Palmas del Siglo XXI, S. A.	Q	93,154,636
Aceites del Pacifico, S. A.		8,425,864
Palmito, S. A.		4,138,444
La Zarza, S. A.		4,080,994
Aceites del Pacifico, S. A.		1,632,793
	Q	<u>111,432,731</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009, se integraban así:

Supermercado la jota grande, S. A.	Q	1,928,498
Julio Roberto Casasola		692,526
El Mandril, S. A.		726,400
Aceites Old, S. A.		522,398
Aceites del Pacifico, S. A.		260,000
Mario Antonio Mayorga		201,324
	Q	<u>4,331,146</u>

INDUSTRIAS, S. A.

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INFORME DE CONTROL INTERNO

2 de febrero de 2010

Ingeniero
Juan José Díaz Herrarte
Presidente de Junta Directiva
INDUSTRIAS, S. A.
Ciudad

Estimado Ingeniero Herrarte:

Como parte de la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de Industrias, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y por el año que terminó en esa fecha, evaluamos los controles internos establecidos en los procesos definidos por su Administración.

Derivado de dicha revisión, detectamos algunos hallazgos que consideramos deben ser reportados a su Administración, los cuales se describen en el memorándum adjunto, el cual incluye las observaciones de control interno derivadas de nuestra revisión al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente,

A square box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is stylized and appears to be 'H. Figueroa Chávez'.

Lic. Henry Figueroa Chávez
Socio Director
CPA 200013531

INDUSTRIAS, S. A.

I OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA AUDITORÍA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. No cuentan con contrato de cuenta corriente entre Compañías Relacionadas

Se observó que la Administración de la Compañía, no tiene la práctica de elaborar contrato de cuenta corriente por las cuentas por cobrar entre Compañías Relacionadas.

Recomendación:

Elaborar los contratos de cuenta corriente a la brevedad posible, con el objeto de evitar futuras contingencias ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT.

Comentario de la Administración:

Se procederá a elaborar los contratos de cuenta corriente a partir del año 2010.

2. Deficiencia en clasificación de cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2009, se observó que en la integración de cuentas por cobrar comerciales, se incluyen Q 12,692,175 que corresponde a las Compañías Relacionadas de Industrias, S. A,

Recomendación:

Se recomienda a la Administración, presentar en los estados financieros las cuentas por cobrar comerciales a terceros separadas de las cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas.

Comentario de la Administración:

A partir del año 2010, se presentara en los estados financieros de forma separada.

3. Antigüedad de saldos en cuentas por cobrar comerciales y Compañías Relacionadas

Se observó que la Compañía tiene saldos mayores a los 90 días en cuentas por cobrar y Compañías Relacionadas, tal como se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar

De 91 a 120 días	Q	1,075,777
Más de 120 días		4,402,163
	Q	<u>5,477,940</u>

Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas

De 91 a 120 días	Q	1,254,609
Más de 120 días		3,505
	Q	<u>1,258,114</u>

Recomendación:

Se recomienda a la Administración, dar seguimiento de cobro a las cuentas por cobrar con antigüedad mayo a 90 días, con el objeto de presentar las cuentas por cobrar razonablemente.

Comentario de la Administración:

Se está dando seguimiento al cobro de las cuentas antiguas, a partir del año 2010, se llevaran a proceso legal para exigir el pago de los montos adeudados por los clientes.

4. Insuficiencia en provisión para cuentas incobrables

Se observó que la Administración tiene insuficiencia en el registro de la provisión para cuentas incobrables, tal como se muestra a continuación:

Provisión para cuentas incobrables según contabilidad	Q	735,103
Provisión según auditoría		5,477,940
Insuficiencia en provisión	Q	<u>4,742,837</u>

Recomendación:

Se recomienda a la Administración, hacer un análisis de las cuentas de dudosa recuperación, con el objeto de determinar si existe deterioro en las cuentas por cobrar, de existir deterioro o irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar crear una provisión, para presentar razonablemente en los estados financieros las cuentas por cobrar.

Comentario de la Administración:

Se realizara el análisis a las cuentas por cobrar, con el objeto de determinar deterioro o irrecuperabilidad de las mismas y crear la provisión de cuentas incobrables a las cuentas que correspondan.

5. Deficiencia en clasificación en otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009, se observó que en la integración de otras cuentas por cobrar, se incluyen Q 8,860,715 y Q 27,479,610, que corresponde a Compañías Relacionadas e Impuestos por liquidar respectivamente, tal como se detalla a continuación:

Compañías Relacionadas

Energyzer, S. A.	Q	6,015,761
Palmas del Siglo XXI, S. A.		2,709,470
Aceites del Pacifico, S. A.		135,484
	Q	<u>8,860,715</u>

Impuestos por liquidar

Impuesto al Valor Agregado –IVA por cobrar	Q	22,792,944
Impuesto de Solidaridad –ISO		2,370,286
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz –IETAAP		2,316,380
	Q	<u>27,479,610</u>

Recomendación:

Se recomienda a la Administración, presentar en los estados financieros las otras cuentas por cobrar separadas de las cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas y de los impuestos por liquidar.

Comentario de la Administración:

A partir del año 2010, se presentara en los estados financieros de forma separada.

6. Diferencia en registro del Impuesto al Valor Agregado –IVA por cobrar

Se determinó que existe diferencia en el crédito fiscal registrado en contabilidad y el consignado en el formulario SAT 2159 – 111222334 de fecha 4 de enero de 2010 correspondiente a diciembre de 2009, a continuación se presenta el detalle:

Crédito fiscal según declaración del IVA	Q	21,911,501
Crédito fiscal según contabilidad		22,792,944
Diferencia de más en contabilidad	Q	<u>881,443</u>

7. Diferencia en registro de Impuesto de Solidaridad –ISO

Se determinó que existe diferencia en el Impuesto de Solidaridad –ISO registrado en contabilidad y lo presentado en declaraciones trimestrales en formularios SAT-1609, a continuación se presenta el detalle:

Impuesto de Solidaridad –ISO según declaraciones	Q	2,218,846
Impuesto de Solidaridad –ISO según contabilidad		<u>2,370,286</u>
Diferencia de mas en contabilidad	Q	<u>151,440</u>

CONCLUSIONES

1. Derivado de la investigación se concluye, que las empresas industriales que se dedican a la producción y venta de aceite comestible y margarina, a pesar de contar con manuales de puestos, actividades específicas, segregación de funciones y personal calificado, no se eximen de la posibilidad de cometer errores en la ejecución de operaciones y registro de las cuentas por cobrar.
2. Derivado del trabajo de investigación, se confirma la hipótesis, que algunas empresas industriales que se dedican a la producción y venta de aceite comestible y margarina, registran la provisión para cuentas incobrables, sin hacer un análisis previo de la antigüedad de los saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
3. Se concluye, que algunas empresas industriales que se dedican a la producción y venta de aceite comestible y margarina, no tiene la práctica de hacer revisiones periódicas de las cifras de cuentas por cobrar que se incluyen en los estados financieros.
4. Se concluye que la estructura de control interno del proceso de cuentas por cobrar de algunas empresas industriales que se dedican a la producción y venta de aceite comestible y margarina, es adecuada a las circunstancias de los procedimientos aplicados en el ciclo de cuentas por cobrar, sin embargo, existen algunas deficiencias de control interno ocasionadas por la falta de supervisión oportuna.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se haga evaluaciones constantes por parte de la administración, sobre la correcta aplicación de los manuales de puestos, pero primordialmente la verificación del adecuado cumplimiento de lo establecido en los mismos, a fin de reducir la posibilidad de errores que puedan cometerse en la ejecución y registro de operaciones, afectando la presentación de las cifras de cuentas por cobrar en los estados financieros.
2. Se recomienda que las empresas industriales que se dedican a la producción y venta de aceite comestible y margarina, realicen periódicamente un análisis de la antigüedad y de la recuperación de las cuentas por cobrar, con el objeto de crear una adecuada provisión para cuentas incobrables, con el fin de incluirse los saldos que en un futuro no sean recuperables.
3. Es recomendable para todas las empresas, especialmente para las productoras de aceite comestible y margarina, tratar de mejorar continuamente el control interno, con el objeto de mitigar el riesgo de error material ya sea individual o en conjunto.
4. Se recomienda a la administración que a pesar de contar con una adecuada estructura de control interno en los procesos de cuentas por cobrar, es importante que se monitoree constantemente la eficiencia y eficacia de los controles establecidos, con el objetivo de corregir errores oportunamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón Cantoral, Francisco Fernando. –Tesis planeación de auditoría externa en una empresa que posee distintas unidades operativas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor –Guatemala octubre 2003, 151 páginas.
2. American Institute of Certified Public Accountants Inc. –AICPA, Statement on Auditing Standards No. 1 (SAS 1, Secciones 100, 200 y 300); traducida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., México, D. F. agosto de 1997, 202 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, (Decreto 2-70) y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Tributario, (Decreto 6-91) y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, (Decreto 27-92) y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta, (Decreto 26-92) y sus reformas.
7. Consejo de Normas de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos –AICPA, Declaraciones sobre Normas de Auditoría –SAS 55, Evaluación de la Estructura del Control Interno En Una Auditoría de Estados Financieros, México D. F 1980.

8. Consejo de Normas de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos –AICPA, Declaraciones sobre Normas de Auditoría –SAS 30, Informe Sobre el Control Interno Contable, México D. F 1988.
9. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA No. 800 El Dictamen del Auditor Sobre Trabajos de Auditoría con Propósito Especial, año 2007, 18 páginas.
10. International Accounting Standards Committee (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera, año 2007, 2530 páginas.
11. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. -Normas de Información Financiera –NIF-, 1ª. Edición 2007, 925 páginas.
12. KPMG Manual de Auditoría, abril 2007, 972 páginas.
13. Leopoldo A. Bernstein, Análisis de Estados Financieros, McGraw-Hill Interamericana, Editores, S. A. de C. V, México 2000, 5ª. edición, 867 páginas.
14. Marroquín Girón, Enma Jeannette, -Tesis Desviaciones al Control Interno contable y administrativo en las áreas de inventarios, costos de ventas, cuentas por cobrar y ventas de una empresa dedicada a la venta de formas estándar. –Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Contador Público y Auditor. –Guatemala, octubre 2004, 136 páginas.
15. Perdomo Salguero, Mario Leonel, procedimientos y Técnicas de Auditoría, Ediciones Contables Administrativas –ECA-, Guatemala 2006, 167 páginas.

16. PKF International, Manual de Internacional de Auditoría, Abril 2005, 252 páginas.
17. Santillana González, Juan Ramón, Establecimiento de sistemas de control interno la función de contraloría, Editorial Thomson Learning, México Distrito Federal, edición 2, 2003, 324 páginas.
18. Tellez Trejo, Benjamín Rolando, Auditoría un enfoque práctico, Editorial México Distrito Federal, Thomson edición 2004, 445 páginas.
19. <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080223094251AAq8A6L>
20. <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse86.html>
21. http://html.rincondelvago.com/AUDITORÍA-contable_1.html
22. <http://html.rincondelvago.com/naturaleza-de-la-empresa.html>
23. <http://html.rincondelvago.com/organizacion-y-MÉTODO-del-trabajo.html>
24. <http://olea.org/~yuri/propuesta-implantacion-AUDITORÍA-informatica-organo-legislativo/ch03s03.html>
25. <http://www.buenastareas.com/ensayos/MÉTODO-Para-La-Estimacion-De-Cuentas/285511.html>
26. <http://www.monografias.com/trabajos10/bane/bane.shtml>.
27. http://pdf.rincondelvago.com/AUDITORÍA_7.html

28. <http://www.rena.edu.ve/TerceraEtapa/Geografia/IndustriCaract.htm>

29. <http://www.scribd.com/doc/7775716/Cuentas-Por-Cobrar>

30. http://www.ual.edu.mx/Biblioteca/AUDITORÍA_II/Pdf/Unidad_05.pdf